



Distr. LIMITADA

UNEP (DEPI)/CAR IG.43/INF.3  
09 de Junio de 2021

Original: INGLÉS

Quinta Reunión de las Partes Contratantes (COP)  
al Protocolo relativo a la Contaminación  
Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres  
(FTCM) en la Región del Gran Caribe

Virtual, el 26 de julio de 2021

**Protección y restauración del capital natural del océano, fomento de la  
resiliencia y apoyo a inversiones regionales para el desarrollo  
socioeconómico azul sostenible (UNDP GEF PROCARIBE +) PIF**

*For reasons of economy and the environment, Delegates are kindly requested to bring their copies of the Working and Information documents to the Meeting, and not to request additional copies.*



**FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DE PROYECTO (FI FMAM-7**

**TIPO DEL PROYECTO: PROYECTO ORDINARIO**

**TIPO DE FONDO FIDUCIARIO: FONDO FIDUCIARIO DEL FMAM**

**BORRADOR DE TRABAJO**

**PARTE I: INFORMACIÓN DEL PROYECTO**

Título del proyecto:	<i>Protegiendo y Restaurando el Capital natural Oceánico, fomentando la Resiliencia y apoyando las Inversiones regionales para el desarrollo socioeconómico azul sostenible (PROCARIBE+)</i> <sup>1</sup>		
País(es):	<i>Países elegibles por el FMAM:</i> Belize, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Panamá, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Suriname, Bahamas, Trinidad y Tobago  <i>Países no elegibles por el FMAM:</i> Países Bajos, Estados Unidos de América	ID de proyecto del FMAM:	
Organismo(s) del FMAM:	PNUD	ID de proyecto de organismo del FMAM:	6290
Entidad(es) que ejecutan el proyecto:	UNOPS	Fecha de entrega:	24 Marzo 2021
Esfera(s) de actividad del FMAM:	Aguas Internacionales	Duración del proyecto (meses)	60

**A. ELEMENTOS INDICATIVOS DEL ÁREA FOCAL/NO-FOCAL**

Instrucciones de programación	Fondo Fiduciario	(en USD)	
		Financiación de proyecto del FMAM	Cofinanciación
AI-1-1: Fortalecer las oportunidades de la economía azul a través de ecosistemas costeros y marinos sostenibles y saludables	Fondo fiduciario del FMAM	9,278,137	76,142,950
AI-1-2: Fortalecer las oportunidades de la economía azul catalizando la ordenación pesquera sostenible	Fondo fiduciario del FMAM	3,914,811	31,726,230
AI-1-3: Fortalecer las oportunidades de la economía azul abordando la reducción de la contaminación en los ambientes marinos	Fondo fiduciario del FMAM	2,236,869	19,035,738
<b>Costo Total del Proyecto</b>		<b>15,429,817</b>	<b>126,904,918</b>

<sup>1</sup> Acrónimo derivado del Título del proyecto: Protegiendo y Restaurando el Capital natural Oceánico, fomentando la Resiliencia y apoyando las Inversiones regionales en el desarrollo socioeconómico azul sostenible. El “Proyecto PROCARIBE+” se refiere al proyecto financiado por el FMAM, mientras que “PROCARIBE” se refiere al Mecanismo de Coordinación que se pondrá en funcionamiento a través del Proyecto PROCARIBE + y será apoyado por él.

## B. RESUMEN INDICATIVO DE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

<b>Objetivo del proyecto:</b> Proteger, restaurar y aprovechar el capital natural costero y marino de los grandes ecosistemas marinos del Caribe y de la plataforma del norte de Brasil para catalizar inversiones en una economía azul post-covid sostenible y resistente al clima, a través de una coordinación y colaboración regionales fortalecidas y las asociaciones de amplio alcance.						
Componentes del proyecto	Tipo de componente	Resultados del proyecto	Productos del proyecto	Fondo fiduciario	(en USD)	
					Financiación de proyecto del FMAM	Cofinanciación
<p><b>COMPONENTE 1:</b></p> <p>Cooperación, coordinación, colaboración y comunicación regional de múltiples partes interesadas para la protección, la restauración y el uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma Continental del Norte de Brasil (enfoque MEE)</p>	TA	<p>1.1. <b>Implementación coordinada, colaborativa y sinérgica de planes y programas de acciones</b> (estratégicas) a nivel regional, subregional y nacional <b>en apoyo a la visión del Proyecto CLME+, que ha sido posible</b> gracias a la alianza y al <b>enfoque programático regional</b></p>	<p>1.1.1. <b>Mecanismo de Coordinación Oceanico (MCO)</b>, y una o varias <b>alianzas</b> de amplio alcance, integradas por múltiples partes interesadas, están en funcionamiento en 2024 a más tardar y continúan hasta la finalización del proyecto o más allá.</p> <p>1.1.2. Nuevo (actualizado) <b>Programa de Regional de Acciones Estratégicas (2025-2034)</b>, a 10 años, holístico, multisectorial y conformado por múltiples partes interesadas; endosado a nivel ministerial</p>	FF FMAM	1,911,250	17,620,266
<p><b>COMPONENTE 2:</b></p> <p>Habilitando entornos nacionales favorables</p>	TA	<p>2.1. <b>Habilitando capacidades, condiciones favorables y</b></p>	<p>2.1.1. <b>Mecanismos Nacionales de Coordinación</b></p>	FF FMAM	1,865,000	13,944,210

<p>para la protección, la restauración y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros (MEE/EEP)</p>		<p><b>compromisos a nivel nacional,</b> para la adopción de un <b>MEE/EEP</b> y para el <b>desarrollo socioeconómico "verde-azul", resilientes al cambio climático y desastres naturales de los océanos</b></p>	<p><b>Intersectorial (NIC)</b> están funcionando a más tardar en 2024 y hasta la finalización del proyecto y más allá.</p> <p><u>Meta:</u> <i>Al final del proyecto, al menos el 75 % de los países miembros del MCO tienen NIC operativos, que están bien articulados con el MCO, e involucrados adecuadamente en los esfuerzos nacionales de economía azul (EA) de planificación espacial marina (PEM)</i></p> <p><b>2.1.2. Informes nacionales que integran información del "Estado de los Ecosistemas Marinos" (SOMEE), e incluyen el Alcance de la economía azul (EA) o Contabilidad de los recursos naturales marinos</b></p> <p><u>Meta:</u> <b>Generados: Un mínimo de 5</b></p>			
---	--	---	--	--	--	--

			<p><i>países hacen sus evaluaciones nacionales SOMEE/EA en 2025, en apoyo a los esfuerzos nacionales EA y PEM, y al desarrollo regional de SOMEE</i></p> <p><b><i>Habilitada: una metodología nacional para elaboración reportes SOMEE que se ajustan y adoptan/endorsan para su aplicación regional al final del proyecto</i></b></p> <p>2.1.4. se ofrece entrenamiento y/o se hace permanente el apoyo a la integración de la <b>GIRH/GICH, la GIZC/PEM y la Contabilidad de los recursos naturales</b>, y se impulsa la aplicación de los <b>Protocolos FTCM y SPAW</b>, el enfoque <b>frente hasta el mar</b>, las <b>CDN</b>, las <b>metas de conservación 30x30</b> y de los <b>Planes de Acción Regionales</b> y</p>			
--	--	--	---	--	--	--

			<p><b>Nacionales (PAR)</b> (en colaboración con IW:LEARN, CapNet [y la Asociación NDC])</p> <p><u>Metas:</u>  <i>Entrenamiento dado/accesible a todos los países del MCO (incluye como mínimo, 30 instructores de capacitadores para principales partes interesadas e involucradas en: el desarrollo de PME, SOME E CDN, y GICH (con especial atención al equilibrio de género e incluyendo al menos 10 gestores de las 23 cuencas fluviales transfronterizas que desembocan en los GEM del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil)</i></p> <p><b>2.1.5. Recursos naturales marinos y costeros/carbono azul</b> integrados en los compromisos[esfuerzos]</p>			
--	--	--	---	--	--	--

			<p>nacionales de <b>mitigación y adaptación al cambio climático</b></p> <p><u>Metas:</u>  <b>a) CDN con “mejores prácticas”, completamente desarrolladas en su componente marino disponibles/ distribuidos/promocionados a principios de 2024, b) integración demostrada de los esfuerzos CDN, PEM/AMP y EA en, al menos, 1 país en 2025, c) integración del carbono azul/recursos marinos y costeros en la CDN en 2025 en al menos 5 países miembros del MCO</b></p>			
<p><b>COMPONENTE 3:</b></p> <p>Catalización de acciones por parte de todos los sectores de la sociedad, a distintas escalas espaciales, para la protección, la restauración y el uso sostenible de los recursos naturales</p>	TA	3.1. Ampliadas las contribuciones de la sociedad civil y las mipymes a la conservación de los océanos y al desarrollo de alternativas de vida/economías azules sostenibles	3.1.1. <b>Esquemas de micro-financiación</b> , que apoyan la aplicación de instrumentos regionales/ nacionales relacionados con los océanos (PAE, PAER,	FF FMAM	1,000,000	7,741,840

<p>marinos y costeros ("economías azules")</p>		<p>basadas en los océanos</p>	<p>componente marino/costero de las CDN,...) mediante acciones desarrolladas por la <b>sociedad civil y las mipymes</b></p> <p><u>Metas para el MEE/EEP:</u> <b>a) Entrega de un mínimo de USD \$2,5 millones, (USD \$1 millón proviene de la donación del FMAM para el PROCARIBE+ y el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM/PNUD) en pequeñas iniciativas de microfinanciación de (múltiples donantes), (replicables) que se centran en la reducción de los factores de perturbación (soluciones basadas en la naturaleza), la conservación/re stauración de ecosistemas, la explotación sostenible de los bienes del ecosistema (incluida la pesca artesanal), el desarrollo de empresas</b></p>			
--	--	-----------------------------------	--	--	--	--



			<p><i>"azules" sostenibles (entre ellas, la innovación tecnológica), la recuperación posterior a la COVID-19 y los huracanes, la mitigación y adaptación/resiliencia al cambio climático y mejores/alternativas de vida, con especial atención al componente de género, la juventud y los hogares</i></p> <p><b>b) Restauración/reducción en campo de los factores de perturbación o mejores prácticas de gestión en, al menos, 30 zonas marinas/costeras (7 países como mínimo)</b></p>			
		<p>3.2. Aumento del capital privado para apoyar las iniciativas de reducción de los factores de perturbación y de economía azul sostenibles y climáticamente inteligentes en apoyo a la implementación del PAE CLME+ y la recuperación</p>	<p>3.2.1. <b>Instrumento innovador de financiación mixta/privada de economía azul</b> (a partir del estudio de alcance del proyecto CLME+; se seleccionará durante la etapa de preparación de la propuesta [PPG]), probado</p>		309,926	2,399,398

		posterior a la COVID-19	<p>a <b>escala piloto</b> y ajustado para su reproducción /ampliación</p> <p><b>Implementado:</b> como mínimo, 1 de los 4 instrumentos innovadores de financiación mixta/privada a partir del estudio de alcance del Proyecto CLME+ probado en, al menos, 1 país miembro del MCO</p> <p><b>Habilitado al final del proyecto:</b> la replicación/ ampliación a nivel regional de 1 esquema innovador de financiación (mixto)</p>			
		3.3. Ampliación e integración de los esfuerzos relativos a "economía azul", planificación espacial marina y AMP/ y otras medidas de conservación espaciales (OECD) a nivel regional (enfoque ecosistémico), que apoyan el desarrollo socioeconómico basado en los	<p>3.3.1. a) <b>Planificación de EA y PEM en, al menos, 8 países, donde se integra la economía azul</b> (incluyendo pesca sostenible y recuperación de posterior a la COVID-19), <b>la mitigación y adaptación al cambio climático y los objetivos de conservación</b></p>		7,130,172	55,200,653

		<p>océanos, la recuperación y resiliencia (COVID-19, huracanes), y el cumplimiento progresivo de las metas internacionales de conservación marina y mitigación y adaptación al cambio climático</p>	<p><b>de los océanos,</b> así como las consideraciones desde la fuente hasta el mar, <b>b)</b> promoción/apoyo o a través del MCO y la alianza para la <b>aplicación generalizada de PEM/EA a nivel regional</b></p> <p><u>Metas para el MBE:</u></p> <p><b>Entregados:</b>  <i>a) Planes de EA y PEM en, al menos, 8 países (Por confirmar), con especial atención al concepto R2R (enfoque de la cima al arrecife), carbono azul, pesca sostenible y con PEM que apoyan los compromisos nacionales, regionales y mundiales de conservación y mitigación y adaptación al cambio climático (estrategias/planes de EA, compromisos 30x30, CDN, estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica</i></p>			
--	--	---	--	--	--	--

[NBSAP],  
PAER,...)

**Habilitada:**  
Meta regional  
de, al menos, el  
10 % del área  
CLME bajo  
PEM, a partir  
de [la base de  
referencia del  
5 % de 2020](#)

**3.3.2. Mejorada  
la conservación  
espacial de los  
océanos  
(AMP/OECM)**

Metas para el  
MBE:

Al menos  
1.000.000 de  
hectáreas de  
áreas  
marinas/costera  
s bajo mayor  
protección  
(ampliando  
PEM o creando  
nuevas PEM, o  
a través de una  
PEM con  
mayores niveles  
de  
protección/mayo  
r efectividad  
demostrada en  
la gestión o  
cantidades  
equivalentes\* de  
espacio marino  
conforme a  
otras medidas  
eficaces de  
conservación  
basadas en  
zonas (OECM)  
en mínimo 5

			<i>países (intercambiables), al final del proyecto</i>			
		3.4. Generalizada la implementación de sistemas de trazabilidad para principales productos pesqueros, como una medida clave para la sostenibilidad y contra la pesca INDNR en toda la región del Gran Caribe/ COPACO	<p><b>3.4.1. a) Sistemas de trazabilidad</b> para los <b>principales productos pesqueros (3)</b> y de <b>acuicultura (1)</b> implementados, en, <b>al menos, 8 países: langosta espinosa:</b> en al menos 4 países; <b>caracol rosado:</b> en al menos 2 países; <b>camarón:</b> en al menos 2 países</p> <p><b>b) Ampliadas las capacidad regionales</b> para replicar /expandir sistemas de trazabilidad en <b>8 países adicionales de la COPACO, como mínimo</b></p> <p><u>Metas sobre la pesca sostenible/EEP:</u></p> <p><i>Implementada: % de exportaciones (y volumen equivalente aproximado) comercializadas en la región de la COPACO, bajo un</i></p>		650,641	5,037,159

			<p><i>estándar regional de trazabilidad: 1) 30 %, como mínimo, de exportaciones regionales de langosta espinosa (aprox. 5200 t/año); 2) 39 %, como mínimo, de exportaciones de caracol rosado (aprox. 400 t/año); 3) 31 %, como mínimo, de exportaciones de caracol (pesquerías y acuicultura) (aprox. 50.300 t/año)</i></p> <p><i>Habilitada al final del proyecto: condiciones favorables (políticas/ marco legal /capacitación) para cubrir un volumen total de exportaciones de 94.800 t/año rastreable para 2030 (es decir, el 52 % de todas las exportaciones regionales de langosta espinosa+caracol rosado+camarón)</i></p>			
		3.5. Habilitada la reducción	3.5.1. a) Desarrolladas y		361,467	2,798,420

		<p>regional de la pesca fantasma y los impactos a los hábitats que generan las prácticas y artes de pesca insostenibles de la langosta espinosa</p>	<p>probadas <b>Soluciones en campo</b> para reducir los <b>impactos</b> ambientales negativos, los impactos a los stocks pesqueros y los impactos socioeconómicos <b>en la pesquería insostenible de la langosta espinosa</b> (con especial atención a la "pesca fantasma"/artes de pesca perdidos y abandonados)</p> <p><b>b)</b> Disposiciones regionales sobre la pesca de langosta espinosa para la implementación de <b>medidas</b> contra <b>la pesca fantasma</b> y los <b>impactos</b> negativos <b>en los hábitats</b> causados por malas prácticas de pesca en la pesquería de la langosta espinosa, se aplican en <b>todos los países</b> participantes de esta pesquería en la región de la COPACO</p>			
--	--	---	--	--	--	--

			<p><u>Metas sobre la pesca sostenible/EEP:</u></p> <p><b>Implementada: Soluciones EEP innovadoras desarrolladas (a escala piloto) y evaluadas</b></p> <p><b>Habilitada al final del proyecto: el marco reglamentario de la pesca de langosta espinosa que posibilita la aplicación acelerada de medidas de reducción de los factores de perturbación con alcance en toda la región, (volumen de captura total anual de la pesquería es de aproximadamente 28.000 ton / año)</b></p>			
<p><b>COMPONENTE 4:</b></p> <p>Mecanismos regionales de intercambio, gestión y generación de conocimientos/información que promueve la cooperación, la coordinación, la colaboración y la acción sinérgica</p>	TA	<p>4.1 Se habilita una red/infraestructura bien articulada de gestión de conocimiento, información y datos marinos, que <b>a)</b> ofrece una plataforma científico-normativa, <b>b)</b> apoya el desarrollo/actualización, ejecución</p>	<p>4.1.1. <b>Totalmente desarrollado y en funcionamiento el HUB</b> en línea, que facilita la gestión colaborativa e integrada de los conocimientos mediante la alianza y el MCO</p>	FF FMAM	1,291,624	15,717,169



		<p>y MyE de planes y programas de acción regionales, <i>e)</i> impulsa y aumenta los efectos de las inversiones marinas y costeras</p>	<p><i>(plataforma central/"hub", bien articulada con los productos/fuentes de conocimientos/información/datos de terceros)</i></p> <p>4.1.2. a) <b>"Anteproyecto"</b> formalmente adoptado para la creación de una <b>infraestructura de conocimientos/información /datos marinos (MDI); b) Habilitada la implementación MDI con sus elementos clave funcionando</b>, mediante compromisos y acciones colaborativas de la Secretaría y los Miembros del MCO y la alianza</p> <p>4.1.3. <b>Actualizado el análisis de diagnóstico transfronterizo integral, regional; finalizado el reporte regional del "Estado de los Ecosistemas Marinos y las Economías Asociadas"</b></p>			
--	--	--	---	--	--	--

			(SOMEE), en 2024, y <b>donde se informa la preparación del nuevo PAE 2025-2034</b>			
		4.2. Mayor impacto regional y mundial de las inversiones de IW del FMAM difundiendo e intercambiando experiencias y creando sinergias con otros programas regionales de océanos/GEM/pesquerías y el resto de la comunidad de partes interesadas y profesionales encargados de los océanos/aguas internacionales a nivel mundial	4.2.1. establecidas e implementadas, <b>alianzas estratégicas con IW:LEARN para probar enfoques innovadores</b> dentro de la cartera de IW y ofrecer oportunidades <b>para su reproducción</b> (p. ej., gestión de datos e información [GDI]), utilización de teledetección, evaluaciones ambientales y socioeconómicas integradas, cambio de paradigma del ADT y EA, seguimiento del progreso en la aplicación del PAE, etc. (que se ajustarán/priorizarán durante la etapa de PPG)  4.2.2 Apoyo para la participación en <b>eventos de IW:LEARN del FMAM</b> y otros		176,627	2,124,954

			<b>eventos</b> comunitarios a nivel mundial relacionados con el medio marino/los GEM (p. ej., conferencias y talleres de IW:LEARN, hermanamientos )  4.2.3. Al menos <b>6 ejemplos de buenas prácticas</b> en la gestión de los ecosistemas marinos y costeros y las economías azules que han sido <b>demostrados/do cumentados, intercambiados</b> y fomentados a través de <b>IW:LEARN</b>			
Subtotal					14,696,707	122,584,069
Costo de gestión del proyecto (CGP)					733,110	4,320,849
<b>Costo total del proyecto</b>					<b>15,429,817</b>	<b>126,904,918</b>

Para proyectos de fondos fiduciarios múltiples, indique la cantidad total de CGP en la tabla B, e indique aquí la división de CGP entre los distintos fondos fiduciarios: ( )

#### C. FUENTES INDICATIVAS DE COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO POR NOMBRE Y TIPO, SI ESTÁN DISPONIBLES

Fuentes de cofinanciación	Nombre del cofinanciador	Tipo de cofinanciación	Inversión movilizada	Monto (USD)
Gobierno Nacional	Estados Unidos de América	En especie	Gasto recurrente	24,190,491
Gobierno Nacional	Países Bajos	En especie	Gasto recurrente	3,209,776
Gobierno Nacional	Países Bajos	Subvención	Inversión movilizada	14,565,289
Gobierno Nacional	Belize	En especie	Gasto recurrente	36,000
Gobierno Nacional	Belize	Subvención	Inversión movilizada	1,500,000

Gobierno Nacional	Costa Rica	En especie	Gasto recurrente	2,000,000
Gobierno Nacional	Costa Rica	Subvención	Inversión movilizada	1,000,000
Gobierno Nacional	República Dominicana	Subvención	Inversión movilizada	3,120,000
Gobierno Nacional	República Dominicana	En especie	Gasto recurrente	780,000
Gobierno Nacional	Guatemala	En especie	Gasto recurrente	1,500,000
Gobierno Nacional	Guyana	En especie	Gasto recurrente	2,600,000
Gobierno Nacional	Honduras	En especie	Gasto recurrente	1,000,000
Gobierno Nacional	Honduras	Subvención	Inversión movilizada	10,000,000
Gobierno Nacional	Panamá	En especie	Gasto recurrente	2,090,000
Gobierno Nacional	Jamaica	En especie	Gasto recurrente	3,071,429
Gobierno Nacional	Surinam	En especie	Gasto recurrente	1,000,000
Gobierno Nacional	Surinam	Subvención	Inversión movilizada	5,000,000
Gobierno Nacional	Trinidad y Tobago	Subvención	Inversión movilizada	900,848
Gobierno Nacional	Trinidad y Tobago	En especie	Gasto recurrente	2,939,151
OIG	CCAD	En especie	Gasto recurrente	1,500,000
OIG	CRFM	En especie	Gasto recurrente	800,000
OIG	FAO	En especie	Gasto recurrente	1,300,000
OIG	FAO	Subvención	Inversión movilizada	560,000
OIG	OSPESCA	En especie	Gasto recurrente	1,095,956
OIG	OSPESCA	Subvención	Inversión movilizada	1,844,120
OIG	PNUD	Subvención	Inversión movilizada	6,581,305
OIG	PNUD	En especie	Gasto recurrente	185,000
OIG	UNEP (CEP)	Subvención	Inversión movilizada	1,000,000
OIG	UNEP (CEP)	En especie	Gasto recurrente	3,500,000
OIG	UNESCO (IOC)	En especie	Gasto recurrente	2,270,000
OIG	UNESCO (IOC)	Subvención	Inversión movilizada	400,000
OIG	ESA (Agencia Espacial Europea)	Subvención	Inversión movilizada	1,370,000

Filantropía	Summit Foundation	Subvención	Inversión movilizada	5,200,000
ONG	WWF (Guianas)	Subvención	Inversión movilizada	300,000
ONG	WWF (Guianas)	En especie	Gasto recurrente	200,000
ONG	GCFI	Subvención	Inversión movilizada	3,420,000
ONG	GCFI	En especie	Gasto recurrente	1,950,000
ONG	Canari	Subvención	Inversión movilizada	1,000,000
Instalaciones	Asociación NDC	En especie	Gasto recurrente	1,930,701
Instalaciones	Asociación NDC	Subvención	Inversión movilizada	2,896,052
Instalaciones	CARIGEO	En especie	Gasto recurrente	2,098,800
Instalaciones	MAR Fund	Subvención	Inversión movilizada	5,000,000
<b>Cofinanciación Total</b>				126,904,918

*El cofinanciamiento indicativo identificado en la etapa de FIP es el resultado de análisis preliminares sustantivos llevados a cabo con un gran número de partes interesadas en base al concepto de proyecto FIP propuesto, en línea con y en respuesta a las decisiones y recomendaciones del Comité Directivo del Proyecto CLME+ y el Mecanismo Interino de Coordinación CLME+. Las consultas realizadas incluyeron consultas con países elegibles del FMAM y con países no elegibles del FMAM con territorios en el Caribe y los GEM de la plataforma norte de Brasil, y posibles socios del proyecto que incluyen, entre otros, organizaciones intergubernamentales con un mandato relacionado con los océanos, instalaciones de apoyo y organizaciones no gubernamentales. El cofinanciamiento indicativo identificado hasta ahora incluye tanto contribuciones en especie como subvenciones, todas las cuales apoyan el objetivo del proyecto PROCARIBE+ y/o los resultados y productos específicos del proyecto. Como tal, se espera que el cofinanciamiento, una vez actualizado y confirmado y complementado con recursos adicionales durante la fase de PPG, respalde y permita el logro de las metas del proyecto a través de las intervenciones PROCARIBE+ cofinanciadas por el FMAM. El logro de los resultados del proyecto se facilitará aún más mediante la colaboración y coordinación entre proyectos y mediante actividades de línea de base y paralelas de otros proyectos e iniciativas relacionados, incluidos los cofinanciados por el FMAM (véase también la sección de línea de base de este FIP). Se espera que otras fuentes de cofinanciamiento, incluidas las de instituciones financieras internacionales y otros proyectos relacionados, se confirmen durante la fase de PPG.*

#### **D. RECURSOS INDICATIVOS DE FONDO FIDUCIARIO SOLICITADOS POR ORGANISMO(S), PAÍS(ES), ÁREA FOCAL Y PROGRAMACIÓN DE LOS FONDOS**

Organismo del FMAM	Fondo fiduciario	País/Regional/Global	Esfera de actividad	Programación de fondos	(en USD)		
					Financiación de proyecto del FMAM (a)	Comisión de organismo (b)	Total (c)=a+b
PNUD	Fondo fiduciario del FMAM	Regional	Aguas Internacionales		15,429,817	1,388,683	16,818,500
<b>Total de recursos del FMAM</b>					15,429,817	1,388,683	16,818,500

#### **E. SUBVENCIÓN PARA LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO (PPG)**

¿Se ha solicitado la subvención para la preparación de proyectos? **SÍ**

**PPG CANTIDAD SOLICITADA POR ORGANISMO(S), FONDO FIDUCIARIO, PAÍS(ES) Y PROGRAMACIÓN DE LOS FONDOS**

Organismo del FMAM	Fondo fiduciario	País/ Regional/Global	Esfera de actividad	Programación de fondos	(en USD)		
					PPG (a)	Comisión de organismo (b)	Total c = a + b
PNUD	Fondo fiduciario del FMAM	Regional	Aguas internacionales		350,000	31,500	381,500
<b>Monto total de PPG</b>					350,000	31,500	381,500

Al reflejar el enfoque basado en MEE/GEM del proyecto propuesto junto con la compleja diversidad geopolítica de la región, el Proyecto PROCARIBE+ tiene un número inusualmente grande de partes interesadas según los estándares de cualquier proyecto AI GEM: el alcance geográfico del proyecto incluye no solo uno sino dos de los GEM del mundo, 26 países y 18 territorios de ultramar, incluido un gran número de PEID, y cubre varias subregiones lingüísticas, política y culturalmente diversas, varios mecanismos de integración geopolítica y un número considerable de OIG y organizaciones no gubernamentales con un mandato formal y/o con participación activa en el proyecto y la gestión de los recursos marinos, en una variedad de sectores y subregiones.

Por lo tanto, la entrega exitosa del Documento de Proyecto PROCARIBE+ y los anexos correspondientes dentro del limitado período de tiempo disponible exigirá un liderazgo excepcionalmente fuerte, de alta capacidad y multilingüe y unos esfuerzos de preparación de proyecto más grandes de lo habitual, de coordinación y consulta de partes interesadas. Por esta razón, para este proyecto se solicita una excepción al límite normal de USD 300 000 en el monto de la subvención de PPG (sin incluir los honorarios del Organismo del FMAM) (\$ 350 000).

**F. APORTES PREVISTOS DEL PROYECTO A LOS INDICADORES BÁSICOS DE FMAM-7**

Suministre los valores de los sub-indicadores pertinentes para este proyecto utilizando las metodologías indicadas en la Hoja de trabajo de indicadores básicos que figura en el anexo B, y agreguelos a la tabla que figura a continuación. El progreso de la programación con respecto a estos objetivos se actualiza en el momento de la aprobación del Funcionario Ejecutivo Principal, en la evaluación intermedia y en la evaluación final. Los objetivos alcanzados se agregarán y se informará sobre estos en cualquier momento durante el período de reposición. No es necesario completar esta tabla para los proyectos de adaptación climática financiados únicamente por el FPMA y el FECC.

Indicadores básicos del proyecto		Previstos en el FIP
2	Áreas marinas protegidas creadas o con mejoramiento en su gestión de conservación y uso sostenible (hectáreas)	1,000,000 ha
5	Extensión de hábitat marinos con prácticas mejoradas (excluyendo áreas protegidas) (hectáreas)	Por determinar durante la fase de PPG
7	Número de ecosistemas hídricos compartidos (de agua dulce o marina) bajo nueva gestión colaborativa o co gestión mejorada	<a href="#">alcance principal: 2 GEM, indirectamente/habilitando: min. 4 GEM</a>
8	Pesquerías marinas mundialmente sobreexplotadas llevadas a niveles más sostenibles(toneladas métricas)	directamente: 56.000 toneladas/ año para el final del proyecto (3 pesquerías); habilitadas: 90.000 toneladas / año para 2030

11	Número de <b>beneficiarios directos desglosados por género</b> como cobeneficiarios de la inversión del FMAM	259,328 hombres 162,328 mujeres Total 421,655
----	--	---

## G. TAXONOMÍA DEL PROYECTO

Rellene la tabla siguiente de información taxonómica requerida para este proyecto. Utilice la Hoja de trabajo de taxonomía del FMAM que se proporciona en el Anexo C para que le ayude a seleccionar las palabras clave/temas que mejor describan este proyecto.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<b>Modelos de Influencia</b>	Transformar los entornos normativos y de política		
	Fortalecer la capacidad institucional y la toma de decisiones		
	Convocar alianzas entre múltiples partes interesadas		
	Demostrar enfoques innovadores		
	Desplegar instrumentos financieros innovadores		
<b>Partes interesadas</b>	Pueblos Indígenas		
	Sector privado	Proveedores de capital	
		Intermediarios financieros y facilitadores del mercado	
		PYMES	
		Personas/empresarios	
		Piloto sin subvención	
	Beneficiarios		
	Comunidades locales		
	Sociedad civil	Organización basada en la Comunidad	
		Organización no Gubernamental	
		Academia	
	Tipo de participación	Diseminación de información	
		Asociación	
		Consulta	
		Participación	
	Comunicaciones		
		Sensibilización	
		Educación	
		Campañas públicas	
		Cambio de comportamiento	
<b>Capacidades, conocimientos e investigación</b>	Actividades de facilitación		
	Desarrollo de capacidades		
	Generación e intercambio de conocimiento		

	Aprendizaje		
		Teoría del Cambio	
		Gestión adaptativa	
		Indicadores para medir el cambio	
	Innovación		
	Conocimiento y Aprendizaje		
		Gestión del Conocimiento	
		Innovación	
		Desarrollo de capacidades	
		Aprendizaje	
	Plan de participación con las partes interesadas		
<b>Igualdad de género</b>			
	Incorporación de la perspectiva de género	Beneficiarios	
		Grupos de mujeres	
		Indicadores desglosados por sexo	
		Indicadores sensibles a la perspectiva de género	
	Áreas de resultados de género	Acceso y control sobre los recursos naturales	
		Participación y liderazgo	
		Acceso a beneficios y servicios	
		Desarrollo de las capacidades	
		Sensibilización	
		Generación de conocimiento	
<b>Áreas focales/temática</b>	Biodiversidad	Áreas y paisajes protegidos	Áreas marinas y costeras protegidas
			Paisajes marinos productivos
			Gestión de los recursos naturales basada en la comunidad
		Integración	Industrias extractivas (petróleo, gas, minería)
			Silvicultura
			Turismo
			Agricultura & Agrobiodiversidad
			Pesquerías
		Especies	Especies amenazadas
			Fauna para el desarrollo sostenible
			Especies Exóticas Invasoras (EEI)
		Biomasa	Manglares
			Arrecifes de coral
			Pastos marinos
			Humedales
			Ríos



		Financiera y contable	Pagos por servicios del Ecosistema
			Evaluación y contabilidad del capital natural
			Financiamiento de la conservación
	Bosques	Restauración de bosques y paisajes	
	Degradación de la tierra	Gestión sostenible de la tierra	
			Enfoque de ecosistema
			Integración y enfoque intersectorial
			NRM basado en la comunidad
		Neutralidad de la degradación de la tierra	Reservas de carbono por encima o por debajo del suelo
	Aguas Internacionales	Costera	
		Agua Dulce	Cuenca del Rio
		Aprendizaje	
		Pesquerías	
		PEID: Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	
		Contaminación	
			Contaminación por nutrientes de todos los sectores, excepto de aguas residuales
			Contaminación por nutrientes de aguas residuales
		Análisis de diagnóstico transfronterizo y preparación del Plan de Acciones Estratégicas	
		Implementación del Plan de Acciones Estratégicas	
		Grandes Ecosistemas Marinos	
		Sector privado	
		Acuicultura	
		Área Marina Protegida	
		Biomasa	Manglares
			Arrecifes de coral
			Praderas marinas
	Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Países menos desarrollados
			Pequeños Estados insulares en Desarrollo
			Gestión del riesgo de desastres
			Aumento del nivel del mar
			Resiliencia al cambio climático

			Adaptación basada en el ecosistema
		Mitigación del Cambio Climático	Agricultura, Silvicultura y otro uso de la tierra
			Financiamiento
			Actividades de facilitación
		Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	
			Contribución determinada a nivel nacional
		Financiamiento climático (marcadores de Río)	Acuerdo de Paris Metas de desarrollo sostenible Mitigación del cambio climático 2 Adaptación al cambio climático 2

## PARTE II: JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

### 1A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### 1) LAS PROBLEMÁTICAS GLOBALES DE AMBIENTE Y/O DE ADAPTACIÓN, LAS CAUSAS PROFUNDAS Y LOS OBSTÁCULOS QUE DEBEN ABORDARSE

##### *La zona del proyecto*

1. Los [Grandes Ecosistemas Marinos del Mar Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil](#) son dos de los 66 Grandes Ecosistemas Marinos o GEM del mundo. Con una superficie de 4,4 millones de km<sup>2</sup> de espacio marino, constituyen uno de los GEM más complejos desde el punto de vista geopolítico y ecológico, y más ricos en biodiversidad del mundo, y presentan una dicotomía entre un alto potencial socioeconómico marino por un lado, y vulnerabilidad socioecológica. Con 26 Estados independientes y 18 territorios dependientes/asociados<sup>2</sup>, [de los cuales 25 son Pequeños Estados Insulares en Desarrollo \(PEID\)](#), los países y territorios de esta región se encuentran entre los más grandes y los más pequeños, y entre los más desarrollados y los menos desarrollados del mundo. [25 de estos países pueden recibir apoyo financiero del FMAM](#).
2. Junto con el GEM adyacente del Golfo de México y el GEM de la plataforma continental del sureste de EE. UU., coinciden en gran medida con lo que se denomina geopolíticamente la "[Región del Gran Caribe](#)" (Convenio de Cartagena, IOCARIBE).
3. Los GEM del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil reciben los caudales de grandes ríos, incluidos los de 23 cuencas transfronterizas. Contienen una variedad de hábitats marinos/costeros, que albergan ecosistemas de arrecifes de coral, manglares, praderas de pastos marinos y pelágicos muy diversos, y presentan muchas características únicas de biodiversidad. Esta zona marina de importancia mundial representa una fuente en gran medida compartida de bienes y servicios de los ecosistemas, y sostiene una gran cantidad de actividades económicas fundamentales para el bienestar de los ciudadanos de la región. La población total en las [zonas de las cuencas hidrográficas de estos GEM](#) es de 174 millones de habitantes, de los cuales 95 millones viven [a menos de 100 km de la costa](#) (2015).
  - Se calcula que los GEM del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil albergan [unos 26.000 km<sup>2</sup> de arrecifes de coral](#), alrededor del 10 % del total mundial. Esto incluye dos de los mayores sistemas de barrera de arrecifes del mundo.

<sup>2</sup> Aquí se incluyen los territorios dependientes de ultramar, los estados asociados, los departamentos y las islas con un estatus especial.

- [La cobertura de manglares](#) en la Región del Gran Caribe representa aproximadamente una quinta parte (21 %) de la superficie mundial de manglares;<sup>3</sup> con 10.429 km<sup>2</sup>, el GEM de la Plataforma del Norte de Brasil (NBSLME en inglés) tiene la mayor superficie de manglares de todos los GEM del mundo.
  - Con una amplia distribución a lo largo de las costas insulares y continentales, las [praderas marinas](#) se consideran uno de los elementos costeros característicos de la región y, junto con los manglares, constituyen importantes sumideros de carbono; se calcula que su superficie en 2010 era de aproximadamente 66.000 km<sup>2</sup> (PNUMA-PAC, 2020).
4. Entre los recursos marinos tradicionalmente explotados en los GEM del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil se encuentran recursos vivos tales como numerosas especies de peces, crustáceos y moluscos, así como recursos no vivos entre los que destacan: petróleo, gas y agregados costeros; otros usos estratégicos de estos GEM son: transporte mundial, turismo y telecomunicaciones. Según el Banco Mundial (Patil et al, 2016) los ingresos brutos generados en 2012 por la "economía oceánica"<sup>4</sup> en el Caribe<sup>5</sup> fueron del orden de USD 407 mil millones, "lo que equivale a entre un 14 % y 27 % del valor estimado de la economía oceánica mundial" (aunque el mar Caribe cubre menos del 1 % de la superficie mundial de los océanos) (Patil, et al, 2016).
- La Organización de Turismo del Caribe (OTC) informa que los [países miembros de la OTC](#) recibieron alrededor de 31,5 millones de visitantes con estadía en 2019 (OTC, 2020). Pese a las consecuencias ocasionadas por huracanes como María e Irma en varios países, los visitantes de la subregión de la OTC gastaron más de USD 40 mil millones en 2019 ([OTC, 2020](#)). El Caribe también ha sido el primer destino mundial del turismo de cruceros, con más del 60 % del mercado mundial en este sector.<sup>6</sup> Sin embargo, la excesiva dependencia del turismo por parte de muchos estados caribeños ha provocado que una gran parte de la región se vea desproporcionadamente afectada por la pandemia de COVID-19 durante 2020.
  - La pesca es un importante proveedor de alimentos, medios de vida, ingresos y subsistencia para la región. En la zona de la FAO-COPACO, se calcula que casi 500.000 personas están empleadas directamente en el sector primario (pesca de captura), y que hay otros tres millones de puestos de trabajo en actividades complementarias. Además, la región suministra a los mercados mundiales importantes productos derivados de la pesca (entre ellos camarón, pargo rojo y especies emblemáticas y de gran valor comercial como la langosta espinosa y el caracol rosado del Caribe). Durante el periodo 2015 - 2016, en términos de valor en muelle, se informó que la producción pesquera de captura marina combinada de las subregiones CRFM y OSPESCA junto con el Caribe mexicano fue de aproximadamente 527,542 toneladas métricas valoradas en US \$ 833,5 millones.
  - La reciente duplicación de la capacidad del Canal de Panamá, efectuada en 2016, puede admitir ahora al 96 % de los buques portacontenedores actualmente en servicio. Existen planes para construir un segundo canal interoceánico en Nicaragua, aunque hasta la fecha los avances han sido escasos.
  - La región también tiene un potencial importante para convertirse en una productora destacada de hidrocarburos. A pesar de los recientes declives en la producción, Venezuela continúa siendo el undécimo productor mundial de petróleo en 2019. Además, la Cuenca de Guyana-Suriname ha sido señalada como la segunda con mayor potencial de recursos entre las cuencas petrolíferas no exploradas del mundo ([USGS, 2010](#)). Guyana inició la producción de petróleo en 2019 con unas reservas recuperables estimadas actualmente en 9.000 millones de barriles de petróleo. Además, como señala el Consejo del Caribe (*una organización de membresía y consultoría de comercio e inversión de larga data*): "es probable que con el paso del tiempo la cuestión del petróleo, el gas y otros minerales que se encuentran bajo el Mar Caribe se vuelva más controvertida. Los nuevos hallazgos plantean preguntas y ambigüedades sobre la sostenibilidad, el cambio climático, las energías renovables, el papel de las multinacionales, la responsabilidad empresarial y mucho más. Parece evidente que los gobiernos (...) se verán sometidos a una presión cada vez mayor por parte de un número creciente de ciudadanos preocupados, de

<sup>3</sup> De acuerdo con los cálculos de la UCP del CLME+ a partir de los datos de Global Mangrove Watch 2016 del WCMC.

<sup>4</sup> El Banco Mundial define la "economía oceánica" como: las actividades económicas que tienen lugar en el océano, reciben productos del océano y proporcionan insumos al océano. Esta definición es ligeramente diferente a la de "economía azul", que también incluye los bienes y servicios de los ecosistemas que proporciona el océano.

<sup>5</sup> Hay que señalar que el informe Patil solo se refiere al Mar Caribe y no abarca toda la región del CLME+.

<sup>6</sup> Estas cifras se registraron antes de la pandemia de COVID de 2020 y, por lo tanto, cabe esperar que cambien significativamente, al menos a corto plazo.

*activistas ambientales, de los jóvenes, de aquellos que, como los pescadores, dependen de unos mares no contaminados, y de la industria del turismo".*

5. Además de las actividades económicas específicas enumeradas anteriormente, el ambiente marino y costero de la región también proporciona una gama más amplia de bienes y servicios esenciales que incluyen: el suministro de alimentos y materias primas; la provisión de funciones de regulación y apoyo tales como el control de inundaciones y la protección de la línea costera, la gestión de residuos, el equilibrio hídrico, la retención de carbono, la regulación del clima y otros procesos; y los beneficios derivados de los valores culturales y de ocio.
6. El concepto de "economía azul", según la definición del PNUD<sup>7</sup>, y sus variantes, han ido ganando adeptos en el Gran Caribe y a nivel mundial en los últimos años. Centrada en un uso optimizado y extendido de los océanos y sus recursos por su potencial socioeconómico, la economía azul plantea oportunidades prometedoras para los países de manera que se apoye el desarrollo socioeconómico, al tiempo que se mantienen ecosistemas oceánicos saludables, biodiversos, productivos y funcionales, siendo además directamente relevante para el logro de muchas de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
7. Si bien las proyecciones son escasas, antes de la pandemia mundial de COVID-19 de 2020, los indicios disponibles sugerían que las economías azules continuarían creciendo más rápido que las tasas generales de crecimiento económico en las próximas décadas (Patil, et al, 2016). El escenario sostenible de la OCDE señalaba que las economías caribeñas basadas en los océanos podrían emplear a 8,6 millones de personas en 2030 y generarían un valor de USD 640 mil millones. Sin embargo, es probable que la pandemia de COVID-19 haya alterado significativamente este pronóstico.
8. Se sabe que el Caribe es una de las regiones más dependientes del turismo en el mundo, por lo que la dependencia de un solo sector en la región es muy alta. Según un nuevo [informe del BID](#), 14 de las 15 naciones más dependientes del turismo en las Américas se encuentran en el Caribe. Aunque las consecuencias definitivas de la COVID-19 aún están por identificarse, según la CEPAL, se espera que la pandemia provoque la peor recesión en la región de América Latina y el Caribe en un siglo, con una recesión del 9,1 % del PIB regional en 2020. Según las últimas previsiones del FMI, el PIB real del Caribe se contraerá mucho más que la media mundial.<sup>8</sup>
9. Algunas evidencias anecdóticas también sugieren que se ha registrado un aumento de la explotación insostenible de los recursos costeros y marinos durante la pandemia, como resultado de la reducción de controles y patrullajes y del aumento de las presiones económicas sobre las poblaciones costeras.

#### *El problema medioambiental y su impacto socioeconómico asociado*

10. En el último siglo, las presiones humanas sobre el ambiente marino de la región aumentaron de manera significativa. Como consecuencia, la capacidad de los ecosistemas marinos para proporcionar los bienes y servicios tan esenciales para la región y para el desarrollo de sus economías basadas en los océanos, se ha visto cada vez más afectada por las actividades humanas, los patrones de consumo, una débil gobernanza y las decisiones de gestión. Se espera que estos impactos se agraven aún más por los efectos del cambio climático y la subida del nivel del mar. En la actualidad, la recuperación económica y el desarrollo de una economía azul resiliente, según la definición del PNUD, se enmarcan en un escenario de referencia de tres tendencias interrelacionadas: (i) el aumento de las actividades basadas en el océano con el incremento y acumulación de factores de estrés/impactos ambientales negativos; (ii) el creciente impacto de las catástrofes naturales, y (iii) el declive general de los recursos naturales del océano y de su salud.
11. Dado que se prevé un camino largo y complejo para la recuperación post-COVID en América Latina y el Caribe ([CEPAL, Noticias ONU](#)), será de vital importancia aprovechar el capital natural marino y costero de la región para respaldar estos esfuerzos tan necesarios de recuperación a corto y mediano plazo, y para apoyar un desarrollo socioeconómico sostenible a largo plazo que sea resiliente a conmociones externas. Sin embargo, para tener éxito, estos esfuerzos exigen que las amenazas al capital natural de los océanos se aborden de forma exhaustiva e integral. Así, además de los impactos socioeconómicos derivados del COVID-19, quedan áreas de especial preocupación para la región: **(i) la explotación no sostenible de los recursos pesqueros y de otros recursos vivos; (ii) contaminación procedente de fuentes marinas y terrestres; y (iii) la degradación de los hábitats y modificación de los ecosistemas, así como los efectos agravantes**

<sup>7</sup> Definido en el contexto de la propuesta del Proyecto PROCARIBE+ como: "El uso sostenible de los recursos oceánicos para el crecimiento económico, el empleo y la inclusión social y financiera, con especial atención a la preservación y restauración de la salud de los ecosistemas oceánicos y los servicios que prestan". Fuente: PNUD (2019).

<sup>8</sup> Actualización de las perspectivas de la economía mundial, junio de 2020.  
[www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020](http://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020).

**de la variabilidad y el cambio climático**, cuestiones que se pusieron de manifiesto a través de los Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT, 2011) desarrollados en el marco del Proyecto CLME del PNUD/FMAM (2009-2013).

### **Amenaza # 1: Explotación no sostenible de los recursos marinos vivos**

12. En 2014, se informó que la producción pesquera global en, por ejemplo, los países de la CARICOM, había disminuido un 40 % en las dos décadas anteriores y que los recursos pesqueros de la subregión estaban considerados entre los más sobreexplotados del mundo, con alrededor del 55 % de las poblaciones de recursos pesqueros comercialmente aprovechadas a nivel de sobreexplotación o de agotamiento y el 40 % de las poblaciones totalmente explotadas (Monnereau y Oxenford, 2017). Una tendencia similar se observa en toda la zona bajo el mandato de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), que informa que en 2017 las capturas marinas en la zona COPACO fueron de 1,5 millones de toneladas, muy por debajo del récord de 2,4 millones de toneladas alcanzado en 1984 (COPACO, 2019).
13. Según la FAO, existen pocos excedentes importantes en la región, a excepción de Guyana, Suriname y, en menor escala, Belice (FAO, 2015). En particular, la pesca costera ha disminuido drásticamente en algunos países en los últimos años. Las evidencias anecdóticas sugieren que las capturas de caracol, langosta y algunos peces demersales están disminuyendo, sobre todo en los PEID del Caribe, y que se considera que un mayor desarrollo de pesquerías basadas en recursos pesqueros de alta mar (sobre todo de pelágicos mayores), así como de la acuicultura costera, ofrecen posibles oportunidades de diversificación en este sector que también podrían reducir la presión existente sobre los recursos pesqueros costeros. Por otra parte, se calcula que la Pesca Ilegal, No Declarada, No Reglamentada (INDNR) representa entre el 20 y el 30 % de la producción total declarada.
14. Según la FAO (2015), hay motivos de preocupación general por el nivel de desempeño de la gestión pesquera, tanto a nivel nacional como regional, y en particular por los datos e información de base que respaldan dicha gestión. En el caso de muchas poblaciones/grupos de especies, países y jurisdicciones marítimas, no se habían realizado ni informado evaluaciones cuantitativas fiables sobre las poblaciones. El estado de sobrepesca/sobreexplotación de varias poblaciones de peces depredadores superiores, las poblaciones de dos grandes especies de invertebrados (langosta espinosa y caracol rosado) que están distribuidas por toda la región, y las pocas poblaciones evaluadas de los principales grupos de peces de arrecife y pequeños peces pelágicos sugieren que varios niveles de componentes tróficos clave están siendo suficientemente afectados de manera negativa como para tener impactos a gran escala a nivel del ecosistema regional.

### **Amenaza # 2: Contaminación procedente de fuentes marinas y terrestres**

15. La contaminación marina, incluidos los desechos marinos, los plásticos, las aguas residuales, el petróleo, los productos químicos, los nutrientes y los sedimentos, es ya un fenómeno omnipresente en las aguas del Caribe. La contaminación repercute en el valor de los bienes y servicios que proporcionan los océanos, incluida la calidad de la pesca, el ambiente marino prístino muy valorado por el sector turístico y para la salud humana. El GEM del Caribe, en particular, es extremadamente vulnerable a los impactos de la contaminación marina, dada su naturaleza de mar semicerrado.
16. En los GEM del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil, los contaminantes que constituyen la mayor amenaza para los ecosistemas costeros y marinos y para la salud pública son los hidrocarburos de petróleo, los sedimentos, los nutrientes, los pesticidas, la basura, los desechos marinos de plástico y los residuos tóxicos. Sin embargo, las aguas residuales sin tratar son uno de los contaminantes más importantes que afectan a la región (Diez, et al, 2019). Según el primer informe LBS SOCAR sobre el "Estado de las fuentes terrestres de contaminación en la zona del Convenio" (PNUMA-PAC, 2019), a pesar de los significativos avances en la cobertura de saneamiento en los últimos años, se calcula que en 2015 se generaron  $15 \times 10^9$  metros cúbicos de aguas residuales municipales domésticas en la Región del Gran Caribe, de las cuales solo el 37 % llegaron a las plantas de tratamiento y presumiblemente el 63 % restante se vertieron sin tratar (Heileman y Talaue-McManus, 2019). En el Caribe insular, cerca del 52 % de los hogares carece de conexiones a los sistemas de alcantarillado y solo el 17 % dispone de sistemas adecuados de recogida y tratamiento. (FMAM-Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales, 2015). Las aguas residuales proceden en su mayoría de hogares, empresas, instalaciones públicas de saneamiento y escurrimientos urbanos. Las islas pequeñas suelen tener plantas de tratamiento de aguas residuales deficientes o incluso son inexistentes.
17. Los países de la región con una gran actividad agrícola utilizan niveles muy superiores de fertilizantes por hectárea de tierra cultivada que la mayoría de los países, y gran parte de ellos acaban en el medio ambiente marino a través de los ríos y las cuencas hidrográficas. Los ríos también vuelcan una importante carga de sedimentos, lo cual afecta

negativamente la biodiversidad y las aguas costeras poco profundas. Actividades terrestres como la agricultura, la silvicultura, la urbanización y la minería, contribuyen aún más a la sedimentación y la erosión.

18. Las consecuencias de estas descargas de contaminantes son importantes, y provocan desde la muerte localizada de los sistemas marinos cerca de los vertederos, hasta daños en los arrecifes de coral por el crecimiento excesivo de algas y de asfixia por los sedimentos. Esto último se ve agravado por la sobrepesca de especies herbívoras como el pez loro, lo que provoca un cambio de fase de los arrecifes dominados por el coral a los dominados por las algas. La salud humana también puede verse afectada negativamente por la contaminación de las aguas cercanas a la costa debido al escurrimiento de aguas pluviales y al vertido en el mar de aguas residuales no saneadas o parcialmente saneadas procedentes de las plantas de tratamiento, con posibles impactos ocasionales en las zonas recreativas costeras. Entre las consecuencias más relevantes se encuentran la disminución del valor estético y recreativo, la pérdida del potencial turístico, la merma del rendimiento potencial de la pesca costera y el aumento de los costos para la salud pública.
19. Además de los vertimientos de aguas residuales y nutrientes, la descarga de residuos sólidos y en particular de residuos plásticos, supone riesgos importantes para la salud pública y la vida marina, así como para sectores económicos como el turismo, la pesca y la navegación.

### **Amenaza # 3: Degradación de los hábitats y modificación de los ecosistemas**

20. Los sistemas complejos de arrecifes de coral, manglares y praderas marinas son característicos de los ecosistemas costeros de toda la región y albergan una importante diversidad de especies, incluidas las endémicas y las amenazadas, así como las de valor comercial. Sin embargo, estos complejos ecosistemas se han degradado gravemente debido a la sobrepesca, la contaminación, el cambio climático y las sinergias que se producen entre ellas.
21. Décadas de tensiones antropogénicas y naturales provocaron un mal estado generalizado y un empeoramiento de las tendencias en la mayoría de las zonas. Los ecosistemas de los arrecifes de coral de todo el Caribe se están transformando. Desde la década de 1970, la región en su conjunto ha experimentado un declive en la cobertura de coral vivo y un cambio negativo en la composición de estos sistemas. El más reciente análisis integral estima que el porcentaje promedio de coral vivo en los arrecifes de coral de la región ha disminuido de un 35% estimado en la década de 1970 a solo un 16% en la actualidad (PNUMA-PAC, 2020). Al mismo tiempo y en términos generales, los grandes peces, los tiburones y las tortugas se han reducido de forma considerable en toda la región (Jackson et al., 2014).
22. También es preocupante la transición en todo el Caribe de arrecifes dominados por corales a arrecifes dominados por macroalgas como resultado de los siguientes factores:
  - La disminución de la calidad del agua debido a fuentes de contaminación terrestres y marinas;
  - Cambio climático global (p. ej., calentamiento y acidificación de los océanos, aumento del número y la fuerza de las tormentas);
  - Uso no sostenible de los recursos (p. ej., sobrepesca, uso inadecuado de la tierra, sobrepoblación);
  - Especies invasoras (p. ej., pez león, macroalgas);
  - Enfermedades (tanto de las especies de coral como de la biota del arrecife); e
  - Impactos físicos directos (p. ej., encallamiento de embarcaciones).
23. Pese a ello, el último informe sobre el Estado de los Arrecifes de Coral en el Caribe (Jackson et al. 2014) pone de manifiesto que existen zonas de arrecifes de coral menos afectadas y/o más resistentes, como por ejemplo Bonaire, Curazao, parques venezolanos, Flower Garden Banks, los Jardines de la Reina en Cuba y la región mesoamericana, que pueden servir de modelo para las acciones de políticas y de gestión necesarias para hacer frente a estos descensos.
24. Los GEM del Caribe y, especialmente, de la Plataforma del Norte de Brasil, albergan algunas de las mayores zonas de manglares que quedan en el mundo. A pesar de la presencia de importantes áreas de manglar que aún permanecen en países como Brasil, Cuba, Colombia, Venezuela y Honduras, su pérdida y degradación continúa en toda la región. En el caso de las praderas marinas, el monitoreo en la región ha sido poco sistemático y esporádico, por lo que los datos sobre su cobertura y salud son limitados. Sin embargo, puede decirse que la degradación y la pérdida de las praderas marinas es un fenómeno generalizado.
25. Dada la importancia de los hábitats de manglares y praderas marinas como captadores de carbono atmosférico (conocido como "carbono azul"), la pérdida y degradación de estos tipos de hábitats representa un doble impacto para la región, ya que también afectará su capacidad para mitigar los impactos del cambio climático.
26. Particularmente desde 2015, las afluencias masivas de algas del género sargazo han afectado de forma reiterada al Gran Caribe, con impactos muy graves sobre los ecosistemas, las economías costeras (especialmente el turismo y la pesca) y (potencialmente) la salud humana. El problema del sargazo, que representa una gran preocupación para los gobiernos y

las empresas, es muy complejo, ya que se cree que coinciden varios factores (p. ej., los efectos a escala continental e incluso transcontinental del enriquecimiento de nutrientes del medio marino, los patrones de las corrientes oceánicas y la surgencia, y el cambio climático). El fenómeno reciente del sargazo es objeto de activa investigación.

### Amenaza transversal: El cambio climático

27. Si no se toman medidas, es probable que el cambio climático afecte de manera decisiva al Caribe y, en particular, a sus PEID. El aumento del nivel del mar supone un gran reto que conlleva una mayor exposición a las marejadas ciclónicas y daños a las economías e infraestructuras costeras. Los cambios en el ambiente marino (como las elevadas temperaturas de la superficie del mar o la acidificación de los océanos) alterarán funciones críticas de los ecosistemas y provocarán pérdida de biodiversidad.
28. El cambio climático ya está afectando los arrecifes de coral a través de la decoloración, brotes de enfermedades, acidificación de los océanos y daños físicos causados por huracanes más fuertes. La decoloración de los corales es la más visible, extendida e icónica manifestación, con eventos importantes ocurridos en el Caribe en 1998, 2010 y 2015/16.
29. Además del efecto sobre los organismos vivos, es probable que la acidificación de los océanos disminuya la integridad estructural de los arrecifes de coral, haciendo que las zonas costeras del Caribe sean aún más vulnerables a las olas y las marejadas ciclónicas.
30. El aumento de fenómenos naturales como los huracanes, las marejadas ciclónicas y las inundaciones pueden provocar una serie de impactos que incluyen, entre otros, los siguientes: la pérdida de hábitats naturales y playas; la salinización de los acuíferos (empeorando la vulnerabilidad del agua dulce existente); el aumento de la presión sobre los ecosistemas costeros; la pérdida de protección natural, los daños a las infraestructuras costeras y el deterioro general de las instalaciones. Entre las consecuencias se puede mencionar la pérdida de medios de vida y de oportunidades económicas para pescadores, trabajadores de hotelería y negocios relacionados, así como de oportunidades recreativas. Esto tendría un efecto negativo sobre el desarrollo socioeconómico, la seguridad alimentaria, la salud pública, y la estabilidad social y política.
31. En conclusión, estos motores de cambio en el estado del capital natural de la región constituyen una importante restricción y un riesgo significativo para los medios de vida y el bienestar, así como para el potencial desarrollo y crecimiento de la economía oceánica de la región (OCDE, 2016). En algunos casos, el declive de estos activos naturales marinos puede impedir que algunos sectores e industrias alcancen su potencial en la región; para otros, puede crear una incertidumbre normativa que también representa un riesgo importante. A manera de ejemplo, los impactos del desarrollo costero y la contaminación en los ecosistemas de arrecifes de coral pueden afectar directamente al turismo y reducir los beneficios netos que puede generar para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. (Patil *et al*, 2016). El desarrollo sostenible de la región y de sus economías oceánicas requiere, por tanto, que la actividad económica se desacople de un crecimiento no sostenible con respecto a la demanda de recursos naturales marinos.

### *Causas profundas de la degradación ambiental*

32. Entre 2009 y 2013, los Análisis de Diagnóstico Transfronterizo ("ADT") desarrollados con el apoyo del Proyecto CLME del PNUD/FMAM identificaron, entre otras, las siguientes causas profundas transversales de la degradación ambiental marina en la región: **(i) recursos humanos y financieros limitados; (ii) inadecuado (acceso a) datos e información; (iii) inadecuada concientización e involucramiento públicos; (iv) escasa consideración del valor de los bienes y servicios de los ecosistemas; (v) presiones demográficas y culturales; y (vi) comercio y dependencias externas.** A pesar de ello, el ADT identificó claramente las **deficiencias en la gobernanza de los océanos como la causa profunda.**
33. Esto último se atribuye, en gran medida, al carácter tan fragmentado de los acuerdos de gobernanza y a la persistencia, a pesar de algunos avances recientes, de los enfoques sectoriales, tanto a nivel regional como nacional: más de 30 organizaciones intergubernamentales internacionales, regionales y subregionales, cada una de ellas con niveles variables y a veces superpuestos de compromiso en la gobernanza de los océanos, coexisten junto con un gran número de ONG, organizaciones de la sociedad civil (OSC), grupos comunitarios, institutos de investigación y autoridades nacionales, todos ellos implicados, aunque a menudo no de forma coordinada/colaborativa, en actividades y proyectos, pequeños y grandes, destinados a abordar todos o algunos de los retos antes mencionados.
34. Hasta hace poco, la colaboración y la comunicación entre los numerosos actores de la región habían sido, en efecto, precarias. La ausencia de una función de coordinación general, a nivel regional, y de una gestión integrada de las zonas costeras más extendida a nivel nacional y de esfuerzos de colaboración en la planificación del espacio marino, ha sido reconocida como un déficit importante por los países y los socios para el desarrollo.

35. Abordar las causas mencionadas y otras identificadas mediante los ADT constituye un elemento central en el desarrollo y la aprobación política en toda la región del [“Programa de Acción Estratégica para el Manejo Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos de los GEM del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil \(2015-2025\)”](#) (“el PAE del CLME+”).
36. Tras el desarrollo y la aprobación del PAE del CLME+, y por medio del Proyecto PNUD/FMAM del CLME+ (2015-2021), del desarrollo del PAE de acción de la Sociedad Civil (C-SAP) [“Océanos Gestionados por la Gente”](#), de la idea de una(s) asociación(es) del CLME+ de mayor alcance, y un cambio de paradigma propuesto de un enfoque "centrado en los problemas" a una perspectiva más ambiciosa centrada en la riqueza de oportunidades y el potencial de cambio positivo de la región, se espera que pongan a la región en el camino hacia el abordaje de estas distintas causas profundas de una manera más holística e integrada.

#### *Obstáculos que deben superarse*

37. La complejidad geopolítica, el carácter altamente transfronterizo y la fragmentación de los esfuerzos en toda la región son el núcleo de los problemas ambientales de carácter prioritario identificados. Para abordar con éxito tanto las causas directas como las profundas será necesario ampliar y consolidar los niveles de coordinación y colaboración que poco a poco van surgiendo, aunque todavía resulten insuficientes, entre los países, organizaciones y sectores interesados en el ambiente marino.
38. **La falta de confianza (obstáculo n.º 1)** entre las principales partes interesadas constituye un obstáculo potencial crítico. La creación de confianza entre sectores y subregiones se inició con el apoyo del Proyecto CLME, y condujo a niveles crecientes de colaboración dentro de los países y entre ellos, y entre un núcleo inicial de organizaciones intergubernamentales en el marco del Proyecto CLME+. Acentuada por la crisis de la COVID-19 y sus previsible secuelas, en este momento concreto **la discontinuidad del apoyo transitorio requerido del FMAM para estos esfuerzos (obstáculo n.º 2)**, constituiría un obstáculo crítico que impediría garantizar los impactos positivos a largo plazo de estas inversiones iniciales.
39. Para muchos países del Caribe, los retos que plantea el aprovechamiento de los recursos y servicios oceánicos para el desarrollo sostenible radican en la estructura inherente de sus economías: **el reducido tamaño de muchos países limita su capacidad para aprovechar plenamente el poder de las "economías de escala" y la "negociación de precios" (obstáculo n.º 3)**, y por tanto también su capacidad para reducir progresivamente los niveles de dependencia de los donantes. La soberanía requiere determinados costos fijos de prestación de servicios públicos como la recopilación de datos, la formulación de políticas, las actividades de regulación y la seguridad. La provisión de estos bienes públicos tiene un alto costo per cápita, lo que limita las instituciones y las competencias disponibles para la respuesta política.
40. **La ausencia de un cambio de paradigma (obstáculo n.º 4)** en la interpretación y aplicación práctica del concepto de ADT/PAS en la región, que se aparte de un enfoque tradicionalmente centrado en gran medida o exclusivamente en los "problemas prioritarios" identificados en el marco de los ADT, y se dirija hacia un enfoque más equilibrado de los "retos y oportunidades", junto con la **ausencia de un enfoque ampliado más interactivo de la gestión de los ecosistemas (obstáculo n.º 5)**, constituirían además importantes obstáculos para aprovechar y alinear las contribuciones (potenciales) de los diferentes sectores de la sociedad, y para movilizar y desplegar importantes oportunidades de financiación no pública para las inversiones de desarrollo socioeconómico y diversificación basadas en el medio marino tan necesarias en la región.
41. De no considerarse debidamente por adelantado, el cambio climático puede contrarrestar los posibles resultados positivos de las acciones relacionadas con las cuestiones prioritarias descritas anteriormente. **La ausencia de una integración sistemática de las consideraciones de mitigación y adaptación al cambio climático** en la toma de decisiones, las medidas de gestión y las inversiones constituiría, por tanto, otro importante obstáculo (**obstáculo n.º 6**).
42. Cuando las crisis golpean, las consideraciones estratégicas a largo plazo suelen pasar a un segundo plano. En una región especialmente castigada por las catástrofes naturales (en particular los huracanes) y la pandemia del coronavirus (COVID-19), la presión para movilizar y concentrarse plenamente en las medidas de emergencia a corto plazo es grande. En este contexto, **el desinterés por las consideraciones estratégicas a largo plazo (obstáculo n.º 7)** se convierte en una amenaza real, lo que hace probable que se pierda una oportunidad única de aplicar soluciones más sostenibles. Los esfuerzos de recuperación deben apuntar a "reconstruir mejor", redefiniendo el modelo de desarrollo en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS, y contemplando la dimensión medioambiental. Ahora que los países intentan diversificar y dotar de capacidad de resiliencia a sus sistemas económicos en el mundo post-COVID, la introducción, exploración e implementación del concepto de [economías sostenibles basadas en los océanos o economías azules](#) ofrece, más que nunca, una oportunidad singular.



## 2) EL ESCENARIO DE REFERENCIA Y LOS PROYECTOS DE REFERENCIA ASOCIADOS

### El enfoque ADT/PAE y la región del Gran Caribe/CLME+

43. El enfoque ADT/PAE promovido por el FMAM se ha convertido en una importante herramienta estratégica para que los países identifiquen y resuelvan conjuntamente los "problemas" ambientales críticos que afectan a los sistemas hídricos transfronterizos. Para los GEM del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil (en adelante también denominados "región CLME+"), se elaboró y aprobó en 2013 el primer **Programa de Acción Estratégica global de 10 años para toda la región, el “PAE del CLME+” (2015-2024)**. El PAE se propone contribuir a la materialización de la **Visión regional a largo plazo (~20 años)**:

*“un ambiente marino sano que proporcione beneficios y nivel de vida a los pueblos de la región”*

44. El PAE del CLME+, que hasta la fecha ha sido [endosado](#) por 36 ministros que representan a 26 países y ocho territorios de ultramar, apoya, entre otras cosas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (en particular el ODS 14) y el desarrollo de economías sostenibles, resilientes al clima y basadas en los océanos en toda la región. La implementación del PAE del CLME+ tiene como objetivo abordar los problemas transfronterizos de la **degradación de los hábitats, la pesca no sostenible, la contaminación y el cambio climático**, y sus **causas profundas** asociadas, incluida la causa clave de las **deficiencias en la gobernanza de los océanos** ya descrita en la sección 1. El PAE consta de [6 estrategias, 4 subestrategias y 76 acciones prioritarias](#). En conjunto, proporcionan a las partes interesadas (especialmente a los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales) una importante hoja de ruta para la acción colectiva.
45. En el plano subregional, el PAE del CLME+ se complementa con esfuerzos sinérgicos relacionados y compatibles, como la **Política Regional del Océano del Caribe Oriental (ECROP)** y su **Plan de Acción Estratégico (Organización de Estados del Caribe Oriental, OEEO)**, y los **esfuerzos de desarrollo de ADT/PAE** actualmente en curso **para el sistema del Arrecife Mesoamericano (MAR)** de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
46. Del mismo modo, se están iniciando los esfuerzos de desarrollo de ADT/PAE a través del Proyecto PACA del PNUD/FMAM: aunque se centran en el GEM del océano Pacífico en América Central, en él participan varios gobiernos que también están involucrados en la implementación del PAE del CLME+ (Costa Rica, Honduras, Panamá, México y Guatemala). También se hace referencia al "PAE del GEM del Golfo de México" que cubre el GEM del Golfo de México (GdM), con la participación de México y de los Estados Unidos tanto en el GEM del GdM como en la implementación del PAE del CLME+, y con el GEM del GdM incluido también en el área de mandato de tres organismos de la ONU con un papel importante en el PAE del CLME+ (a saber, PNUMA/PAC, IOCARIBE de la COI de la UNESCO, y la FAO-COPACO).
47. Por último, y teniendo en cuenta la importancia de la interfaz tierra-océano para la salud de los ecosistemas oceánicos, se hace referencia a los **esfuerzos de ADT/PAE** (en curso o a punto de iniciarse) en las cuencas fluviales transfronterizas que desembocan en la región del CLME+, como: **las del Amazonas, Sixola y Motagua** (los dos últimos proyectos del UNDP/FMAM).
48. Volviendo al PAE del CLME+: este ambicioso y amplio "programa de acción integral" de ámbito regional está previsto que se implemente, a lo largo de un periodo de 10 años (2015-2024), mediante una **serie de proyectos e iniciativas**. Su objetivo es promover las **sinergias** entre los múltiples esfuerzos relacionados con el mar que están llevando a cabo **numerosas partes interesadas y organizaciones**. Por esta razón, y como elemento crucial para el éxito de su implementación, el PAE hace un llamamiento en su Estrategia n° 3 al despliegue a largo plazo de **mecanismos de coordinación regional de los océanos** para apoyar la cooperación entre sectores y escalas geográficas.
49. Entre todos los proyectos de implementación del PAE, el Proyecto CLME+ del PNUD/FMAM: "Catalizando la Implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE) para el Manejo sostenible de los Recursos Marinos Vivos compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil" (FMAM ID 5542) (2015 -2021) ha desempeñado un papel central: si bien ha apoyado numerosas actividades, tanto locales como transfronterizas, para lograr la reducción del estrés y mejorar las oportunidades de desarrollo con perspectiva de género en el terreno, destaca especialmente por ser el proyecto que ha permitido la creación de los mencionados mecanismos de

coordinación. La [Evaluación Final del Proyecto CLME+](#) está disponible en la Biblioteca de Documentos de CLME + Hub.

50. El prototipo en línea del [Portal de Seguimiento de Progreso de PAE](#), integrado en el [Hub del CLME+](#) y creado a través del Proyecto CLME+, tiene como objetivo proporcionar una visión dinámica de los esfuerzos de implementación de PAE llevados a cabo en colaboración por los principales socios de implementación de PAE en la región, así como facilitar la identificación de las brechas de implementación restantes. A continuación se destacan algunos de los principales logros de la implementación del PAE hasta la fecha, realizados a través del Proyecto CLME+ o de otros proyectos e iniciativas relevantes de implementación del PAE; debido al alcance del FIP, la lista no es exhaustiva, sino que se centra principalmente en aquellos logros que son de especial relevancia como base para las actividades del proyecto PROCARIBE+ propuesto:

### **Acuerdos de coordinación y cooperación a nivel regional**

1) En 2016, se creó el [Mecanismo Interino de Coordinación de la Pesca](#) (MICP), en respuesta a la Acción 2.1 del PAE del CLME+. El MICP del CLME+ es un acuerdo de colaboración entre las 3 Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) del Gran Caribe formalizado mediante la firma de un Memorando de Entendimiento (MdE): el Mecanismo de las Pesquerías Regionales del Caribe (MPRC, CARICOM); la Organización del Sector Pesquero y Acuícola de Centroamérica (OSPESCA, SICA) y la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (FAO-COPACO). A principios de 2021, el MICP había convocado diez reuniones. La Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) CLME+ del PNUD/FMAM funciona actualmente como su Secretaría interina. A finales de 2020 y basándose en las experiencias positivas obtenidas de sus operaciones, los miembros del MICP firmaron una enmienda al Memorando de Entendimiento original del MICP, dando continuidad al MICP más allá de la vida del Proyecto CLME+.

2) En 2017, se creó el [Mecanismo Interino de Coordinación \(MIC\) del PAE del CLME+](#) mediante un Memorando de Entendimiento entre ocho organizaciones intergubernamentales (OIG) con un mandato relacionado con los océanos en la región (Acción 3.1 del PAE): PNUMA- PAC, FAO-COPACO, Sub-Comisión COI-UNESCO para el Mar Caribe y Regiones Adyacentes, la Comisión de la OECO, la Secretaría de la CARICOM, CRFM, CCAD y OSPESCA. El objetivo del MIC es «*mejorar la coordinación y la colaboración regionales, respaldar la supervisión y la integración de las acciones para la pesca sostenible y la protección y el uso sostenible del medio ambiente marino*». A principios de 2021 se habían celebrado diez reuniones del MIC. La UCP del CLME+ funciona como su Secretaría interina. En marzo de 2021, la CEPAL se convirtió en el noveno miembro del Mecanismo, una clara manifestación del reconocimiento de alto nivel sobre la importancia de la conservación y manejo de los océanos para el desarrollo socioeconómico regional.

3) Reconociendo la necesidad de transformar el mecanismo interino en un acuerdo de largo plazo, y aprovechando las lecciones aprendidas del MIC, en la reunión del Comité Directivo del Proyecto (CDP) del CLME+ de junio de 2020 se logró un consenso sobre los aspectos fundamentales del [Mecanismo de Coordinación Oceánico \(MCO\)](#), en línea con el proceso gradual y el calendario estipulado en el PAE (consulte [las acciones 3.1-3.3 del PAE](#)). Las negociaciones sobre el Memorando de Entendimiento para crear el mecanismo culminaron con el respaldo técnico del texto completo del Memorando en la última reunión ordinaria del Comité Directivo del Proyecto CLME+, que tuvo lugar en febrero de 2021, que ahora será seguida por la revisión legal final y la subsecuente firma del Memorando por parte de sus posibles miembros (la pertenencia al MCO está abierta a gobiernos y organizaciones intergubernamentales), después de lo cual el mecanismo entrará en funcionamiento. Las operaciones del MCO debe ser apoyado transitoriamente, durante los primeros años del Mecanismo, por la nueva intervención propuesta del FMAM PROCARIBE+.

Los hitos mencionados destacan entre las contribuciones de mayor alcance y catalizadoras del Proyecto CLME+ para la consecución de la Visión del CLME+ en toda la región para 2035.

4) En apoyo de los objetivos del mecanismo de coordinación, el Proyecto CLME+ también ha avanzado en el desarrollo y la aplicación de un enfoque coordinado para el [Seguimiento de Progreso del PAE](#), y en el diseño de un enfoque de información regional regular y a largo plazo sobre el ambiente marino y sus contribuciones (potenciales) al desarrollo socioeconómico (el mecanismo de información "[CLME+ SOMEE](#)"). En este contexto, y con el apoyo

del Proyecto CLME+, se han creado por primera vez subinformes sobre el "Estado de la zona del Convenio" en el marco de los protocolos de "Fuentes terrestres de contaminación" (LBS, en inglés) y «Áreas y Fauna con Protección Especial» del Convenio de Cartagena. Profundizando en este enfoque SOMEE promovido por el CLME+, en 2020 la Comisión de la OECO también presentó el primer informe subregional "OECO SOMEE". A su vez, los informes sobre el "Estado de la zona del Convenio" sirvieron de base para el desarrollo, en el marco del Convenio de Cartagena y con el apoyo del proyecto CLME+, de Estrategias y Planes de Acción Regionales sobre nutrientes y Hábitats marinos clave. Los informes mencionados cumplen al mismo tiempo con las obligaciones de presentación de informes existentes en los mecanismos citados y constituyen los elementos básicos de lo que se convertirá en un esfuerzo de presentación de informes "SOME E" integrado y holístico en el marco del MCO, con el propósito de realizar un seguimiento periódico de los avances y una planificación estratégica adaptativa (incluido el desarrollo de las próximas iteraciones de los PAE regionales).

5) Se reconoce de forma generalizada que son las acciones combinadas de todos los sectores de la sociedad las que, en última instancia, conducirán hacia el logro de la Visión a largo plazo para la región. Por esta razón, y en consonancia con el objetivo<sup>9</sup> de la propuesta del MCO, se están llevando a cabo los trabajos preparatorios para la creación de una **PROCARIBE** global y de amplio alcance con múltiples partes interesadas. La idea actual describe esta asociación como un *"acuerdo voluntario que reúne a las partes interesadas para que trabajen de forma complementaria y, en la medida de lo posible, actúen en colaboración y de forma coordinada para lograr la Visión de un ambiente marino saludable"*.

6) En consonancia con esta idea, y como paso inicial y en respuesta a las Acciones 1.5 y 2.4 del PAE, el Proyecto CLME+ facilitó el desarrollo de un " Programa de acción para la sociedad civil, por la sociedad civil": **"Océanos gestionados por la gente" o "C-SAP"**, en apoyo a la Visión del CLME+ y complementario al PAE del CLME+ (este último centrado principalmente en la acción gubernamental).

Hasta la fecha, el C-SAP, cuyo desarrollo se ha dado gracias al Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI), ya ha sido respaldado por [51 organizaciones de la sociedad civil](#) de toda la región. Para apoyar su implementación, y para mejorar la coordinación entre los diferentes programas de pequeñas subvenciones en la región, se propuso una hoja de ruta con vistas a la creación de un [mecanismo de apoyo/coordinación de pequeñas subvenciones/microfinanciación](#); reconociendo una ya amplia aceptación de las partes interesadas de la sociedad civil, se dan las condiciones para aumentar sustancialmente la ejecución en el marco del PAE mediante la inyección de financiación renovada/adicional de pequeñas subvenciones del FMAM.

La puesta en marcha de la Asociación y del mecanismo/s de apoyo de pequeñas subvenciones/microfinanciación formarán parte de las actividades propuestas para el Proyecto PROCARIBE+.

7) El Proyecto CLME+ ha apoyado la elaboración de un inventario de referencia de los inversores (potenciales) de financiación azul públicos y privados, así como un análisis de los posibles planes de financiación innovadores (sector privado/mixtos), que pueden apoyar el desarrollo socioeconómico basado en los océanos a nivel regional.

8) Tomando en consideración la causa profunda del ADT de la "falta de acceso (adecuado) a los datos y a la información", el Proyecto CLME+ ha facilitado, además de la entrega del prototipo del Hub de Gestión del Conocimiento del CLME+ y del prototipo (parcial) del SOME E del CLME+, el desarrollo de un análisis de referencia que respaldará el desarrollo progresivo de la Infraestructura de Datos/Información/Conocimiento Marino esencial para la región, sustentando la toma de decisiones para un desarrollo socioeconómico sostenible basado en los océanos.

### **Fortalecimiento de las capacidades de coordinación nacionales intersectoriales para el MEE / EEP**

51. A pesar de la importancia de la colaboración transfronteriza en el contexto de los complejos GEM, los procesos a nivel nacional siguen siendo de vital importancia: es aquí donde se llevará a cabo la mayor parte de la implementación

---

<sup>9</sup> "Promover las asociaciones con las partes interesadas de la sociedad civil y el sector privado para facilitar y mejorar los esfuerzos para la conservación basada en los ecosistemas y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros y apoyar la coordinación y colaboración intersectorial".

necesaria para lograr la visión del PAE del CLME+. Deben generarse condiciones favorables y sólidas a nivel nacional y local a partir de los procesos de creación de capacidades, políticas, legislativos, reglamentarios, de planificación y de supervisión y aplicación. Sin embargo, para que estas medidas sean efectivas y coordinadas, se requiere una comunicación eficiente entre los organismos y sectores nacionales, y entre los niveles nacional y regional.

52. Los Mecanismos de Coordinación Intersectorial Nacional (NIC) siguen siendo de vital importancia para la implementación del MBE/EEP (Acciones del PAE 4.7, 5.5, 6.8). Hasta la fecha, uno de los principales focos de atención de la implementación del PAE ha sido la sensibilización sobre la importancia y el apoyo a la creación/consolidación de estos NIC. Esto se ha logrado en colaboración con otros proyectos, como IWECO (Integración de la Gestión de Agua, Tierras y Ecosistemas en Pequeños Estados-Isla en Desarrollo del Caribe) y CROP (Proyecto Regional del Paisaje Océanico del Caribe).
53. Al mes de julio de 2019, se notificaron NIC operativos o su(s) equivalente(s) para más del [60 % de los países participantes en el CLME+](#). El primer [inventario de referencia de MBE/EEP](#), llevado a cabo como parte del Proyecto CLME+, pone de relieve las pruebas que apoyan la implementación incremental de MBE/EEP en los países del CLME+, donde la mayoría de los más de 40 estados y territorios evaluados muestran avances. Sin embargo, es necesario seguir trabajando para fortalecer muchos de los NIC existentes y apoyar la creación de dichos mecanismos donde actualmente no existen.
54. Además, para que el MCO funcione eficazmente, será necesario establecer un fuerte vínculo entre los NIC de ámbito nacional y los órganos de gobierno del MCO de ámbito regional.
55. La continuidad/complementariedad por medio del Proyecto PROCARIBE+ del papel de apoyo ejercido por proyectos como CLME+, IWECO, CROP, MAR2R, BE CLME+, será de importancia crítica para los procesos a nivel regional y nacional, que incluyen: la participación en el MCO, la Gestión Integrada de Zonas Costeras/Planificación Espacial Marina, el desarrollo de evaluaciones a nivel regional y nacional (SOME E y Estudios de Alcance de la Economía Azul) y el Desarrollo Sostenible basado en los océanos, la mitigación y adaptación al cambio climático basada en los océanos, y la resiliencia, y las Estrategias de Economía Azul.
56. La importancia primordial de la consulta/coordinación intersectorial a nivel de país también se señaló durante la Evaluación Final del Proyecto CLME+.

### **Pesca no sostenible**

57. Un gran número de actividades han impulsado la implementación de las (sub)estrategias del PAE específicas para la pesca, a través de intervenciones bien documentadas tanto por el Proyecto CLME+ como por una multitud de otras iniciativas relacionadas. Por razones prácticas, en lo que sigue el FIP proporcionará una breve visión general de una selección de logros que tienen gran relevancia para las actividades propuestas en el marco del nuevo Proyecto PROCARIBE+:

- 1) El Grupo de Trabajo Regional (GTR) de la COPACO/CRFM/OSPESCA sobre la pesca INDNR preparó un [Plan de Acción Regional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada \(RPOA-INDNR\)](#) con el apoyo del Proyecto CLME+. Fue revisado y aprobado para su implementación en la 17ª reunión de la COPACO (julio de 2019) (Acción 2.5 del PAE).

- 2) A partir del 11 de diciembre de 2020, [trece países del CLME+](#) son parte del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (Acción 2.12 del PAE).

- 3) En la Segunda Reunión Ministerial Conjunta de Alto Nivel OSPESCA-CRFM de 2020 -convocada con el apoyo financiero del Proyecto CLME+- se adoptó un [segundo Plan de Acción Conjunto CRFM-OSPESCA](#) que aboga por una colaboración y **armonización** continuas **de las acciones** entre los países miembros de CRFM y OSPESCA en asuntos relacionados con las **pesquerías clave**, como la **langosta espinosa** y el **caracol rosado**, la **acuicultura**, la pesca **INDNR**, y el **fraude de productos del mar**.

- 4) Otros logros son, entre otros, los siguientes:

- (a) el desarrollo y la implementación de planes regionales de manejo de la pesca para la [langosta espinosa](#) (Acción 4A.3 del PAE), [el caracol rosado](#) (Acción 4B.3 del PAE), [los peces voladores](#) (Acción 5A.5 del PAE), [los peces picudos del Caribe](#) (Acción 5B.2 del PAE) y las pesquerías de camarones y peces de fondo (Acción 6.11 del PAE);

- (b) armonización de los formularios de recopilación de datos de la población de langosta espinosa del Caribe con fines de evaluación y de los datos pesqueros, como los desembarcos, las actividades pesqueras y los datos de procesamiento y exportación, proporcionando información de referencia esencial para las acciones prácticas de gestión.
- (c) la continuación de la aplicación de temporadas de veda anuales para la pesca de langosta espinosa (en gran medida sincronizada en el caso de la subregión SICA/OSPESCA)
- (d) el desarrollo del enfoque para aplicar los sistemas de trazabilidad a las exportaciones de langostas espinosas; la comprobación del enfoque a escala piloto y la adopción de la correspondiente normativa regional por parte de OSPESCA/OIRSA, como pasos preliminares hacia un mayor despliegue de los sistemas de trazabilidad para las exportaciones de productos de la pesca y la acuicultura de la región de CLME+/COPACO y como medio clave para reducir el fraude en la pesca INDNR y en los productos del mar (acciones 4A.3 y 4A.4 del PAE); y
- (e) reforzar la coordinación de la gestión de las poblaciones compartidas mediante la creación de grupos de trabajo conjuntos y la plena utilización de la MICP del CLME+ creada con fines de coordinación;
- (f) evaluaciones de las poblaciones de una serie de poblaciones de importancia económica, como las de camarones y peces de fondo, lo que da lugar a sistemas reforzados de apoyo a la toma de decisiones;
- (g) desarrollo de políticas de datos pesqueros por parte del CRFM y un Marco de Referencia Interino para la Recogida de Datos de la COPACO y una Lista de Especies Principales para la Recogida de Datos en la Zona de la COPACO que servirán de base para una política de datos de la COPACO (Acción 2.13 del PAE);
- (h) elaboración por parte de la FAO de un informe sobre el Estado de la Pesca en la región de la COPACO (bloque temático SOME) (Acción 2.14 del PAE);
- (i) incorporación de la perspectiva de género y empoderamiento en la pesca (peces voladores, camarones y peces de fondo) y desarrollo de alternativas viables para reducir el estrés de las prácticas pesqueras tradicionales (cultivo de musgo marino) (Acciones 2.7 y 2.8 del PAE);
- (j) desarrollo de la capacidad organizativa para la gestión de los ecosistemas y los medios de vida en la pesca a pequeña escala del Caribe (Proyecto [StewardFish](#)), destinado a apoyar la aplicación del PAE en siete Estados Miembros del CRFM (Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas).
- (k) el Centro de Gestión de Recursos y Estudios Ambientales (CERMES) presentó el “[Informe preliminar de alcance de género: La pesca en el Caribe en el contexto de las orientaciones sobre la pesca de pequeña escala](#)”, que proporcionará, junto con **otros análisis de género** que se están llevando a cabo o que pronto se harán en la región en el contexto de **otras iniciativas del FMAM y de otros organismos**, una valiosa información de referencia sobre la que seguir construyendo las dimensiones de género del Proyecto PROCARIBE+ durante la fase del Donación de Preparación de Proyecto (PPG).
- (l) se han obtenido valiosas experiencias a partir de la integración de las [consideraciones de género en el enfoque EEP de la pesca de peces voladores en el marco del subproyecto CLME+ del FMAM](#), con cofinanciación del Gobierno de Canadá.

58. Varios de estos éxitos iniciales relacionados con la pesca han dado lugar a la obtención de cofinanciación adicional (p. ej., de los gobiernos de EE. UU. y Canadá, de The Nature Conservancy, EU-DGMARE) y/o han dado lugar al desarrollo (en curso) de nuevos proyectos en el marco del FMAM7 que harán avanzar varias de las estrategias y subestrategias relacionadas con la pesca, así como las acciones prioritarias en el marco del PAE del CLME+.

59. La Evaluación Final del Proyecto CLME+ se refirió a la “transición de la pesca de captura silvestre a la piscicultura y la creación de medios de vida alternativos para los pescadores” como que hasta ahora no había recibido una atención notable, algo que se debe considerar en el desarrollo de las economías azules de la región basadas en los océanos.

### **Degradación del hábitat y contaminación marina**

1) A través del Proyecto CLME+ y bajo los auspicios del Convenio de Cartagena, el PNUMA/PAC ha preparado sus primeras evaluaciones regionales exhaustivas del Estado de la zona del Convenio, para hábitats costeros/marinos clave (“**Estado de los hábitats marinos cercanos a la costa en el Gran Caribe**”), así como para fuentes terrestres

de contaminación ("**Estado de la zona del Convenio: Evaluación de la contaminación de fuentes terrestres**", **SOCAR**), ambos informes en preparación por el PNUMA-PAC. Estos informes proporcionan una referencia que orienta la acción a través de PROCARIBIE+ y otras iniciativas relacionadas, para las cuestiones temáticas del PAE relativas a los hábitats y la contaminación, y constituyen importantes *bloques/componentes del enfoque integrado de SOMEE*. También apoyan a los países en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de los protocolos SPAW y LBS y en la integración y aplicación más eficaz de los subprogramas de Contaminación y Biodiversidad Marina (MBE).

2) Estos informes de PNUMA/PAC han servido a su vez de base para el desarrollo de las "**Estrategias y Planes de Acción Regionales**" (**RSAP, 2021-2030**), respectivamente para "**la "Valoración, Protección y/o Restauración de los Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe"**" (centrándose en las acciones para los arrecifes de coral, los manglares y las praderas marinas) y para la "**Reducción de los Aportes de Nutrientes al Medio Marino**"; *reconociendo el carácter genérico de muchas de las acciones prioritarias relacionadas con la contaminación y los hábitats estipuladas en el PAE original, estos programas de acción regional proporcionan ahora una mayor orientación práctica necesaria para la aplicación y la ampliación de las acciones en el marco de las estrategias 1, 4 y 6 del PAE, y también orientarán el desarrollo ulterior de PROCARIBIE+.*

3) Combinadas, las dos RSAPS (y las evaluaciones del estado del medio marino que las respaldaron) inspiraron el desarrollo por parte del PNUMA-PAC, en el marco del Proyecto CLME+, de un "**Plan integrado de prefactibilidad e inversión**" (informe en preparación por el PNUMA-PAC) para abordar, de forma holística, los problemas tanto de la degradación del hábitat como de la contaminación en determinados lugares prioritarios de la zona del proyecto.

60. Cabe mencionar que la próxima década fue declarada como la "Década de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas (2021-2030)". En este contexto, el "**Plan de Acción para el Decenio de Restauración de Ecosistemas**" fue adoptado a principios de 2021 por la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para América Latina y el Caribe, UNEP ROLAC), como parte de una decisión para prevenir futuras pandemias y acelerar la recuperación sostenible en la región a través de la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.

### **Economías azules/basadas en los océanos**

61. Aunque hasta la fecha no se han adoptado formalmente definiciones regionales o uniformes del concepto de "economía azul", las expresiones de interés y las acciones incipientes hacia la planificación y el desarrollo de las economías azules o basadas en los océanos han ido creciendo constantemente en los últimos años. Además, el impulso de las oportunidades diversificadas basadas en los océanos en la región tiene un gran potencial para apoyar y acelerar el proceso de recuperación posterior a la COVID-19.
62. El creciente interés por el potencial de los recursos marinos de la región para apoyar un desarrollo socioeconómico sostenible y resiliente al clima se refleja, entre otras cosas, en los esfuerzos que conducen a la aplicación de la "**Estrategia y Plan de Acción de la Economía Verde y Azul de la OEKO**". Recientemente, en la **región del SICA** también se emprendieron esfuerzos similares que condujeron a la elaboración y adopción de una "**Estrategia Regional de Economía Azul**" (ERCA), bajo el liderazgo de OSPESCA. A través del proyecto MAR2R del FMAM, el WWF y la CCAD, se está prestando apoyo a la elaboración de un "**Protocolo de Economía Azul**" para los países que comparten el **Arrecife mesoamericano**. (Región MAR, México, Belice, Guatemala y Honduras).
63. Varios países ahora también están creando, o han creado, ministerios dedicados a la "economía azul", como por ejemplo, Belice, donde se estableció el Ministerio de Economía Azul, con el Departamento de Pesca al interior de él, y coexistiendo con un Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres.
64. En este contexto, la elaboración de estudios de **alcance de la "economía azul"** aparece cada vez más en la "lista de deseos"/agenda de muchos países del CLME+. Con el apoyo del PNUD (p. ej., a través de la oficina multipaís de Barbados y el Caribe Oriental), el Banco Mundial (a través del proyecto CROP implementado por la OEKO) y el BID, ya se han adelantado los ejercicios de alcance y mapeo de la economía azul para varios países, entre ellos: **Bahamas** (BID), **Barbados** (PNUD/BID), **Dominica** (BM/OEKO/PNUD), **Granada** (BM/OEKO), **Santa Lucía** (BM/OEKO), **Saint Kitts y Nevis** (BM/OEKO), **San Vicente y las Granadinas** (BM/OEKO).

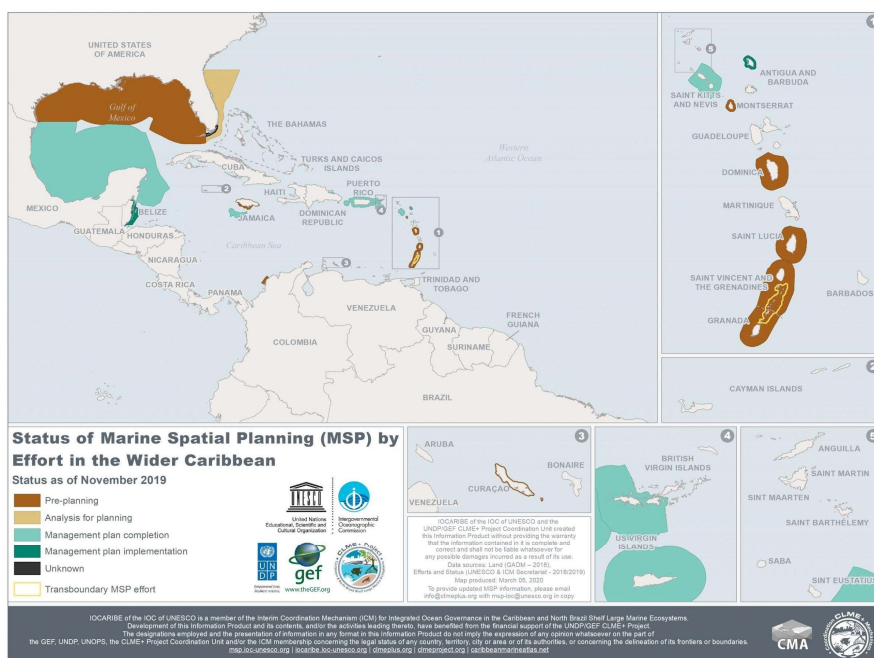
65. A pesar de la existencia de estos esfuerzos pioneros, **a nivel regional siguen existiendo grandes carencias** en lo que respecta a la determinación del potencial de desarrollo de las economías azules nacionales y (sub)regionales, y para permitir su desarrollo a través de **políticas, estrategias y planes** específicos o revisados a nivel nacional, y —de especial relevancia en el caso de los PEID— el potencial para lograr **economías de escala supranacionales**.
66. Además del trabajo de alcance y planificación, y como siguiente paso, a través de la iniciativa **Blue Invest del PNUD (Barbados y el Caribe Oriental)**, también se están realizando esfuerzos para desplegar una "**Plataforma de Inversión Azul**" que apoye, inicialmente, a los países de **Barbados, Granada y, San Vicente y las Granadinas**.
67. Blue Invest es un mecanismo de asistencia técnica e inversión de USD 10 millones para acelerar la identificación, formulación y ejecución de proyectos de economía azul, garantizando que esta cartera de proyectos se financie aprovechando (a) los programas de subvenciones existentes de los socios de desarrollo, (b) la financiación de las IFI, y (c) sus propios instrumentos financieros y sistemas de incentivos para atraer capital privado de inversores de impacto, inversores institucionales, bancos comerciales y filántropos. Se prevé que las actividades de Blue Invest den lugar **a un mínimo de USD 50 millones de inversión** en proyectos en sectores prioritarios de la economía azul durante un período de cuatro años.
68. El trabajo sobre una economía azul resiliente en los pequeños Estados insulares en desarrollo también se puede colocar en el contexto del Camino SAMOA, que establece vínculos entre los compromisos centrados en la energía sostenible, la gestión de los recursos naturales, un enfoque de economía verde basada en los océanos y las asociaciones, proporcionando así una visión holística de medidas de adaptación para los PEID.

### Planificación Espacial Marina

69. La búsqueda de **planes espaciales marinos** bien informados y ampliamente respaldados, vinculados con estrategias y planes de la Economía Azul a nivel regional o nacional, lo que puede atraer e impulsar inversiones exitosas y regular el uso del espacio oceánico, reconciliando de ese modo los distintos objetivos oceánicos, se beneficiará no solo de los **mecanismos de coordinación intersectorial (NIC)** mejorados y de una mejor **infraestructura de datos e información marina**, sino también de los **esfuerzos de alcance de la economía azul** (sub)regional y nacional previamente descritos.
70. Los primeros pilotos de Planificación Espacial Marina (PEM) en la región incluyen, entre otros, el trabajo a nivel local apoyado por USAID y TNC centrado en la Bahía de Samaná, en la República Dominicana (2012). Más recientemente, la región ha visto un repunte en los esfuerzos de orientados a PEM, con el apoyo de una variedad de proyectos y organizaciones a nivel nacional y subnacional.
71. Cabe mencionar en este contexto la labor de la PEM en determinados **países miembros de la OECO**, apoyados a través del Proyecto Regional del Paisaje Oceánico del Caribe (CROP) del FMAM/Banco Mundial/OECO, así como el apoyo a los esfuerzos de la PEM por parte del CCN del Reino Unido (Montserrat), la Iniciativa WAITT Blue Halo (Barbuda, Montserrat, Curacao), y los esfuerzos iniciados más recientemente en Surinam y Guyana a través de un proyecto de la UE/WWF/ MARVIVA ha apoyado el trabajo de la PEM, si bien en la parte del Pacífico de América Central y del Sur, y se espera que la capacidad que se generará a partir de los esfuerzos de la PEM en el marco del proyecto del GEM Centroamericano (PACA) del PNUD/FMAM para el Pacífico haga importantes aportes de referencia a la labor posterior de PEM en la zona caribeña de los países miembros del SICA, como se pide en el marco de la Estrategia Regional de Economía Azul del SICA (SICA/ERCA).
72. Las disposiciones relativas a la PEM no sólo se están haciendo a través de instrumentos regionales, sino que también se están haciendo llamamientos similares a nivel nacional, como, por ejemplo, a través de la "Política Marítima Nacional" en el caso de las Bahamas. En otros países, se están haciendo preparaciones para reformas legales que también están abriendo el camino, o aumentando la necesidad de llevar a cabo la PEM, como por ejemplo la "*Ley Sectorial de la Zona Costera Marina y sus Recursos*" en el caso de la **República Dominicana**.
73. También se espera que los esfuerzos de PEM se realicen en los territorios europeos de la región (Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE) durante el plazo previsto para la implementación de PROCARIBE+, mientras que los esfuerzos de PEM a escala de la ZEE ya han sido concluidos por México y para los territorios de los Estados Unidos en la región del CLME+, proporcionando así importantes oportunidades para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.
74. Sin embargo, la PEM transfronteriza ha seguido siendo hasta ahora una anomalía en la región (se observa que el FIP de BE CLME+ hace la proyección de llevar a cabo al menos 1 actividad de PEM transfronteriza)
75. La experiencia adquirida en los primeros esfuerzos de la PEM realizados en la región, junto con la **gestión de los conocimientos mundiales** sobre PEM, a cargo de la COI de la UNESCO, miembro y actual Presidente del MIC del

CLME+ a través de su Oficina subregional de IOC/ARIBE, así como la alianza UE (DG MARE)-COI para promover la PEM transfronteriza, y la disponibilidad de un conjunto de **herramientas y un programa de capacitación en línea y multilingüe de PEM** a través de **IW:LEARN**, constituyen **condiciones de referencia importantes para desarrollar intervenciones a través del proyecto PROCARIBE+** propuesto para acelerar y promover aún más la agenda de PEM en la región, siempre que se pueda movilizar suficiente apoyo económico para sufragar sus costos adicionales asociados.

76. En el mapa que figura a continuación se ofrece una [actualización de la situación de las actividades de la PEM en la región del Gran Caribe de 2019](#) sobre la base de la información proporcionada a la UCP del CLME+ por distintos informantes, incluida la COI de la UNESCO. Periódicamente se producirán nuevas actualizaciones del mapa de situación, que se incorporarán en las futuras versiones en línea del informe SOMEE de CLME+/PROCARIBE+, así como en la [Biblioteca de documentos del HUB del CLME+](#) (*se señala que el mapa aún no refleja los esfuerzos en curso o iniciados recientemente en Suriname y Guyana (Gran Ecosistema Marino de la Plataforma del Norte del Brasil), con el apoyo de un proyecto de la UE/WWF, ni el trabajo previsto de PEM que se respalde a través del proyecto FMAM/CAF/FAO/CRFM BE CLME+ en los países participantes del BE CLME+*).



77. También es relevante el hecho de que los esfuerzos de PEM puedan desempeñar un papel importante en el avance de la implementación general del PAE y en la catalización de la implementación de los **Planes de Acción Regionales** elaborados con el apoyo del Proyecto CLME+, tales como los creados en el marco de los protocolos SPAW (hábitats) y LBS (nutrientes) del Convenio de Cartagena, el Plan de Acción Regional sobre INDNR (COPACO-CRFM-OSPESCA), y otros planes más específicos que exigen intervenciones basadas en el área, por ejemplo, el [Plan Regional de Gestión de Agregaciones de Desove \(Nassau Grouper\)](#).
78. En este contexto, la necesidad de establecer un vínculo más fuerte entre la gestión integrada de las zonas costeras y los procesos de PEM, y la ordenación integrada de los recursos hídricos y la gestión integrada de las cuencas fluviales (IWRM/IRBM), así como entre la conservación marina (p. ej., el trabajo de PEM y áreas marinas protegidas/otras medidas eficaces de conservación) y la agenda del cambio climático (p. ej., Blue Carbon, CDN) está siendo cada vez más reconocido por las partes interesadas de la región, pero habrá que desarrollar más capacidades y experiencia práctica a través de iniciativas piloto para ayudar a alcanzar tales metas importantes.



## **Conservación Marina en los GEM del Caribe y la Plataforma del Norte de Brasil (áreas marinas protegidas/otras medidas eficaces de conservación)**

79. A través de la [Meta 11 de Aichi](#), las partes del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB) tenían la intención de conservar, para 2020, el 10 % de las zonas costeras y marinas, especialmente las zonas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, a través de zonas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas.
80. El Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas “La vida debajo del agua” (ODS 14), en virtud de su **Meta 14.5**, propone igualmente conservar para 2020, al menos el **10 %** de las zonas costeras y marinas.
81. A nivel (sub)regional, a través de la **Caribbean Challenge Initiative (CCI)**, varios países de la región se comprometieron a lograr una meta más ambiciosa del "20x20": conservar y gestionar eficazmente al menos el 20 por ciento del medio ambiente marino y costero para 2020, y contar con mecanismos de financiación sostenibles en pleno funcionamiento en cada país y territorio participante.
82. A los efectos de este último, el **Fondo para la Diversidad Biológica del Caribe** firmó [Acuerdos de asociación con determinados países de la región](#) en apoyo del logro de financiamiento sostenible de las AMP, y actualmente está tratando de ampliar, a este efecto, su alcance geográfico y sus impactos.
83. En la subregión del Arrecife Mesoamericano (MAR), se creó el Fondo **MARFund** con la misión de impulsar la financiación regional y las alianzas para la conservación, restauración y uso sostenible del Arrecife Mesoamericano. MARFund ha llevado a cabo un **ejercicio de establecimiento de prioridades espacialmente explícito** (2 fases) para la conservación basada en las áreas en la subregión del Arrecife Mesoamericano (MAR).
84. Otros ejercicios de priorización llevados a cabo en la región incluyen, entre otros: Una propuesta desarrollada por el TNC en 2016 para la expansión de la red de AMP en las Bahamas, y un enfoque sistemático para clasificar los sitios para la restauración del paisaje marino [producido por The Ocean Foundation para el Convenio de Cartagena \(Protocolo SPAW\)](#).
85. En cuanto a la creación de capacidad para los administradores de las AMP, el **Centro Nacional de Áreas Marinas Protegidas** lidera las asociaciones internacionales para la **Oficina Nacional de Santuarios Marinos de la NOAA**, colaborando con los administradores marinos de todo el mundo para proteger los recursos compartidos y enfrentar los desafíos comunes.
86. La **Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM)**, apoyada por el CEP del PNUMA/GCFI, y las redes "MPACConnect" de la NOAA/GCFI tienen como objetivo fortalecer a los profesionales de AMP en toda la región.
87. La **Plataforma de Islas Sostenibles (SISP)**, que cuenta con el apoyo del BID, proporciona, a través de su iniciativa "**Big Ocean Managers**" una red de aprendizaje entre pares creada “por los administradores para administradores” de zonas marinas a gran escala.
88. En los últimos años, la necesidad respaldada por la ciencia de aumentar considerablemente la superficie total de tierras y mares bajo protección ha ganado un reconocimiento mundial cada vez mayor, y ha llevado a una fuerte defensa de la meta de alcanzar el 30 % del espacio marino protegido para 2030 (el objetivo "**30x30**").
89. En el **Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2016**, los miembros aprobaron un llamamiento para que el “30 % de cada hábitat marino” se reservara en “zonas marinas protegidas altamente protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en el área” para 2030.
90. La **Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas**, presidida por Francia, y con Costa Rica y el Reino Unido como en la copresidencia y la copresidencia para los océanos, respectivamente, fue presentada en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Un planeta, de 2021. Los miembros del Coalición de Alta Ambición se comprometen a proteger el 30 por ciento de sus territorios (tierra y océanos) para 2030. A finales de enero de 2021, la Coalición de Alta Ambición ya incluía a 11 países de, o países con territorios, en la región.
91. La **Alianza Mundial Oceánica**, liderada por el Reino Unido, es una iniciativa similar que busca proteger el 30 % de los océanos para 2030 y, junto con la promesa hecha en enero por el nuevo gobierno de Estados Unidos, se suma aún más al número de [países con espacio marino en la región del CLME+ que han suscrito la promesa 30x30](#).
92. El año 2021 será importante para seguir definiendo la **agenda de conservación para la década de 2020-2030**, con el **Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2021**, la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica de 2021 (CDB COP 15)** y la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021 (COP26 de la CMNUCC)**, que tendrá lugar más adelante en el año, además de con la adopción prevista del **nuevo Marco Mundial sobre la Diversidad Biológica posterior a 2020**.

93. La [Base de datos mundial sobre áreas protegidas](#) del [Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación](#) (WCMC-WDPA), el [Atlas de Protección Marina](#) del [Instituto de Conservación Marina](#), el Portal del Caribe BIOPAMA y la Base de datos de áreas protegidas del SPAW (CEP del PNUMA, Protocolo SPAW) son plataformas mundiales y regionales que proporcionan información de referencia y perspectivas sobre el estado de los esfuerzos de conservación basados en las AMP en el mundo, a nivel regional y nacional.
94. El primer Informe sobre el **“Estado de los hábitats marinos cercana a la costa en el Gran Caribe” (Protocolo SPAW, Secretaría del Convenio de Cartagena)** elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Programa Ambiental del Caribe (CEP del PNUMA) bajo el paraguas general de los informes integrados sobre el “Estado del Medio Ambiente Marino y Economías Asociadas (SOMEE)” promovidos por el Proyecto CLME +, se inició oficialmente en el Foro de Ministros de Medio Ambiente de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe (ORPALC) a principios de 2021.
95. La UICN está preparando un informe sobre el **“Estado de las Áreas Protegidas”**, que abarca a los países ACP de la región, a través del programa BIOPAMA, y proporciona información sobre las AMP, incluida la efectividad del manejo.
96. **Conservation International** y la UICN han establecido una [sólida base de referencia para la acción de manglares en los países elegibles del FMAM del GEM de la Plataforma del Norte de Brasil](#), con el apoyo del FMAM.
97. Mientras que el uso de las AMP como herramienta de conservación está muy extendido en la región, el concepto de **“otras medidas eficaces de conservación”** aplicado al medio marino ha ido ganando fuerza recientemente, y la idea de su implementación en la región sigue siendo muy incipiente. Sin embargo, se espera que su pertinencia aumente sustancialmente en el contexto de las metas combinadas e interrelacionadas de *“conservar la base de recursos naturales que sustenta el desarrollo de sociedades resilientes que se benefician de economías azules sostenibles”*.
98. Los países y las organizaciones de la región reconocen el doble desafío de: **(a)** seguir ampliando la zona actualmente protegida; y **(b)** gestionar de manera sostenible y eficaz (incluida la financiación sostenible y la creación de capacidad) las AMP existentes. Si bien queda claro que aumentar la eficacia y el nivel de protección que ofrecen las AMP existentes es una necesidad generalizada y se considera una alta prioridad en muchos países de la región, también es evidente que, con las promesas de 30x30 que se están haciendo, y con la creciente atención que se está prestando al desencadenamiento de oportunidades de “economía azul”, el despliegue de herramientas como la **Planificación Espacial Marina (PEM)** está adquiriendo importancia crítica.
99. En el Informe de impacto **“La justificación económica para la protección y conservación del mar”**, los **Amigos de la Acción Oceánica**, un grupo de prominentes líderes oceánicos mundiales, proponen un enfoque de tres niveles para lograr la necesaria mejora de la conservación del mar, que combina estratégicamente medidas sobre: **AMP, PEM** y el **“ganar-ganar entre productividad y conservación” en los sectores que utilizan los océanos (p. ej., a través de otras medidas eficaces de conservación)**.
100. Los [vínculos entre las contribuciones determinadas a nivel nacional \(CDN\) en el marco del Acuerdo de París \(CMNUCC\) y el Objetivo de Desarrollo Sostenible “La vida debajo del agua” \(ODS 14\)](#) se están volviendo cada vez más explícitos en la región, a pesar de las enormes ventajas, en múltiples frentes, que se pueden obtener de dicha integración: la mejora de la protección/conservación, la restauración y el uso racional de las vastas áreas de manglares y lechos de pastos marinos de la región, tiene el potencial de contribuir a: mejorar la pesca, los medios de subsistencia, la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la conservación de la biodiversidad.

### **Los océanos y el capital natural costero y marino en apoyo de la mitigación del cambio climático y la adaptación, y una mayor resistencia a las perturbaciones externas**

101. La Cumbre de Ambición Océano-Clima (**Amigos del Océano y el Clima**), celebrada en enero de 2021, organizada por Bélgica, **Belice**, Canadá, Chile, **Costa Rica**, Fiji, **Francia**, Indonesia, **México**, Noruega, **Panamá**, Seychelles, España y Suecia, fue otro ejemplo del liderazgo de varios países de la región que puso de relieve las contribuciones críticas de una variedad de soluciones sostenibles basadas en los océanos a la creación de un futuro libre de carbono y resistente al clima, una vez más subrayando la importancia de un enfoque multisectorial e integrado de la gobernanza, la planificación y la gestión de los recursos oceánicos y marinos.
102. El interés por el **carbono azul** como solución climática está creciendo. En la primera ronda de las CDN, 28 países (a nivel mundial) incluyeron algún tipo de referencia a los humedales costeros en sus acciones de mitigación, mientras que 59 países incluyeron ecosistemas costeros o zonas costeras en sus estrategias de adaptación. Sin embargo, dada la gravedad de la situación a la que se enfrenta la comunidad mundial debido al cambio climático, y el alto potencial del **carbono azul para ofrecer beneficios de triple valor en la adaptación, mitigación y resiliencia**, tiene sentido para

los países con cuantiosa extensión de manglares y lechos de pasto marino y humedales costeros, como muchos países de los GEM del Caribe y la Plataforma del Norte de Brasil, ya procurar la inclusión del carbono azul en sus CDN del 2025.

103. Hasta recientemente, las solicitudes de "océano y costa" representaban sólo el 2 % del total de solicitudes de países recibidas a nivel mundial por la Asociación. Al secuestrar, en promedio, 10 veces más carbono por hectárea que los ecosistemas terrestres, el carbono azul ofrece muchos cobeneficios, que incluyen: aumento de la producción pesquera y el suministro de alimentos, medicina tradicional, apoyo a las comunidades locales y conservación de la biodiversidad. Existe un potencial no aprovechado en la región del CLME + a nivel de país y al nivel regional de los GEM en relación con la aplicación del carbono azul en las CDN, con importantes vínculos cruzados con las pesquerías nacionales y regionales, la economía azul y las metas de conservación.
104. En la actualidad, **16 países** de la región son [miembros de la alianza para las CDN](#), además de los EE. UU., Francia, los Países Bajos y el Reino Unido.
105. Como parte del apoyo del PNUD a los países, a través de la ambición de los CDN de la **Promesa para el Clima**, incluidas las medidas de adaptación y mitigación, se está incrementando en los siguientes países de la región: **Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Panamá, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago**.
106. Además, el PNUD está apoyando a los países del Caribe mediante la canalización de recursos del **Fondo Verde para el Clima**, así como del **Fondo de Adaptación** para iniciativas de adaptación y mitigación.
107. La acción sobre el cambio climático en la región también recibe apoyo de los **Laboratorios de Aceleración del PNUD** y, a través del **Caribbean Climate-Smart Accelerator** de CARICOM/OECO/BID, lo cual es un motor empresarial que cataliza y acelera las iniciativas prioritarias hacia una Zona Climática Inteligente, al ofrecer resiliencia, desarrollo social y crecimiento económico de base amplia para el Caribe. Su objetivo central es ayudar a transformar la economía de la región mediante el rápido seguimiento de sólidas oportunidades de inversión pública y privada que apoyen la acción climática y el crecimiento económico a través del desarrollo sostenible.
108. Al aprovechar estas **iniciativas de referencia**, **existe un margen importante para aprovechar progresivamente el capital marino y costero de la región para la mitigación del cambio climático y la creación de adaptación/resiliencia, con importantes vínculos cruzados positivos con la conservación, los medios de vida y las metas de la economía azul**.
109. En el contexto de este análisis de base de referencia también es importante la actualización del estado de la integración del ODS 14 en los CDN de la región, disponible a través del rastreador de ODS en línea en el [Hub de Conocimientos de la alianza para las CDN](#) (que por igual forma parte del HUB del CLME +).
110. El [componente de manglar de la plataforma "Mapeo de la Riqueza Oceánica" \(TNC\)](#) proporciona una valiosa base de referencia para dar forma a la acción del carbono azul en la región. Además, un número cada vez mayor de países está trabajando en sus **inventarios nacionales de manglares**. Con el apoyo del **MARFund**, se elaboró una [estrategia regional de manglares para la subregión MAR](#), mientras que países como Colombia han venido definiendo su **agenda y hoja de ruta sobre el carbono azul**. Se ha producido una variedad de [materiales de orientación](#) con el apoyo de, entre otros, el PNUD y la UICN, así como la referencia a la labor de alcance de los manglares realizada por UICN y CI a lo largo del **GEM de la Plataforma del Norte de Brasil**.
111. Por último, el PNUD ha preparado una **oferta de COVID-19 para apoyar a los países de todo el mundo a hacer frente a los efectos de esta pandemia a lo largo de las fases de respuesta y recuperación**.

### **Gestión del conocimiento e infraestructura regional de datos e información marina**

112. Las causas fundamentales identificadas en el marco del PAE incluyen: **(a) una falta general de conciencia; (b) una falta de (acceso a) datos adecuados sobre el medio marino y los procesos de gobernanza conexos, y (c) una falta de comprensión de cómo influye y contribuye la situación del medio marino y sus procesos de gobernanza asociados, o pone en peligro el desarrollo socioeconómico sostenible y resistente al clima (valoración de los bienes y servicios ecosistémicos)**.
113. Por lo tanto, una serie de Medidas prioritarias del PAE exigen explícitamente una **mayor capacidad para supervisar, evaluar e informar sobre el estado del medio marino**, para mejorar la valoración de los bienes y servicios de los ecosistemas, y **para facilitar la integración de monitoreo y investigación para la toma de decisiones**, a través de interfaces regionales y nacionales de política científica.

114. Si bien varias organizaciones regionales tienen mandatos “parciales” de realizar evaluaciones de la situación ambiental (p. ej., contaminación, hábitats, poblaciones de peces...), antes del Proyecto CLME + las prácticas de producción de tales evaluaciones han sido limitadas o inexistentes. Además, esas evaluaciones (generalmente, “tipo nicho”) que se realizaron a menudo fueron impulsadas por proyectos y, por lo tanto, no son de propiedad plena de organizaciones con mandatos pertinentes a largo plazo, ni se están revisando y actualizando sistemáticamente a lo largo del tiempo. La calidad y la utilidad de esos informes se han visto además plagadas por la "falta de datos", que al menos en parte es consecuencia de la **falta de inversiones en una infraestructura regional de datos e información marina bien articulada y de procedimientos regulares y normalizados de generación de datos e información.**
115. Sin medidas enérgicas, seguirán faltando las oportunidades de proporcionar periódicamente a los responsables de la toma de decisiones los cruciales conocimientos actualizados para la planificación y la adopción de decisiones adaptables. En reconocimiento de lo anterior, a través del Proyecto CLME+ y de los esfuerzos de los miembros y la Secretaría del MIC, la región ha encabezado el proceso transformativo de ingeniería e implementación (a partir del desarrollo de una propuesta prototípica) un mecanismo integrado regional, institucionalizado, de largo plazo de colaboración para la presentación de informes sobre el **“Estado del Medio Ambiente Marino y Economías Asociadas” (CLME+ SOMEE)**. El SOMEE tiene como objetivo desencadenar la acción, hacer seguimiento del progreso y apoyar la toma de decisiones mejorada, y proporciona una vía sólida para dar continuidad a largo plazo al enfoque estratégico cíclico de ADT/PAE.
116. El mecanismo del SOMEE, que responde, entre otras cosas, a las acciones 1.11, 2.14 y 3.7 del PAE, se basa en los mandatos de las organizaciones e integra las actividades de presentación de informes existentes, como las que se llevan a cabo en virtud del Convenio de Cartagena y la COPACO de la FAO. Sin embargo, si bien la entrega de un primer “prototipo SOMEE” (parcial) en el marco del Proyecto CLME+ puede considerarse un gran avance, de esta experiencia se han puesto de manifiesto algunos obstáculos graves para la presentación de informes completos de SOMEE: (1) la persistencia de lagunas muy importantes en los datos y conocimientos; (2) las dificultades para recopilar los datos y la información (a nivel nacional) necesarios para producir con precisión una actualización de la situación regional.
117. La necesidad de abordar los esfuerzos del primer Proyecto CLME+ que han conducido al desarrollo de una estrategia de investigación regional orientada a la demanda, mientras que el segundo exige la promoción y adopción de **esfuerzos de presentación de informes "SOMEE" compatibles a nivel nacional.** También señala la necesidad de aprovechar plenamente el potencial y las ventajas comparativas de todos los miembros del MC(I), tanto regionales como subregionales, en este esfuerzo de presentación de informes integrados.
118. Sin embargo, el enfoque SOMEE no puede alcanzar el éxito pleno si no está respaldado también por una **infraestructura regional mejorada y progresivamente madura de datos e información marina** que garantice flujos adecuados de datos e información, procedentes de fuentes autorizadas, y que sustente ese esfuerzo formalizado de presentación de informes. Si bien se está trabajando para poner en marcha ciertos elementos de esa infraestructura (p. ej., HUB del CLME+, Mapeo de la Riqueza Oceánica, FIRMS, los primeros mapas de coral detallados de TNC para la región, las bases de datos BIOPAMA y CaMPAM PA, el Atlas Marino del Caribe,...), persisten muchas lagunas.
119. Por este motivo, y de la mano con el esfuerzo de SOMEE, a través del Proyecto CLME+ se ha facilitado un **análisis de referencia** que identifica los elementos preexistentes y faltantes de lo que se convertirá en una sólida infraestructura regional de datos marinos.
120. El conocimiento y la información generados a partir de la teledetección tienen un gran potencial para ayudar a los procesos de gestión marina (incluidos GIZC / PME, planificación para AMP, dinámica de manglares, por nombrar solo algunos). La Agencia Espacial Europea (AEE), en el marco de su programa de **Asistencia para el Desarrollo Global**, ha estado aceptando solicitudes de **"Asistencia para la observación de la Tierra"** para recibir fondos a través de su **Clínica de Observación de la Tierra**, y tiene experiencia previa trabajando con países de la región (por ejemplo, países de la OECD, a través del Banco Mundial). Está a punto de lanzarse un nuevo programa **“Espacio para la asistencia internacional para el desarrollo (AID)”**, que amplía aún más el ámbito de desarrollo de productos / prestación de servicios proporcionado por la AEE, de relevancia para las próximas actividades del proyecto PROCARIBE +. Existen oportunidades de capacitación y desarrollo de capacidades a través del Grupo Intergubernamental de **Observación de la Tierra (GEO)**.
121. Mientras tanto, dado que la mejora de la comunicación y la gestión del conocimiento son fundamentales para alcanzar con éxito los objetivos del PAE/la visión del CLME+, y para la ejecución exitosa del mandato básico y las funciones de los mecanismos de coordinación, a través del Proyecto CLME+, se efectuó un esfuerzo sustancial en la creación de un prototipo para **una plataforma y portal de gestión de conocimiento colaborativa en línea**, dirigida por el MC(I) y de propiedad regional: el **HUB del CLME+**. Este Hub se ha diseñado para: 1) atender las necesidades de información de los miembros del MC(I) y otros interesados del CLME+, es decir, vinculando a los usuarios con la incipiente “infraestructura

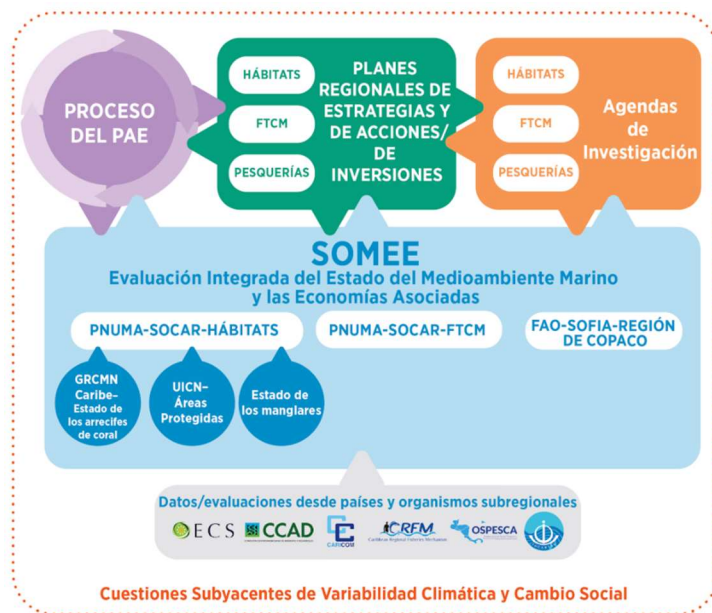
de datos e información marina”; 2) proporcionar acceso a productos de información clave y fomentar la colaboración, a través de sus bases de datos en línea, datos y herramientas geoespaciales, 3) facilitar el seguimiento en línea del [progreso](#) de la implementación de [PAE](#), 4) proporcionar acceso a la versión en línea de SOMEE.

122. Existe un ámbito importante para ampliar aún más los vínculos iniciales preliminares entre este HUB regional y las plataformas mundiales pertinentes, incluida la [LME:LEARN](#) apoyada por el FMAM.

### Investigación impulsada por la demanda para una mejor toma de decisiones (interfaz ciencia-política)

123. Al reconocer la necesidad de promover un enfoque de investigación más "impulsado por la demanda", el Proyecto CLME+ ha facilitado, con la ayuda del Instituto de Pesquerías del Golfo y del Caribe (GCFI) y de las OIG que integran el MIC, el desarrollo de una “Agenda de Investigación” marina integrada: [“Ciencia e investigación al servicio de una gobernanza oceánica eficaz en la región del Gran Caribe”](#). La “Agenda de Investigación”, que se elaboró en estrecha colaboración con las OIG, y elaborado considerando las lagunas de datos identificados en los **informes** regionales sobre el **Estado del medio ambiente**, identifica las lagunas de conocimientos fundamentales, y las necesidades de investigación de alta prioridad conexas, desde la perspectiva de los encargados de formular políticas y adoptar decisiones y los administradores de los recursos marinos. Al hacerlo, la Agenda cubre las tres cuestiones transfronterizas prioritarias identificadas en el PAE del CLME+.<sup>10</sup>

124. Al llenar las lagunas en los datos, la información y los conocimientos, su aplicación permitirá mejorar la presentación de informes de SOMEE y facilitará progresivamente una mayor adopción de decisiones mediante una interfaz ciencia-política reforzada. La propiedad y la gestión activa (incluida la revisión y actualización periódicas) de la Agenda a través del mecanismo de coordinación propuesto serán fundamentales para mantener la orientación que emana de la Agenda autorizada, eficaz y pertinente.



### La interfaz Tierra-Océano, (Source-to-Sea (S2S), Enfoque de la cima al arrecife (R2R))

125. La acción en el medio marino para proteger y restaurar el capital natural marino y costero, pero sin acciones simultáneas en tierra que eliminen o reduzcan las causas terrestres de la degradación del medio ambiente marino, puede no tener el efecto deseado y deshacer en gran medida el valor y los impactos positivos de las inversiones realizadas.

126. Esta conexión crítica entre los procesos terrestres y marinos se ha reconocido cada vez más, y se han introducido en la región iniciativas piloto que adoptan el enfoque S2S / R2R, por ejemplo, a través de los proyectos MAR2R e IWECO apoyados por el FMAM.

<sup>10</sup> (i) la explotación no sostenible de los peces y otros recursos vivos; (ii) la contaminación procedente de fuentes marinas y terrestres; y (iii) la degradación del hábitat y la modificación de los ecosistemas.

127. Sin embargo, con [una vasta área de drenaje](#) y una multitud de cuencas hidrográficas, incluidas 23 [cuencas transfronterizas](#) que desembocan en los GEM de la plataforma del Caribe y el norte de Brasil, la necesidad de desarrollar las capacidades de las partes interesadas nacionales sigue siendo alta.
128. Iniciativas como la plataforma Source-to-sea gestionada por SIWI y CAPNET, un proveedor de desarrollo de capacidades de importancia mundial en GIRH/ GIZC activo en la región CLME+, están prestando cada vez más atención a la consideración de la zona marina y costera adyacente en IWRM/IRBM (S2S/ R2R). Asimismo, IW: LEARN también ha introducido esfuerzos para vincular cada vez más a las comunidades de practicantes y partes interesadas de IW de agua dulce y marina.
129. Los expertos han señalado la necesidad de prestar más atención a las áreas de drenaje terrestre en los esfuerzos de la PEM.

### **Lista no exhaustiva de proyectos e iniciativas complementarias de referencia**

130. Con el apoyo del FMAM y/o de otros donantes/asociados para el desarrollo, una amplia gama de organizaciones (como el PNUD, la FAO, el PNUMA, el BID, la UNESCO, OSPESCA, CCAD, CRFM, la CARICOM, la OECO, CANARI, el Banco Mundial, la CAF, WWF, TNC, Conservation International, la UICN, CCI/CBF, MARFUND, CBC) también han emprendido y/o actualmente están emprendiendo o planean emprender acciones complementarias a los Proyectos CLME+ y PROCARIBE+ y que promueven la Visión del CLME+. Para mejorar el conocimiento y la conciencia comunes entre los interesados, y para fomentar una mejor colaboración y sinergias entre estas numerosas iniciativas, se ha incorporado una [Base de datos dinámica en línea de proyectos e iniciativas](#) en el HUB del CLME+ y se está alimentando progresivamente con el apoyo del MIC del CLME+ y otros socios (futuros). Los perfiles de proyectos de la base de datos destacan el alcance geográfico y temático y las contribuciones al PAE. Asimismo, se ha creado un [“Panel de seguimiento del progreso de las acciones del PAE”](#) en el HUB, que capta y documenta el progreso de la ejecución del PAE, con funciones dirigidas a este propósito asignadas a la Secretaría del MIC y a los Miembros del MIC.
131. Si bien el HUB del CLME+ proporciona una visión más completa de los esfuerzos pasados, en curso y recientemente planificados, a continuación se destacan brevemente algunos de estos proyectos e iniciativas:
132. El [Proyecto Regional del Paisaje Oceánico del Caribe \(CROP\), \(2017–2021\)](#) del FMAM/Banco Mundial/OECO apoya la aplicación de la Política y Plan de Acción regional para los Océanos del Caribe Oriental. El objetivo principal de CROP es fortalecer la capacidad de gobernanza oceánica y PEM entre los Estados Miembros de la OECO. Las actividades de CROP son muy complementarias con varias actividades del Proyecto CLME+, incluidas las destinadas a fortalecer y establecer las NIC (Acciones 4.7, 5.5 y 6.8).
133. El **Proyecto Unleashing a Blue Economy of the Eastern Caribbean (UBEEC)** del Banco Mundial (AIF)/OECO, que cuenta con un compromiso global de financiación de USD 50 millones y aprovecha los resultados de CROP, se encuentra actualmente en la fase de propuestas y tiene como objetivo estimular la recuperación económica en los 3 países participantes (Granada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas), con miras a fortalecer la resiliencia marina y costera, centrarse en el turismo, la pesca y la acuicultura y la gestión de desechos. Este incorporará un programa regional de subvenciones, un seguro de pesca y un Mecanismo de Preparación de Proyectos (MPP).
134. El Proyecto [Sentando las bases para la pérdida neta cero de los manglares que sustentan el bienestar humano en el GEM de la plataforma del norte de Brasil](#) del FMAM/Conservation International/UICN reconoció la prevalencia, la importancia socioecológica y la conectividad de los manglares en la retención y generación de servicios clave de los ecosistemas (pesca, protección costera y defensas, calidad del agua, carbono azul, etc.) de las que son beneficiarias las comunidades de los países de la plataforma del norte de Brasil. Esta iniciativa apoya las acciones 1.8, 6.3 y 6.6 del PAE en Guyana y Suriname.
135. El Proyecto **Promoviendo la gobernanza oceánica integrada y participativa en Guyana y Suriname: La puerta oriental del Caribe**, de la UE/WWF, se encuentra actualmente en ejecución y tiene como objetivo promover la Planificación Espacial Marina en Suriname y Guyana.
136. EL Proyecto del FMAM/FAO/CAF/CRFM **BE CLME+: Promoviendo las prioridades de la economía azul nacional mediante la Planificación del Espacio Marino en el Gran Ecosistema Marino del Caribe +** se incluyó en el Programa de Trabajo de la Secretaría del FMAM de octubre de 2019. BE CLME+ apoya las prioridades nacionales y regionales de desarrollo en [6 países del CLME+](#) mediante, por ejemplo, el trabajo en torno a las AMP, PEM, las cadenas de valor de la pesca y la economía azul, y se basa en los resultados del Proyecto CLME+ al tiempo que contribuye a la ejecución del PAE.

137. El [Laboratorio de Aceleración de la Economía Azul](#) del PNUD (Barbados y el Caribe Oriental) y el programa de asistencia técnica asociado tienen por objeto ayudar a los países del Caribe Oriental a definir mejor las oportunidades futuras y las estrategias de desarrollo de la economía azul. En ese sentido, es altamente complementario con el PAE del CLME+ y con las propuestas de este proyecto.
138. El Proyecto **Blue Nature Alliance** del FMAM/Conservación Internacional busca ampliar y mejorar la conservación de 1,25 mil millones de hectáreas de ecosistemas oceánicos, a nivel mundial, y está explorando posibles acciones de apoyo en la región del CLME+.
139. El Programa **Gestión de la Biodiversidad y las Áreas Protegidas (BIOPAMA)**, de la UE/UICN cubre a los [países ACP de la región del CLME+](#) y ayuda a los países ACP de la región del CLME+ a abordar sus prioridades para mejorar la gestión y gobernanza de la biodiversidad y los recursos naturales. BIOPAMA proporciona una variedad de herramientas, servicios y financiación a los actores de la conservación.
140. La [Caribbean Challenge Initiative \(CCI\)](#) y el [Fondo para la Diversidad Biológica del Caribe \(CBF\)](#) forman una asociación para conservar, utilizar de manera sostenible y financiar la conservación en un conjunto seleccionado de países del Caribe. La CCI fue presentada en 2008 para unir al gobierno, el sector privado y a los socios con miras a la acción colaborativa para conservar y manejar de manera sostenible los recursos marinos y costeros del Caribe. El CBF fue fundado en 2012 como fondo ambiental regional para proporcionar y mantener recursos financieros en apoyo a las actividades del CCI. Actualmente hay [seis gobiernos \(Granada, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Antigua y Barbuda, República Dominicana y Jamaica\) con un acuerdo de asociación con la CBF](#).
141. El [Fondo para el Arrecife Mesoamericano \(MAR\)](#) es un fondo privado establecido para impulsar financiación y alianzas regionales para la conservación, restauración y uso sostenible en los países a lo largo del [Arrecife Mesoamericano](#) (Belice, Guatemala, Honduras y México). Para ello, el Fondo MAR funciona como un organismo de planificación y coordinación ecorregional que prioriza proyectos y asigna fondos para sostener y financiar alianzas, políticas y prácticas transnacionales eficaces que conserven el Arrecife Mesoamericano y mejoren la salud y el bienestar de la población de la región.
142. El Proyecto [Manejo integrado transfronterizo de la Cima al Arrecife del Arrecife Mesoamericano \(MAR2R\)](#), del FMAM/WWF/CCAD, está apoyando a Belice, Guatemala, Honduras y México, y tiene como objetivo crear las condiciones propicias necesarias para conducir a los actores regionales, nacionales y locales clave por la ruta del continuo de la cima al arrecife para colaborar y manejar los recursos de agua dulce, costeros y marinos de la ecorregión MAR. Integrado en el contexto regional del PAE del CLME+, el proyecto procura lograr este objetivo mediante la ampliación del área del Arrecife Mesoamericano, ya que aplica el enfoque ADT/PAE promovido por el FMAM a nivel subregional.
143. El Proyecto **Un enfoque integrado para la gestión del agua y las aguas residuales utilizando soluciones innovadoras y promoviendo mecanismos de financiación en la Región del Gran Caribe (Crew+)**, del FMAM/BID/PNUMA, implementará soluciones técnicas innovadoras en pequeña escala para abordar cuestiones relacionadas con el manejo de agua y aguas residuales. En ese sentido, incluirá la protección de cuencas hidrográficas, la conservación y eficiencia del agua y la reutilización del agua, y dará prioridad a las tecnologías para el tratamiento de aguas residuales en zonas rurales y semiurbanas que sean replicables y sostenibles.
144. El Proyecto del FMAM/PNUMA/PNUD [Implementación de la gestión integrada de tierras, aguas y aguas residuales en los SIDS del Caribe \(IWEco\)](#) cuenta con el apoyo del PNUD/PPD para la implementación de acciones/componentes basados en la comunidad, y puede proporcionar lecciones aprendidas y buenas prácticas de la implementación del mecanismo de pequeñas y micro donaciones para las actividades de la economía azul en la región.
145. La [Iniciativa del Corredor Biológico del Caribe \(CBC\)](#), de la UE/PNUMA, que abarca la República Dominicana, Haití, Cuba y Puerto Rico, tiene como objetivo hacer una contribución importante a la conservación a largo plazo de la biodiversidad basada en la conectividad de los ecosistemas entre países y más allá de las fronteras políticas.
146. El Proyecto **Fortalecimiento de los sistemas de salud resilientes al clima**, de la UE/CARIFORUM, es un proyecto conjunto de la Unión Europea y la CARICOM que promoverá la comprensión pública de los efectos del cambio climático y fortalecerá la capacidad de los sistemas de salud para responder a los problemas de salud relacionados con el clima.
147. El Proyecto **Hacia la Gestión Transfronteriza Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) de la Cuenca del Río Sixaola**, del FMAM/PNUD, compartido por Costa Rica y Panamá, está a punto de iniciar su ejecución en 2021 con el objetivo de preparar el ADT/PAE de la cuenca del río, y proporciona un ámbito único para incorporar el enfoque de las fuentes al mar en la gestión de una cuenca fluvial transfronteriza que drena en el GEM del Caribe.
148. El Proyecto del FMAM/PNUD llamado **Gestión Ambiental Integrada de la Cuenca Binacional del Río Motagua (ID del FMAM: 9246)** entre Guatemala y Honduras tiene el propósito de preparar el ADT/PAE de la cuenca fluvial, que también puede incluir actividades orientadas a reducir la contaminación en el GEM del Caribe.

149. El Proyecto del FMAM/PNUD **Hacia la gestión integrada conjunta basada en el ecosistema del Gran Ecosistema Marino costero de América Central (PACA)** entre 7 países (Costa Rica, Honduras, Panamá, el Salvador, México, Guatemala y Ecuador) está a punto de iniciar su ejecución en 2021 con el objetivo de preparar el ADT/PAE para el GEM antes mencionado, en que, por supuesto, se tendrán en cuenta las estrategias del PAE del CLME+.
150. El **Proyecto GEM del Golfo de México**, del FMAM/PNUMA, entre México y los Estados Unidos de América apoyará la implementación del Programa de Acciones Estratégicas del GEM del Golfo de México, en que el Golfo de México, sin ser parte de la región del CLME+, es vecino de esta y forma parte de la esfera de mandato del CEP del PNUMA, la COPACO de la FAO e IOCARIBE de la COI de la UNESCO. El objetivo principal de este proyecto es mejorar la calidad del agua, rehabilitar los ecosistemas costeros y marinos y evitar el agotamiento de los recursos marinos en el GEM del Golfo de México.
151. El **Proyecto Facilitando el diálogo y fortaleciendo la cooperación transfronteriza con legisladores para mejorar la gobernanza marina**, del FMAM/PNUMA/ICCF, promueve una mejor gobernanza marina transfronteriza, aprovechando y apalancando los grupos parlamentarios, nuevos y existentes, que actúan en favor de la conservación y los océanos en toda América Latina, África oriental y el sudeste de Asia, para crear conciencia sobre las oportunidades de la economía azul y los Planes de Acciones Estratégicas de los Grandes Ecosistemas Marinos (PAE de GEM). El resultado de este compromiso será la elevación de las cuestiones marinas al nivel nacional y la facilitación de la cooperación regional en torno a la gobernanza marina transfronteriza. Colombia y México son los países participantes en la región.
152. El Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM y el PNUD ofrece apoyo económico y técnico a las acciones comunitarias que conservan y restauran el medio ambiente, al tiempo que mejoran el bienestar y los medios de vida de las personas, y está activo en 126 países de todo el mundo, incluidos muchos países de la región del CLME+.
153. La KfW (Alemania) está apoyando la **mejora del manejo de 17 áreas protegidas de la zona costero-marina del Caribe hondureño**, con fondos del Gobierno Federal Alemán, además de otras actividades relacionadas con el mar en Colombia y Santa Lucía.

### 3) EL ESCENARIO ALTERNATIVO PROPUESTO CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS PREVISTOS Y LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

154. Durante los primeros 5 años de implementación del PAE del CLME+, el Proyecto CLME+, con su carácter intersectorial y su alcance geográfico únicos, ha permitido avanzar en toda la región hacia una mejor cooperación, comunicación y colaboración, de modo que las causas fundamentales de la degradación ambiental puedan abordarse holísticamente, y las oportunidades de desarrollo sostenible ofrecidas por el medio marino se aprovechen de manera satisfactoria.
155. Al mismo tiempo, inicialmente se han implementado o preparado inversiones modestas y progresivamente crecientes destinadas a medidas de conservación, reducción del estrés ambiental y medios de vida mejorados/alternativos, a través del Proyecto CLME+ y muchos otros proyectos que contribuyen con el PAE (tanto del FMAM como los que no lo son).
156. Según la Evaluación Final del Proyecto CLME+: *“durante los últimos 13 años, las intervenciones del FMAM han estado apoyando a los países en la creación de las herramientas, la capacidad y los marcos de gobernanza necesarios para permitir la gestión sostenible basada en el ecosistema cooperativo de las pesquerías compartidas y los recursos ambientales de la región CLME+: la continuidad de la acción ha sido un factor crítico de éxito. Por delante está el desafío de consolidar la MBE y los marcos de gobernanza regional y avanzar hacia una reducción sistemática del estrés”*.
157. Reconociendo este progreso a lo largo del plazo de implementación de 10 años del PAE (2015-2024), el Proyecto PROCARIBE+ propuesto está diseñado específicamente para: **(a)** seguir apoyando y aumentando o acelerando la aplicación coordinada y sinérgica del PAE del CLME+ y del PAE de la sociedad civil "Océanos Gestionados por la



- Gente", así como de las estrategias y planes de acción regionales y subregionales asociados; **(b)** hacer seguimiento y revisar sus progresos en la ejecución; y **(c)** producir la siguiente fase de los PAE regionales para 2025.
158. Este enfoque estratégico se considera esencial para lograr la visión de 20 años (2015-2035) de *"un medio marino saludable que proporcione beneficios y medios de vida para el bienestar de las personas"*, al tiempo que ayuda a la región a superar los efectos de los desastres naturales, incluidos los huracanes y la COVID-19.
159. PROCARIBE+ se basará en (y ampliará) los enfoques colaborativos, multisectoriales y de múltiples partes interesadas empleados para resolver los problemas descritos en la Sección 1A.1. Trabjará, entre otras, con instituciones intergubernamentales, gobiernos, donantes/inversores y organizaciones de la sociedad civil/sector privado y representantes a nivel mundial, regional, nacional y local, al tiempo que llevará a su pleno apogeo el **"cambio de paradigma de las aguas internacionales"** propuesto por el CLME+: lejos de un enfoque predominantemente **"centrado en los problemas"**, hacia la visión del medio marino como una fuente de importantes **"oportunidades y desafíos socioambientales"**.
160. Al hacerlo, el proyecto propuesto atraerá y facilitará la participación de la sociedad civil y el sector privado, al tiempo que se aplican las políticas y reglamentos propicios, los arreglos institucionales, las experiencias de aprendizaje, los productos del conocimiento y, sobre todo, los resultados rentables y eficaces, sostenibles y concretos en términos de: ***planificar y gestionar el espacio marino y sus usos para proteger, restaurar y mantener los bienes y servicios de los ecosistemas marinos y costeros, y lograr la recuperación y el desarrollo socioeconómico basado en los océanos, resistentes al clima e inclusivos, entre otras cosas mediante el desarrollo de economías "azules"***.
161. Las palabras clave que caracterizan las intervenciones propuestas por el proyecto son: *mecanismo de coordinación y asociación oceánica regional; desarrollo, implementación y monitoreo del TDA/PAE; coordinación intersectorial nacional; evaluaciones ambientales y socioeconómicas integradas; manejo integrado de las zonas costeras (MIZC) y planificación espacial marina (PEM); enfoque de las fuentes al mar (S2S) y gestión integrada de cuencas fluviales (IRBM); áreas marinas protegidas (AMP) y otras medidas eficaces de conservación, reducción del estrés, economía azul, carbono azul; mitigación y adaptación al cambio climático; restauración (de ecosistemas, de hábitats) y recuperación (de la COVID-19, de huracanes); pesca sostenible y trazabilidad de los mariscos; microfinanciación y pequeñas subvenciones; sociedad civil y micro, pequeñas y medianas empresas (MPYME); financiación innovadora del sector privado; Hub regional de conocimientos e infraestructura mejorada de datos e información marina; intercambio de conocimientos; comunidad mundial de GEM; igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y la juventud.*
162. El Proyecto constará de 4 componentes complementarios, interrelacionados y *de apoyo mutuo*, diseñados para cumplir colectivamente el objetivo del proyecto: *Proteger, restaurar y aprovechar el capital natural costero y marino de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y la Plataforma del Norte de Brasil para catalizar las inversiones en apoyo de economías azules resistentes al clima y los esfuerzos de recuperación conexos (COVID-19, huracanes,...), a través de una mayor cooperación regional y asociaciones de amplio alcance.*
163. El Componente 3, que se centra en la movilización y la adopción de medidas de aumento de la escala para lograr los efectos sobre el terreno de todos los sectores de la sociedad, se beneficiará de la mayor parte de la subvención del proyecto. El Componente 1 (coordinación y colaboración a nivel regional con múltiples interesados), el Componente 2 (creación de capacidad a nivel nacional) y el Componente 4 (gestión de la información y los conocimientos), no obstante, serán de importancia crítica para consolidar aún más las condiciones propicias, posibilitando las inversiones en el Componente 3, así como las que surjan de todos los demás "proyectos/iniciativas hermanas" (cofinanciadas o no por el FMAM ) en el marco del PAE CLME+, que se realizarán de la manera más eficiente, efectiva y sostenible.
164. Las **consideraciones sobre igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, y el cambio climático** se incorporarán en todas las actividades del proyecto. Las soluciones propuestas por el Proyecto se analizarán en función de su **"solidez"**<sup>11</sup> y contribuciones para **mejorar la resiliencia del sistema socioecológico**.

### **Descripción de los 4 componentes del proyecto**

<sup>11</sup> Qué tan robusta es la solución propuesta en la entrega de los beneficios esperados, bajo las diferentes posibles manifestaciones futuras (escenarios) del cambio climático

**Componente 1: Acuerdos regionales de cooperación, coordinación, colaboración y comunicación entre partes múltiples interesadas para la protección, restauración y el uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y la Plataforma del Norte de Brasil (enfoque de MBE)**

165. El Proyecto CLME+ ha sido el pionero mundial en la mejora de la colaboración entre los programas de mares regionales, los organismos regionales de pesca y las iniciativas basadas en los GEM, que ahora se reclaman crecientemente a través de múltiples foros mundiales de océanos y desarrollo sostenible. Si bien el reconocido éxito del proyecto al lograr esa coordinación y colaboración regionales mejoradas destaca a nivel mundial, el siguiente paso de importancia crucial consiste en la transición del "Mecanismo Interino de Coordinación del CLME+" (MIC), creado y puesto a prueba con el apoyo del Proyecto CLME+, a un mecanismo de coordinación oceánico sostenible y de largo plazo, con mayor representación directa e identificación de los países.
166. Si bien la coordinación intergubernamental a nivel de los GEM ayudará a crear las condiciones propicias, la participación de todos los sectores de la sociedad (gobierno, sociedad civil y sector privado) será fundamental en la promoción de la visión del CLME+ y para la ejecución exitosa y completa de los Programa de Acciones Estratégicas (PAE) relacionados a través de acciones sobre el terreno. Por esta razón, en torno al MCO, y ampliando su capacidad de ejecución, el nuevo proyecto permitirá y ampliará progresivamente una "coalición de voluntarios": una amplia asociación de numerosos interesados que tratará de maximizar colectivamente sus contribuciones a la protección, restauración y uso sostenible del medio marino.
167. Por consiguiente, el **Componente 1** buscará facilitar la utilización óptima de los recursos disponibles, mejorando la comunicación, la colaboración, las sinergias y la complementariedad, como elemento clave para el desarrollo sostenible basado en los océanos en la región, incluidos el aumento de los medios de vida, las economías sostenibles basadas en los océanos, la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia climática. El componente 1 busca lograr el siguiente resultado:

**Resultado 1.1. Ejecución coordinada, colaborativa y sinérgica de programas y planes de acción (estratégicos) regionales, subregionales y nacionales en apoyo de la visión del CLME+, posibilitados a partir del MCO y la alianza, y un enfoque programático regional.**

168. Las contribuciones del proyecto a este resultado se centrarán en el apoyo a las operaciones del **mecanismo de coordinación para los océanos (MCO)**, que se producirá mediante la firma de un Memorando de Entendimiento por un mínimo de veintitrés signatarios (incluidos no menos de diecisiete [17] Estados/Territorios y seis [6] OIG). El mecanismo estará integrado por un *Grupo Directivo* (países), un *Grupo Ejecutivo* (OIG) y una *Secretaría*; esta última función será ejercida durante el proyecto por la Unidad de Coordinación del Proyecto PROCARIBE+. El MCO contará además con el apoyo de varios *Grupos de trabajo* temáticos, y será el núcleo de una **Asociación** de amplio alcance y en expansión gradual, de múltiples partes interesadas (**Producto 1.1.1**).
169. Las funciones básicas y complementarias del MCO están plenamente estipuladas en el Memorando de Entendimiento del MCO. Entre las funciones seleccionadas del MIGC, que son de gran importancia para el concepto de Proyecto PROCARIBE+, se cuentan: (1) *facilitar la coordinación programática de la gobernanza oceánica y apoyar el monitoreo del progreso con instrumentos, metas y compromisos de sostenibilidad oceánica, proporcionando una plataforma para los procesos cíclicos de Análisis de Diagnóstico Transfronterizo/Programa de Acciones Estratégicas ("TDA/PAE"), incluida la coordinación de la evaluación periódica del Estado del Medio Ambiente Marino y Economías Asociadas (SOMEE), la presentación de informes al respecto, y facilitar el desarrollo y ejecución del PAE, así como los programas de acción regional por parte de los países, las OIG y otros asociados;* (2) *apoyar la ~~vigilancia~~ y la presentación de informes y monitoreos nacionales sobre el progreso realizado en lo relativo a los instrumentos, objetivos y compromisos regionales e internacionales referentes a la sostenibilidad de los océanos;* (3) *determinar los vacíos y superposiciones y evaluar la complementariedad de los programas para fortalecer los esfuerzos regionales y nacionales existentes; orientar la elaboración de propuestas de programas conjuntos que contribuyan a la sostenibilidad de los océanos que apoyen la transición hacia economías sostenibles basadas en los océanos;* (4) *apoyar la movilización coordinada de recursos para la gobernanza de los océanos;* (5) **fortalecer las interfaces ciencia-política coordinando la gestión del conocimiento y facilitando el intercambio de datos e información (...), apoyando la armonización de los enfoques de seguimiento;** (6) *comprometerse con la comunidad de interesados y los asociados más amplia (como la sociedad civil, el sector privado, los bancos de desarrollo, los donantes y promover las asociaciones entre múltiples interesados).*

170. Se esperan varios beneficios directos del MCO (y de la Asociación). En términos económicos, se ha estimado de manera preliminar que las posibilidades de aumentar el apalancamiento financiero, el aumento de la eficiencia mediante mayor coherencia, sinergias y reducción de la duplicación/superposición de esfuerzos, ascienden al menos USD 11,6 millones anuales para alcanzar USD 25,3 millones a mediano plazo. A medida que el MCO evolucione y la coordinación en toda la región mejore aún más, las ganancias en eficiencia podrían hacer que se disponga de entre USD 21,1 y USD 42,2 millones adicionales. Mucho más importantes aún son los beneficios previstos en la fase final. Los bienes y servicios de los ecosistemas en juego, que podrían salvaguardarse a través del MCO, se estiman en entre USD 2.9 y USD 11.8 millones (Fenzl, et al, 2019).
171. Antes de la creación del MCO, el Proyecto CLME+ ha respondido a la petición del PAE del CLME+ de mejorar la capacidad de la región para monitorear, evaluar e informar sobre el estado de los ecosistemas marinos, mediante el diseño y puesta a prueba del enfoque colaborativo de presentación de informes sobre el "*Estado del Medio Ambiente Marino y Economías Asociadas (SOMEE)*", y mediante la entrega de una primera versión parcial prototípica del "SOMEE". El objetivo es que PROCARIBE+ extraiga lecciones de CLME+ y ajuste el enfoque.
172. La plena ejecución y sostenibilidad del enfoque de presentación de informes del "SOMEE" se logrará entonces incorporando el desarrollo periódico y colaborativo del "SOMEE" en los programas de trabajo del MCO. Los informes apoyarán la labor del MCO, el seguimiento de los progresos y la toma de decisiones, así como las de sus países y organizaciones miembros. Una vez que se haya implementado plenamente, el SOMEE ayudará a crear conciencia, e informará y desencadenará una acción coordinada.
173. En ese sentido, el "SOMEE" será parte esencial de los esfuerzos de la región con miras a la adopción a largo plazo del enfoque TDA/PAE promovido por el FMAM. A tal efecto, el apoyo del Proyecto PROCARIBE+ para la entrega de la primera versión plenamente desarrollada del "SOMEE" para el año 2024 (véase el **Componente 4**) asegurará la disponibilidad de una línea de referencia actualizada el cual informará de su desarrollo al MCO y la Asociación, en el marco del Componente 1 del proyecto, de **la próxima iteración del Programa de Acciones Estratégicas regional de 10 años: PAE (2025-2034) (Producto 1.1.2.)**.<sup>12</sup>
174. Al iniciarse el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030), el proyecto también contribuirá, mediante los vínculos entre los Componentes 1 y 4, de manera sustancial, con importancia crítica y duradera, a reducir la brecha entre la ciencia y las políticas a nivel regional.
175. El compromiso conjunto de los distintos sectores sociales en su desarrollo y posterior implementación será fundamental para el éxito del nuevo PAE de múltiples partes interesadas de 2025-2034, un problema que previamente se ha identificado como faltante durante el desarrollo del PAE del CLME+ original, y que fue parcialmente compensado durante el Proyecto CLME+ a través del desarrollo del programa de acción complementario "[Océanos Gestionados por la Gente](#)".
176. Aunque el proyecto propuesto se centra principalmente en el logro de las Metas del Objetivo 14 de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en general, el Componente general 1, a través del Resultado 1.1, hace una contribución significativa a las metas de otros ODS, que incluyen, entre otras las **Metas 2.4, 8.3, 8.9, 10.2, 13.3, 13.B, 14.1, 14.2, 14.4, 14.5, 14.6, 14.7, 14.B, 17.16 y 17.17**

## **Componente 2: Entornos nacionales propicios para la protección, restauración y uso sostenible de los recursos costeros y marinos (MEB/EEP)**

177. Si bien la implementación exitosa del MEB/EEP en los GEM generalmente exigirá una fuerte coordinación a nivel transfronterizo, son fundamentalmente los gobiernos nacionales los que tienen el mandato y la responsabilidad jurisdiccional de dirigir y organizar el uso de su espacio marítimo, y de proporcionar el contexto y los límites dentro de los cuales la sociedad civil y las partes interesadas del sector privado pueden operar "sobre el terreno", de manera no conflictiva. Por consiguiente, el logro de los objetivos interrelacionados de proteger con éxito los ecosistemas marinos, al tiempo que facilita el desarrollo socioeconómico basado en los océanos incluso mediante el desarrollo de economías azules nacionales, dependerá en gran medida de la mejora de las capacidades a nivel nacional y de marcos normativos coherentes.

---

<sup>12</sup> En apoyo a este esfuerzo, y a los procesos consultivos regionales asociados, se puede considerar una revisión independiente de los puntos fuertes y débiles de la primera iteración del enfoque TDA/PAE en la región, ya sea durante la fase de GPP o durante la ejecución del proyecto.

178. Muchos países operan a partir de marcos institucionales bien establecidos para sectores específicos. Sin embargo, estos acuerdos sectoriales han dado lugar a procesos de formulación de políticas, planificación, toma de decisiones e inversiones que a menudo carecieron de participación o consulta intersectorial y eran mucho menos eficaces para gestionar el espacio y los recursos oceánicos de manera integrada. A menudo no tenían en cuenta la gama más amplia de valores del capital natural marino y costero de un país, ni proporcionaban la coherencia, claridad y garantías que, por ejemplo, los inversores privados, tanto grandes como pequeños, podrían necesitar. También podrían no tener suficientemente en cuenta el importante papel de los océanos y los hábitats marinos y costeros en la mitigación y adaptación del cambio climático, y pasar por alto el importante nexo entre los procesos terrestres y marinos, así como la importancia crítica para el éxito de la gestión oceánica de la interfaz tierra-agua. En general, y a pesar de los progresos realizados en la región con miras a la creación de Mecanismos Nacionales de Coordinación intersectorial, la toma de decisiones a nivel nacional sigue sin contar con el apoyo adecuado de la contabilidad del capital natural marino y de las evaluaciones intersectoriales integradas sobre el estado de los océanos, los procesos de gobernanza asociados, y de sus vínculos con el desarrollo socioeconómico.
179. Alinear las políticas de protección ambiental marina y costera (GIZC, LBS de contaminación, biodiversidad) y enfoques sostenibles para la pesca de captura silvestre es un aspecto clave de la economía azul y una contribución innovadora del Proyecto CLME+ que, como se expresa en la Evaluación final del Proyecto CLME+, los países deben seguir esforzándose.
180. Por lo tanto, se necesitan cada vez más en toda la región evaluaciones amplias y espacialmente explícitas, y ejercicios completos de alcance del potencial y la base de apoyo social para que el espacio y los activos marinos de un país contribuyan al desarrollo socioeconómico (incluso mediante el desarrollo de economías azules), y constituyen un asunto que está ganando atención rápidamente.
181. Al mismo tiempo, en una región tan fragmentada como la del Caribe, y salpicada por estados de "islas pequeñas/grandes océanos", los enfoques tradicionales a nivel nacional pueden no tener suficientemente en cuenta las escalas (transfronterizas) más grandes que puedan ser necesarias para gestionar y controlar con éxito los procesos naturales y antropogénicos, ni pueden ofrecer las economías de escala necesarias para atraer inversores y para materializar muchas de las oportunidades de la "economía azul". Por lo tanto, la integración tanto "**horizontal**" (**entre sectores, dentro de un país**) como "**vertical**" (**de nacional a regional, y viceversa**) será fundamental para el éxito.
182. El diseño y la aplicación de mecanismos intersectoriales eficaces a nivel nacional, así como de estrategias de evaluación y participación, planes y enfoques (espaciales), al tiempo que se aseguran vínculos adecuados con estrategias y procesos regionales y compromisos mundiales, ayudarán a proporcionar el "espacio seguro" acordado en el que puedan operar otros actores sociales. Sin embargo, en muchos países de la región, la capacidad para lograr con éxito estas tareas requiere un mayor fortalecimiento.
183. Por ello, el Componente 2 será fundamental para crear la capacidad y las condiciones propicias, a nivel nacional, para: **(a)** abordar los problemas que plantean los crecientes efectos de las múltiples actividades humanas en los océanos; **(b)** salvaguardar la vasta fuente restante de activos marinos en la región (p. ej., la diversidad biológica, los recursos vivos renovables, incluidas las poblaciones de peces y el funcionamiento de los ecosistemas), y aprovechar las oportunidades (tanto tradicionales como no exploradas anteriormente) que ofrecen los océanos para la mitigación y adaptación (resiliencia) al clima, la recuperación después de los desastres y el desarrollo sostenible; **(c)** restaurar y reintegrar lo que se haya degradado o perdido previamente; mientras que **(d)** se reconcilian simultáneamente las necesidades del usuario.
184. Por lo tanto, el componente 2 busca lograr el siguiente resultado:

**Resultado 2.1. Capacidad a nivel nacional, condiciones propicias y compromisos para la MEB/EEP y el desarrollo socioeconómico "verde azul", basado en el clima y resistente a los desastres**

185. En primer lugar, el componente 2 buscará que los países miembros del MCO tengan Mecanismos Nacionales de Coordinación intersectorial (NIC) establecidos y conectados con el MCO regional, al tiempo que apoyará la mejora de la evaluación, planificación, coordinación y toma de decisiones a nivel nacional en los distintos sectores marítimos y grupos sociales.
186. Con este fin, PROCARIBE+ partirá de la actual "[base de referencia del Mecanismo Nacional de Coordinación intersectorial \(NIC\)](#)" elaborada por el Proyecto CLME+/MIC, así como de los esfuerzos paralelos en curso y planificados de otros proyectos (p. ej., CROP, IWECO, MAR2R,...), con el objetivo de contribuir a la deseada situación de plena cobertura regional. Esto no solo es importante para los procesos a nivel nacional que serán apoyados a través de este componente (p. ej., contabilidad del capital natural/evaluaciones ambientales, desarrollo de

marcos/planes de "economía azul", planes espaciales marinos, y la integración del medio marino en la conservación y en la mitigación del cambio climático y la planificación de la adaptación), pero resultará igualmente esencial un fuerte vínculo entre esos mecanismos a nivel nacional y el MCO regional para asegurar una interfaz significativa y eficaz entre los procesos a nivel nacional y regional (**Producto 2.1.1**).

187. Mientras que la presentación integrada de informes ambientales y socioeconómicos -SOMEE-, iniciada y apoyada a través del Proyecto CLME+, se ha centrado en la prueba preliminar del enfoque para fines de presentación de informes a nivel regional. Esto para que, (a) el valor de dicha presentación integrada, tenga por objeto vincular explícitamente el capital natural costero y marino con las oportunidades de desarrollo socioeconómico, y que (b) los desafíos relacionados con los datos y la información experimentados durante la producción del primer prototipo parcial regional "SOMEE", sean dos factores convincentes que exijan promover y apoyar la adopción progresiva de enfoques de presentación de informes basados en SOMEE (o compatibles con SOMEE) a nivel nacional, así como para que haya una fuerte conexión entre los esfuerzos de evaluación de la economía oceánica/azul a nivel nacional, regional y mundial.
188. Sin embargo, superará las capacidades del Proyecto PROCARIBE+ apoyar la presentación de informes de SOMEE a escala nacional en todos los países participantes. No obstante, el proyecto ayudará a por lo menos 5 países a ensayar el desarrollo de SOMEE a nivel nacional. Son evidentes y necesarias las sinergias y la posible integración en esos esfuerzos de los estudios nacionales de alcance de la economía azul y la contabilidad del capital natural, como los realizados por el BID, el PNUD, el Banco Mundial y la OECO.
189. Sobre la base de los SOMEE nacionales piloto, a través del MCO, se proporcionará orientación para facilitar las evaluaciones a nivel nacional que sean compatibles con las actividades de presentación de informes a nivel regional, en toda la región (**Producto 2.1.2**).
190. En relación con esta última, y beneficiándose de ella, la aplicación del concepto de Gestión integrada de las zonas costeras (GIZC) y de los instrumentos conexos, como la Planificación espacial marina (PEM), serán vitales para alcanzar los objetivos de conservación, mejorar el uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros, definir medidas de gestión eficaces, y para crear un espacio seguro para las inversiones. Los esfuerzos de PEM son cada vez más necesarios en la región: se espera que los usos humanos del medio ambiente marino y costero aumenten sustancialmente, mientras simultáneamente las naciones de toda la región están haciendo promesas respaldadas por la ciencia, para que un mínimo del 30 % del espacio oceánico esté protegido para 2030.
191. Si bien se han promovido esfuerzos de PEM, en distintos grados, en numerosos países de la región, y si bien se está apoyando la realización de esfuerzos adicionales de PEM (incluso a través de proyectos como el proyecto CROP del FMAM/Banco Mundial/OECO, un proyecto de la UE/WWF en los Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma Continental del Norte de Brasil, y el proyecto propuesto del FMAM/CAF/FAO CRFM BE-CLME+), persisten grandes lagunas, y tanto la sensibilización sobre la importancia de la PEM como la capacitación y la creación de capacidad para su uso y aplicación siguen siendo crítica y urgentemente necesarias.
192. De manera similar, las inversiones en el medio marino no alcanzarán su potencial, e incluso podrían deshacerse y perderse, si no se emprenden acciones paralelas y complementarias en tierra. Por esta razón, y en alianza con el PNUD/GWP CapNet, el Proyecto PROCARIBE+ ayudará a crear y ampliar la capacidad para incorporar el concepto y enfoque de las fuentes al mar (S2S)/de la montaña al arrecife (R2R) en los esfuerzos de Gestión integrada de recursos hídricos/cuencas fluviales (IWRM/IRBM), prestando especial atención a las [23 cuencas fluviales transfronterizas](#) que desembocan en los GEM de la plataforma del Caribe y el Norte de Brasil.
193. Así pues, existe una oportunidad única para el proyecto, a través del MCO y la alianza, y en colaboración con, entre otras, IW:LEARN, CAPNET, la Agencia Espacial Europea (ESA) y/o el intergubernamental Grupo de Observación de la Tierra (GEO), la alianza para las CDN y la Promesa para el Clima del PNUD, para apoyar ofrecer un conjunto más holístico de oportunidades de capacitación para los miembros del MCO, facilitando la integración de IWRM/IRBM, GIZC/PEM, Economía Azul y la contabilidad del capital natural, y apuntalando la implementación a nivel nacional de los Protocolos LBS y SPAW, el enfoque de las fuentes al mar, las CDN, los objetivos de conservación 30x30 y Planes de Acción regional y nacional relacionados.
194. Cabe mencionar el reciente desarrollo del Instrumental multilingüe y la capacitación en línea de la PEM de IW:LEARN; la integración del enfoque de las fuentes al mar en el enfoque de capacitación y creación de capacidad de CapNet del PNUD en IWRM/IRBM; la adhesión hasta la fecha (enero de 2021) de [14 países de la región o con territorios en la región a las promesas de 30x30 formuladas en el marco de la Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las](#)

[Personas, o la Alianza Mundial por los Océanos](#), y que hasta la fecha [20 países de la región o con territorios en la región son miembros de la alianza para las CDN](#).

195. En ese sentido, el proyecto también apoyará la implementación de, entre otras, las Acciones 1.8, 4.4, 4.6, 4.8 del PAE del CLME+ y el Plan de Acción Regional de 2020-2030 para la Protección y Restauración de hábitats marinos costeros clave, y para la reducción de la afluencia de nutrientes al medio marino (Convenio de Cartagena, Protocolos SPAW y LBS) a través de este **Producto 2.1.3**.
196. Teniendo en cuenta la presencia mundial altamente relevante de hábitats de carbono azul en la región (a saber, estimación del 21 % de la cobertura de manglar mundial restante, y una parte muy importante de las praderas de pastos marinos del mundo), en asociación con la alianza para las CDN y la iniciativa Promesa para el Clima del PNUD, el Componente 2 ofrecerá una “mejor práctica” de CDN con un componente marino plenamente desarrollado, y difundirá y promoverá el enfoque utilizado en toda la región a través del MCO. Además, tratará de demostrar, al menos en un país, la integración de los esfuerzos de planificación de CDN, economía azul, PEM y áreas marinas protegidas de 2025, y tratará de tener al menos 5 CDN actualizadas que incorporen carbono azul para 2025 (**Producto 2.1.4**).
197. Todas las actividades del Componente 2 apoyarán y sustentarán el desarrollo de planes nacionales de economía azul y de planificación espacial marina, así como el logro de objetivos de conservación mediante las áreas marinas protegidas y/u otras medidas eficaces de conservación, en determinados países del proyecto mediante el Componente 3 del proyecto.
198. Mediante el Resultado 2.1, el Componente 2 aporta a las metas de varios ODS, incluidas, entre otras, las **Metas 13.2, 14.1, 14.2, 14.4, 14.5, 14.7, 14.A, 14.C, 16.7, 17.9, 17.14, 17.15, 17.16 y 17.18**

### **Componente 3: Catalizar acciones de todos los sectores de la sociedad, a distintas escalas espaciales, para la protección, restauración y uso sostenible del capital natural marino y costero (“economías azules”)**

*Nuestro mar - Nuestra fuente - Nuestro futuro*

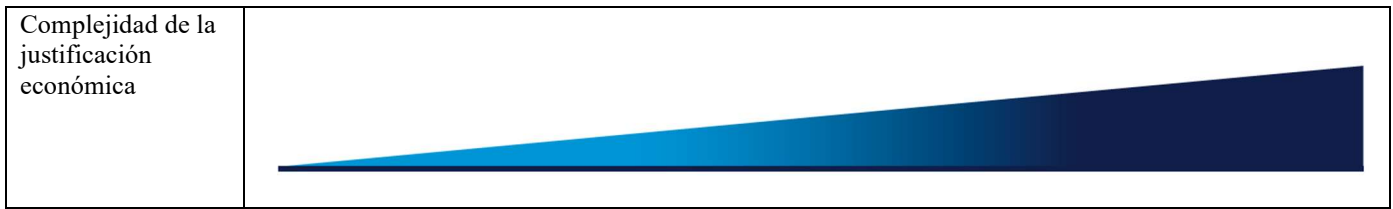
199. A pesar del creciente interés público y privado en las oportunidades relacionadas con los océanos, el océano sigue siendo uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas con menor "inversión". Para aumentar la participación e inversión de la sociedad civil y el sector privado, es urgente implementar enfoques e instrumentos que permitan a todos los interesados adoptar plenamente el concepto de "*océanos saludables, sociedades prósperas*", y que maximicen los impactos y reduzcan el riesgo de los inversores.
200. Cualquier esfuerzo orientado a planificar el desarrollo de medios de subsistencia y economías basadas en los océanos debe reconocer que las sociedades y las economías no pueden mantener su prosperidad si su base de recursos naturales se está degradando sistemáticamente. El impacto actual de las actividades humanas tendrá un efecto directo sobre los servicios mundiales de los ecosistemas, y sobre los medios de vida actuales y futuros de las poblaciones costeras y el crecimiento económico de los países oceánicos, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, a menos que se realicen esfuerzos amplios para hacer frente a la pérdida del funcionamiento de los ecosistemas, la disminución de la base de recursos y la calidad general del medio marino. Esto, a su vez, requerirá inversiones en apoyo de iniciativas que involucren a todos los sectores de la sociedad para detener e invertir las tendencias en declive de la salud oceánica mediante la aplicación de enfoques participativos e integrados de planificación y gestión de MBE/EEP. Al mismo tiempo, en un contexto de creciente utilización del espacio oceánico, será necesario conciliar las necesidades diversas y a menudo aparentemente superpuestas, si se quiere evitar un creciente conflicto entre usuarios.
201. El Componente 3 del Proyecto PROCARIBE+ propuesto, a su vez estratégicamente jerarquizado, apoyado y habilitado por los Componentes 1, 2 y 4, tiene por objeto abordar estos desafíos mediante la participación directa de los gobiernos, las partes interesadas de los sectores público y privado, y abordando directamente algunos de los obstáculos a la acción de la sociedad civil y a la participación e inversión del sector privado mediante iniciativas encaminadas a proporcionar **microfinanciación** y promover la innovación, crear **fuentes de financiación sostenibles e innovadoras**, y prever la **planificación participativa de los usos del espacio marino (PEM)**, al tiempo que se garantizan **medidas de protección y conservación suficientes (áreas marinas protegidas, otras medidas eficaces de conservación)** y se **mejora la sostenibilidad de las actividades económicas fundamentales**.
202. Si bien no se limita necesariamente el alcance de las acciones, se prestará especial atención al apoyo a la aplicación de las estrategias regionales, los planes de acción, gestión e inversión elaborados en el marco del Proyecto CLME+, en lo que respecta a la **(i)** protección y restauración del hábitat (incl. invasoras); **(ii)** reducción de la contaminación marina (con especial atención a la descarga de nutrientes) y **(iii)** pesca y acuicultura sostenibles, y cadenas de valor de la pesca (con especial atención a la langosta espinosa y la pesca INDNR). A este respecto, el Componente 3 facilitará la ejecución

del Programa de Acción "Océanos Gestionados por la Gente" impulsado por la sociedad civil, y de las Estrategias y Planes de Acción Regionales, cuyo desarrollo fue impulsado por los miembros del MIC. El Componente 3 se basará en los resultados del Proyecto CLME+ y será fundamental para su ejecución.

203. El Componente 3 también es altamente compatible con el llamamiento hecho por los “Friends of Ocean Action” (Amigos de la Acción Oceánica) (una coalición de más de 50 líderes mundiales de la acción oceánica provenientes de empresas, sociedad civil, organizaciones internacionales, ciencia y tecnología) para [“elaborar la justificación económica para la protección y conservación marinas” \(Informe de impacto del Foro Económico Mundial\)](#), como medio para impulsar soluciones transformadoras, de alto impacto y ampliables y, de ese modo, ayudar a abordar los desafíos más apremiantes que enfrenta el océano hoy en día: la protección y conservación marinas, una piedra angular crucial en la preservación y restauración de los hábitats marinos que desempeñan un papel en todas las actividades, desde la producción de alimentos y oxígeno hasta la provisión de protección natural y empleos para las comunidades costeras.
204. En efecto, el enfoque promovido enfatiza en la importancia de una gestión amplia basada en las áreas, es decir, *los “Planes Espaciales Marinos (PEM) a nivel nacional o regional. La protección debe diseñarse e implementarse en conjunción con las demandas y necesidades de todos los demás usuarios y partes interesadas de las zonas económicas exclusivas (ZEE). (...) Estos planes amplios de gestión oceánica deben combinar la protección (a través de las zonas marinas protegidas y otras medidas eficaces de conservación) con zonas de uso mixto administradas, así como con zonas industriales pesadas, para aportar a: la conservación sostenible de la diversidad biológica; la seguridad económica; y el bienestar de las comunidades locales”*.

A continuación se aprecia una representación esquemática del enfoque propuesto en tres niveles.

	Designaciones focalizadas de áreas marinas protegidas	Oportunidades específicas para cada sector	Justificaciones económicas/planes espaciales marinos integrales
¿Qué es?	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Protección de zonas de biodiversidad de alta prioridad, pero más remotas</li> <li>● Dirigido por el gobierno con fuerte apoyo filantrópico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Beneficios de biodiversidad “gana - gana” al asociarse con industrias que usan intensamente los océanos</li> <li>● Posibles "otras medidas eficaces de conservación" (en lugar de áreas marinas protegidas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mapeo espacial de los océanos</li> <li>● Gestión basada en áreas</li> <li>● Análisis y escenarios completos de costo/beneficio/Tasa Interna de Retorno</li> </ul>
Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Normalmente de gran escala</li> <li>● Competencia entre pocas partes interesadas - valor de opciones/seguridad a largo plazo</li> <li>● Una sola parte interesada (pesca)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprovechar la (gran) oleada de capital dirigido al océano</li> <li>● Asegurar la protección de facto y los resultados de conservación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Uso eficiente y prolongado del capital y los recursos (públicos, privados y de las comunidades locales)</li> </ul>
Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puede que no promueva grandes cambios al alcanzar ambiciosas metas globales de protección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No hay marcos ni cálculos en materia de reglamentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planes complejos basados en la ciencia (probablemente plurianuales desde el diseño hasta la ejecución)</li> </ul>



205. Si bien sería necesario adecuarse a las condiciones y prioridades regionales y locales, en general el plan ofrece una vía útil compatible con la estructuración del Componente 3 en cinco resultados interrelacionados:

**Resultado 3.1. Aumento de las contribuciones de la sociedad civil y las PYME a la conservación de los océanos y al desarrollo y recuperación sostenibles basadas en los océanos, así como a los medios de vida y las economías azules**

206. En virtud de este resultado, se aprovechará la financiación de múltiples fuentes de microfinanciación complementarias para facilitar y aumentar las contribuciones de los innovadores, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y/o las micro, pequeñas y medianas empresas (PYME) para: **(a)** la protección/conservación y/o restauración de la biodiversidad y los hábitats marinos y costeros críticos, y/o de las funciones de los ecosistemas; **(b)** la reducción del estrés ambiental, incluso mediante soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan a la reducción de la contaminación terrestre y la entrada de nutrientes en el medio marino; **(c)** soluciones basadas en la naturaleza marina y costera que contribuyan a la mitigación y adaptación del cambio climático y a una mayor resiliencia de los sistemas socioecológicos de la región; **(d)** niveles de vida mejorados/alternativos y desarrollo de empresas/actividades socioeconómicas “azules” sostenibles (incluida la innovación tecnológica); **(e)** utilización/explotación sostenible de bienes de ecosistemas/capital natural marinos y costeros renovables (p. ej., pesca en pequeña escala, maricultura, productos de manglares, así como elaboración y comercialización de productos derivados de estas actividades). Se prestará especial atención a: la recuperación posterior a la COVID-19 y a huracanes, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, la juventud y los hogares.
207. La financiación puede apoyar tanto las acciones “sobre el terreno” estratégicamente seleccionadas, como la prestación de asistencia técnica para apoyar el desarrollo de propuestas y justificaciones económicas por parte de grupos comunitarios y PYME, y proporcionar (acceso a) educación financiera y micro-(co)financiación para las inversiones en la economía azul sostenible de las OSC y las PYME. Se dará prioridad a las actividades e iniciativas de alto impacto con potencial sustantivo de replicación/aumento de escala, con miras a maximizar el rendimiento de la inversión inicial del FMAM.
208. Las actividades apoyadas por este resultado contribuirán a la ejecución de los principales programas y planes de acción regionales, entre ellos: el CLME+ y el próximo PAE de PROCARIBE+, el **programa de acción de la sociedad civil “Océanos Gestionados por la Gente” (C-SAP)** y las Estrategias y Planes de Acción Regionales sobre nutrientes, hábitats y pesca INDNR. Se procurará que las actividades que respalde este resultado sean compatibles con los planes nacionales de economía azul, PEM, CDN, conservación marina y recuperación posterior a la COVID/posterior a huracanes (véanse también los Productos 2.4.1. y 3.3.1).
209. La financiación para apoyar este resultado se movilizará en parte a través del Proyecto PROCARIBE+, a saber, una contribución de **USD 1 millón** con cargo a la donación del FMAM PROCARIBE+, **que se complementará en proporción 1:1** con recursos del **Programa de Pequeñas Subvenciones del PNUD/FMAM**, así como a través de iniciativas asociadas, como la **iniciativa subregional Blue Invest del PNUD (Barbados y la OECO) de USD 10 millones** (esta última se centra actualmente en Barbados, San Vicente y las Granadinas, y Granada).
210. Las intervenciones de las OSC, los innovadores y las PYME que contribuyan con el resultado del proyecto se apoyarán en un **mínimo de 30 sitios, centrándose en todos los temas prioritarios 3+1 del PAE del CLME+** (es decir, contaminación, hábitats, pesquerías y el tema intersectorial de cambio climático), cubriendo **un mínimo de 10 países** de la región (**Producto 3.1.1**).
211. Durante la fase de GPP se estudiarán y acordarán nuevos acuerdos de colaboración y coordinación con otras iniciativas de microfinanciación activas en la región.



**Resultado 3.2 Aumento del capital privado en apoyo a la reducción del estrés y las iniciativas sostenibles de economía azul climáticamente inteligentes, que apoyen la ejecución del PAE del CLME+ y la recuperación posterior a la COVID-19.**

212. Se reconoce ampliamente que se necesitarán contribuciones del sector privado para apoyar el logro del ODS 14 y otras metas internacionales relacionados con los océanos. Sin embargo, hasta ahora, el despliegue de capital hacia la gestión sostenible de los recursos oceánicos que sustentan los niveles de vida basados en los océanos y el desarrollo socioeconómico y el crecimiento azul, ha provenido en gran medida de fuentes y compromisos públicos. Por lo tanto, existe un margen significativo de aumento posible del alcance y la escala de las inversiones sostenibles en la economía azul, y los esfuerzos de recuperación de la pandemia de COVID-19 pueden brindar una oportunidad sin precedentes para hacerlo.
213. En virtud del Resultado 3.2 se elaborará un enfoque estratégico para establecer planes financieros innovadores con el fin de aumentar las inversiones del sector privado en apoyo de las iniciativas de reducción del estrés y de la economía azul sostenible y climáticamente inteligente, utilizando elementos de un estudio de alcance realizado durante el Proyecto CLME+. Uno de los principales objetivos de este estudio era elaborar un inventario de los inversores del sector privado (p. ej., instituciones de financiación del desarrollo (IFD), fuentes filantrópicas, fondos y gestores de fondos) para identificar oportunidades para aumentar las inversiones de capital en la región del CLME+ en apoyo al desarrollo de una economía azul sostenible. El estudio también examinó una serie de cuestiones estratégicas para orientar las futuras acciones sobre la participación del sector privado en la región del CLME+, analizando las tendencias de inversión en la economía azul y los obstáculos para ciertos sectores clave de la economía azul.
214. En el marco del estudio, se identificaron varios instrumentos económicos, fiscales y financieros innovadores que han logrado aumentar las inversiones de capital financiero en apoyo del desarrollo socioeconómico azul.
215. En el marco del Producto 3.2.1: *Un innovador instrumento de “financiación azul privada/mixta” (del estudio de alcance del CLME+, que se seleccionará durante la fase GPP) se ensayará a escala piloto (1 país miembro del MCO) y se ajustará para la replicación/ampliación a escala regional.*

Los instrumentos que se están examinando para su aplicación incluyen, entre otros:

- Pago por servicios de ecosistemas y planes de pago Blue Carbon
  - Impuesto regional por pasajeros de cruceros
  - Mecanismos orientados al sector de las marinas/yates
  - Fondo de mejora del turismo
  - Bonos azules
216. Durante la fase de GPP se pueden identificar mecanismos adicionales que se consideren más apropiados para su aplicación. Las actividades que se emprendan en el marco de este Producto pueden incluir actividades preparatorias y de diseño, entre estas, por ejemplo: evaluaciones de factibilidad, planes/estrategias de negocios, y análisis legales y regulatorios, para ayudar a poner en marcha uno de los mecanismos.

**Resultado 3.3. Expansión e integración de la “Economía Azul”, la Planificación Espacial Marina y acciones de áreas marinas protegidas/otras medidas eficaces de conservación en toda la región (enfoque por ecosistemas), apoyando el desarrollo socioeconómico, la recuperación (de la COVID-19, de los huracanes) y la resiliencia basadas en los océanos y la consecución progresiva de metas internacionales en los campos de la conservación marina y la mitigación y adaptación al cambio climático**

217. Los países de toda la región han expresado un interés creciente de obtener apoyo para los estudios de alcance a nivel nacional a fin de evaluar su potencial para el desarrollo de sus economías azules. Al mismo tiempo, un número importante de países de la región ya se ha comprometido a apoyar el logro de la meta, que cuenta con el respaldo científico, de proteger el 30 % del espacio oceánico para 2030. Si bien la protección adecuada de la base de recursos marinos será, de hecho, una condición previa para el desarrollo sostenible de las economías azules de la región, también se pone de manifiesto de esta última que el cumplimiento de ambos objetivos exigirá una planificación espacial cuidadosa y participativa.

218. En los últimos años, la región ha visto un aumento constante del número de países que realizan estudios y evaluaciones de alcance de la economía azul, así como del número de esfuerzos a nivel nacional para desarrollar e implementar planes de economía azul y planes espaciales marinos. A pesar de estas diversas iniciativas, aún persisten importantes lagunas, especialmente en la parte occidental y central del GEM del Caribe.
219. Con el fin de "ayudar a cerrar las brechas", el Proyecto PROCARIBE+ se centrará en apoyar a varios (8) países donde, a pesar de la existencia de una demanda urgente, y la presencia de ciertas condiciones propicias, aún no se ha iniciado el desarrollo de los esfuerzos nacionales de Economía Azul y de Planificación Espacial Marina.
220. Al mismo tiempo, el proyecto también tratará de apoyar a los países seleccionados en el aprovechamiento de su capital natural marino y costero para fines de mitigación y adaptación al cambio climático, así como en sus esfuerzos de conservación marina basados en el área, ya sea ayudándolos a crear nuevas áreas marinas protegidas, ampliando las áreas marinas protegidas existentes, mediante el aumento de los niveles de protección, la mejora de la capacidad de gestión y/o la eficacia de las áreas marinas protegidas existentes, y/o mediante el despliegue de otras medidas eficaces de conservación (meta: 1.000.000 hectáreas de espacio marino bajo mayor protección).
221. Entre los países candidatos a recibir apoyo de PROCARIBE+ en el marco de este producto se cuentan: Honduras, Guatemala, República Dominicana (Estrategia y Protocolo Regional de Economía Azul) y Bahamas (Plan Maestro de Andros).
222. Al mismo tiempo, el proyecto prestará especial atención al potencial de los países seleccionados de contribuir, a través de las PEM y las áreas marinas protegidas, y a la posible integración del carbono azul en las actualizaciones de 2025 de sus CDN, a la mitigación del cambio climático mundial.
223. En el marco del Componente 3, el Proyecto PROCARIBE+ prestará asistencia directa a **por lo menos 8 países** en el desarrollo de planes de **Economía Azul y de Planes Espaciales Marinos**. El proyecto proporcionará una **mayor protección para un mínimo de 1.000.000 hectáreas de espacio marino**. Además, a través del MCO y la alianza, se buscaron sinergias e intercambios de lecciones aprendidas y mejores prácticas con otros esfuerzos de planificación de BE/PEM/áreas marinas protegidas en curso en la región o que incluyeran la región, así como movilización adicional de recursos, con el **objetivo de aumentar el área de la CLME con esfuerzos continuos o finalizados de PEM del 5 % al 10 % de los GEM**, para el final del proyecto (**Producto 3.3.**).

**Resultado 3.4. La aplicación generalizada en la región del Gran Caribe/COPACO de sistemas de trazabilidad está habilitada para los principales productos pesqueros, como medida clave para la sostenibilidad y contra la pesca INDNR**

224. La langosta espinosa, el caracol rosado y el camarón son 3 de los productos pesqueros y acuícolas más valiosos de la región, valorados en USD 1,5 mil millones/año, y proporcionan empleo e ingresos a unas 950.000 personas a lo largo de sus respectivas cadenas de valor. Las pesquerías antes mencionadas están fuertemente orientadas a proporcionar mercados externos (dirigidos en particular a los EE. UU., Europa y, más recientemente, a algunos países asiáticos), y hasta el 90 % de la producción total se destina a las exportaciones.
225. La reducción de los niveles de pesca ilegal, no reglamentada y no declarada (INDNR) y la garantía de la trazabilidad de los productos de exportación de pescado y marisco serán fundamentales para asegurar la sostenibilidad de la actividad y para el acceso continuo a los mercados: *la evidencia anecdótica de una encuesta de diciembre de 2020 realizada por Ipsos en los EE. UU. reveló que el 83 por ciento de los estadounidenses están de acuerdo en que todos los mariscos deben ser trazables desde el barco pesquero hasta el plato. También para los consumidores europeos, la trazabilidad de sus productos del mar ha adquirido una importancia creciente especialmente durante los últimos 5 años.*
226. A partir de las bases establecidas en el Proyecto CLME+, a saber, la adopción formal de una norma regional para la trazabilidad de los productos pesqueros y acuícolas por el sistema de integración Centroamericano (SICA), bajo la dirección de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el Proyecto PROCARIBE+ trabajará con todos los interesados pertinentes, incluidos los principales países productores y empresas, tanto dentro como fuera de la subregión del SICA/OSPESCA, y en colaboración con el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM, CARICOM) y la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (FAO-COPACO), para obtener al menos el **30 % de las exportaciones de langosta espinosa de la región** (es decir, **un volumen anual aproximado de 5.200 toneladas/año**), **el 39 % de las exportaciones de caracol rosado (400 toneladas/año)**, y **el 31 % de las exportaciones de camarón (50.300 toneladas/año)**, es decir, un total de casi **56.000 toneladas/año de productos del mar**, procedentes de al menos **10 países** de la región, en condiciones de trazabilidad al final del proyecto.

227. Además, la experiencia adquirida y las lecciones aprendidas se utilizarán para generar capacidad a nivel regional para replicar y ampliar la aplicación de los sistemas de trazabilidad. Más concretamente, el proyecto creará las **condiciones propicias** (p. ej., marco reglamentario y capacidad) para la aplicación de sistemas de trazabilidad en un mínimo de otros **8 países de la COPACO**, con el objetivo de lograr un volumen total de al menos **94.800 toneladas/año de productos marinos rastreables para 2030** (es decir, el equivalente al **52 % de todas las exportaciones regionales de langosta espinosa, caracol rosado y camarón**).

### **Resultado 3.5. Hacer posible la reducción regional de la pesca fantasma y los impactos al hábitat en la pesca de langosta espinosa**

228. Con un volumen total anual de captura en la región de aproximadamente 28.000 toneladas/año, la langosta espinosa es una de las pesquerías más importantes, si no la más importante y valiosa de la región del Gran Caribe. La pesca de langosta espinosa ofrece oportunidades de empleo e ingresos a 270.000 pescadores en al menos 15 países. Si bien la langosta espinosa del Caribe se captura utilizando una variedad de prácticas y artes, la pesca a escala industrial con trampas de langosta representa por lo menos el 60 % del volumen total de capturas registradas. En una sola temporada pueden desplegarse hasta 400.000 trampas muchas veces. Sin embargo, el uso de estas cientos de miles de trampas en las pesquerías de langosta de la región no carece de impactos: problemas de captura incidental, pérdida (p. ej., después de huracanes), así como el abandono deliberado de estas artes de pesca con la pesca fantasma asociada a esto, así como los impactos (potenciales) de las prácticas y artes de pesca en los valiosos y a menudo frágiles hábitats bénticos de la región, se han planteado como cuestiones de preocupación, con impactos socioeconómicos, pesqueros, de biodiversidad y ambientales,
229. En el marco del Componente 3, el Proyecto PROCARIBE+ tratará, por lo tanto, de elaborar evaluaciones de impacto más detalladas que permitan desarrollar y ensayar, a **nivel piloto** y en **un país seleccionado, soluciones técnicas** que permitan **reducir los impactos de la captura incidental y al hábitat, y rastrear y recuperar las trampas de pesca de langosta espinosa perdidas y/o abandonadas en la pesquería de langosta espinosa a escala industrial** en la región.
230. En ese sentido, el proyecto buscará simultáneamente reducir los niveles de pesca fantasma y otros impactos ambientales/de biodiversidad, así como los impactos socioeconómicos que se asocian con la pérdida de artes de pesca. En el desarrollo de estas soluciones técnicas, el proyecto también tratará de reducir los impactos de la pesca con trampa de la langosta espinosa en hábitats marinos bénticos sensibles. Se puede buscar un vínculo de este efecto con las actividades de protección marina y las áreas marinas protegidas en el marco del Resultado 3.3.
231. Sobre la base de los resultados del esfuerzo piloto, el proyecto continuará consecutivamente **el desarrollo y el acuerdo regional sobre las disposiciones para mejorar las prácticas de pesca, incluyendo una revisión de las regulaciones relevantes de pesca de langosta espinosa (OSPESCA/CRFM/COPACO)**, colocando así uno de los recursos más valiosos de la región bajo prácticas de pesca más sostenibles (Producto 3.5.).
232. Los resultados del Componente 3 contribuyen a la consecución de numerosas Metas en el marco de varios de los ODS, incluidas, entre otros, las siguientes: **Metas 2.3, 8.3, 8.6, 13.1, 13.2, 14.1, 14.2, 14.4, 14.5, 14.7, 14.B, 17.3, 17.17 y 17.9**

### **Componente 4: Mecanismos regionales de generación, gestión e intercambio de datos/información/conocimientos que apoyan la cooperación, la coordinación, la colaboración, el seguimiento de los progresos y la acción sinérgica**

233. El conocimiento espacialmente explícito del medio marino, el estado de los procesos e inversiones de gobernanza y gestión asociados, y la forma en que estos afectan conjuntamente la esfera socioeconómica y el bienestar humano, exigen una acción decisiva y eficaz en función de los costos, además de para el seguimiento y la evaluación de los progresos obtenidos en la aplicación de instrumentos oceánicos sostenibles, incluidos los programas de evaluación de la situación de las múltiples partes interesadas apoyadas por el FMAM: los planificadores, los encargados de la toma de decisiones y los inversores necesitan información sobre las bases de referencia, las metas/aspiraciones/compromisos, los progresos y las tendencias.
234. Sin embargo, la forma en que el capital natural marino y costero de la región contribuye y puede contribuir aún más con nuestras sociedades, niveles de vida y economías está lejos de ser completamente entendida. Esto conduce a una planificación y toma de decisiones poco óptimas y a inversiones ineficientes, ineficaces o incluso antagónicas en distintos

sectores. Esta "causa raíz regional" de la degradación ambiental continua no es sólo el resultado de la falta de datos e información, sino en muchos casos una cuestión de falta de integración intersectorial o, simplemente, de falta de acceso a los datos existentes. Esto es a menudo consecuencia de la naturaleza altamente fragmentada de la recopilación y gestión de datos.

235. La optimización del uso de bienes y servicios de los ecosistemas marinos, al tiempo que se abordan las amenazas antropogénicas y se comprende/mejora la eficacia de las intervenciones y los instrumentos de gestión (p. ej., la planificación del espacio marino y la "economía azul"), requerirá una mayor inversión en una mejor gestión e intercambio de conocimientos intersectoriales, y habrá de complementarse con la recopilación de datos e investigaciones adicionales, así como con actividades de seguimiento y evaluación.
236. En la región se ha logrado un progreso parcial con miras a estos objetivos a través del Proyecto CLME+ y el Mecanismo Interino de Coordinación (MIC) del CLME+, especialmente en términos de gestión, acceso e intercambio de conocimientos entre los miembros del MIC y sus países constituyentes a través, por ejemplo, del Hub del CLME+, la herramienta colaborativa de seguimiento del progreso de PAE, los elementos constitutivos del SOMEE y la Agenda de Investigación regional.
237. Sin embargo, a pesar de estos avances, muchos proyectos y sectores marinos siguen viendo la generación y gestión de datos y conocimientos como un "proyecto" o "producto específico del sector". No logran materializar la conexión necesaria entre sus productos y la incipiente infraestructura nativa (es decir, regional) integrada de datos/información/conocimientos marinos, ni necesariamente respaldan su desarrollo ulterior. En consecuencia, los datos e información de gran valor no se hacen más ampliamente disponibles y, en última instancia, pueden terminar perdiéndose, lo que lleva a la pérdida de inversiones y a la duplicación de esfuerzos.
238. La conciencia entre los agentes estatales y no estatales sobre la importancia del medio marino en general, la labor conexa que se está llevando a cabo y los progresos obtenidos por la miríada de proyectos e iniciativas, sigue siendo limitada, y esto tiene como resultado que las oportunidades de acción sinérgica, colaborativa y/o remediadora no se materialicen.
239. El Componente 4 tratará de abordar dos aspectos de la gestión de los datos y los conocimientos, a saber: **(1)** fortalecimiento y apoyo de los procesos e inversiones intersectoriales de planificación, gestión, supervisión y toma de decisiones en los GEM de la Plataforma del Caribe y el Norte de Brasil, mediante una infraestructura formal de generación y gestión de información y conocimientos, centrada en el MCO, que es copropiedad de sus miembros, y apoyada por la Asociación, de mayor alcance; y **(2)** el intercambio de conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas entre la iniciativa PROCARIBE+ y la comunidad mundial de profesionales de la esfera marina, incluso a través de una fuerte colaboración con IW:LEARN. Para lograrlo, el Componente 4 incluye dos resultados interrelacionados:

**Resultado 4.1.** Una infraestructura/red de gestión de datos, información y conocimientos marinos bien articulada, (a) que proporcione una interfaz ciencia-política; (b) apoye el desarrollo/actualización, aplicación y SyE de los programas y planes de acción regionales; (c) fortalezca y aumente los efectos de las inversiones marinas y costeras

240. En los últimos decenios se han creado en la región ingentes cantidades de datos, información e informes sobre el medio marino y sus recursos, con y sin el objetivo explícito de apoyar los procesos de gestión, la toma de decisiones y las inversiones. Lamentablemente, muchos de estos esfuerzos fueron dirigidos por proyectos y/o sectores, han sido de naturaleza "ad hoc", se realizaron de manera no sistemática/estandarizada, y, por lo tanto, no se han incorporado formal o sosteniblemente en los mecanismos regionales que procuran apoyar un enfoque más holístico y de largo plazo hacia una gobernanza y gestión oceánicas más eficaces e integradas (enfoque por ecosistemas).
241. Muchas iniciativas, incluidas las orientadas a la creación de plataformas de información y sitios web, carecían de continuidad más allá del final del proyecto, o no son suficientemente conocidas y siguen siendo infrutilizadas. Los enfoques fragmentarios a menudo seguían siendo predominantes en los procesos de toma de decisiones. Se desarrolló una multitud de estrategias y programas de acción, pero a menudo carecían de los datos y mecanismos para rastrear y evaluar su aplicación.
242. La conciencia y el acceso a la riqueza de la información existente están fragmentados entre los muchos interesados. A pesar de la reconocida escasez de recursos económicos, los esfuerzos de generación de conocimientos suelen duplicarse, mientras persisten lagunas críticas en el conocimiento.
243. Las plataformas y los productos de información existentes no están vinculados entre sí en una infraestructura de conocimiento unificada, y no se utilizan suficientemente.

244. Esta compleja situación se citó como una causa fundamental importante de la degradación ambiental en curso, reconocida en la TDA, y se hizo particularmente evidente durante los esfuerzos del Proyecto CLME+ por desarrollar una primera versión (parcial) prototípica de un informe integrado regional del SOMEE, así como los esfuerzos asociados para producir, por ejemplo, los subinformes del Estado de los hábitats, el Estado de la pesca y el Estado de la contaminación procedente de fuentes terrestres (elementos constitutivos del SOMEE).
245. El Resultado 4.1 se logrará, en parte, mediante el desarrollo continuo y colaborativo del [HUB en línea \(CLME+\)](#) como portal central regional de gestión de la información y el conocimiento, coadministrado por la Secretaría y los miembros del MCO, y con el apoyo de la Asociación, de mayor alcance. El Hub facilitará el acceso a los conocimientos, recursos e instrumentos de importancia para la región y sus interesados, proporcionados directamente in situ y sirviendo como puerta única y conveniente vinculada con otras plataformas y fuentes de datos e información bien establecidas (incluidas las plataformas mundiales, entre las cuales figuran IW:LEARN y el Hub de GEM). Entre sus múltiples características, el HUB albergará portales de seguimiento de los progresos realizados para los diferentes instrumentos regionales de sostenibilidad oceánica, y facilitará y fomentará la colaboración proporcionando información clave sobre los numerosos proyectos e iniciativas regionales. El HUB también albergará la versión dinámica en línea de los informes regionales sobre el Estado del Medio Ambiente Marino y Economías Asociadas (**Producto 4.1.1**).
246. Si bien es fundamental para su diseño, el HUB del CLME+ antes mencionado constituirá sólo un elemento de la completa infraestructura de datos/información/conocimientos marinos que será necesaria para permitir a la región proteger y restaurar de manera óptima los ecosistemas marinos y costeros y sus bienes, servicios y biodiversidad asociados, y simultáneamente permitir el desarrollo de sociedades prósperas y resistentes basadas en los océanos.
247. Por esta razón, el Proyecto PROCARIBE+ ayudará a la región a desarrollar y poner en marcha, a través del MCO y la Asociación, de alcance más amplio, una sólida infraestructura regional de datos/información/conocimientos marinos, capaz de sustentar los procesos de gobernanza, gestión y toma de decisiones a nivel regional y nacional en relación con los océanos.
248. A tal efecto, y utilizando los resultados del inventario de referencia realizado en el marco del Proyecto CLME+, el Proyecto PROCARIBE+ elaborará y presentará, para su adopción formal por parte del MCO, un “**proyecto**” detallado para una “**Infraestructura Regional de Datos Marinos (IDM)**”. Mediante la acción de colaboración entre la Secretaría y los Miembros del MCO y la Asociación, el plan de IDM tratará de **(a)** aprovechar y conectar de manera sostenible los esfuerzos existentes en materia de gestión de datos, información y conocimientos a nivel mundial, regional y nacional, y **(b)** articular los medios para poner en práctica los elementos clave que faltan de esa IDM regional.
249. Por nombrar sólo algunas, además del HUB del CLME+ y su Portal de Seguimiento del Progreso del PAE, las plataformas existentes cuya integración en el IDM que se puede procurar incluyen: “Mapeo de la Riqueza Oceánica” (TNC), el Sistema de Vigilancia de la Pesca y los Recursos de la FAO (FIRMS), el Portal del Caribe de BIOPAMA (UICN), la base de datos CAMPAM/SPAW, la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA-WCMC, el Instituto de Conservación Marina “Atlas de Protección del Mar”, Sea Around Us, el Hub de GEM de IW:LEARN, el Atlas Marino del Caribe, el Hub de Conocimientos de CDN (rastreador del ODS14), etc.
250. Asimismo, en colaboración con la **Agencia Espacial Europea (ESA)** y el **Grupo Intergubernamental de Observación de la Tierra (GEO) (Producto 4.1.2)**, se estudiará el papel potencial de las fuentes y productos de datos de teleobservación en el fortalecimiento y apoyo de los procesos de gobernanza y gestión de los océanos en la región.
251. Una de las aplicaciones importantes de los Productos 4.1.1. y 4.1.2 será permitir la recopilación de datos/información y la presentación de informes a nivel regional y nacional para apoyar tanto **(a)** la supervisión y evaluación de la aplicación del actual PAE del CLME+ de 10 años, como **(b)** el desarrollo de la nueva iteración de 10 años del PAE regional (el PAE, 2025-20234, véase el Componente 1).
252. La creación del nuevo PAE estará asistida por el desarrollo colaborativo en el marco de este Componente 4 del proyecto del **primer informe regional completo integrado del “SOMEE”**, facilitado por la Secretaría del MCO. La elaboración del SOMEE regional se vinculará verticalmente con los informes SOMEE a nivel nacional, respaldados mediante el Producto 2.1.2. De ese modo, los esfuerzos de presentación de informes y evaluación a nivel nacional y regional se apoyarán mutuamente, de conformidad con los conceptos de MBE/EEP (**Producto 4.1.3**).
253. El Resultado 4.1, por lo tanto, converge estrechamente con las funciones [formalmente adoptadas] del MCO, descritas en su totalidad en el proyecto de MdE, y varias de las cuales se citaron bajo la descripción del

Producto 1.1.1). También contribuye con las Metas previstas en varios de los ODS, incluidas las **Metas 14.3, 14.A y 17.18**.

**Resultado 4.2.** Aumento de los efectos regionales y mundiales de las inversiones en IW del FMAM mediante la difusión y el intercambio de experiencias a nivel mundial, y mediante la creación de sinergias con otros programas de mares regionales/GEM/pesca regional y la comunidad más amplia de profesionales y partes interesadas de las aguas internacionales/océanos

254. Las inversiones del FMAM (y otras) destinadas a cualquier GEM específico, mar regional u otro sistema de aguas internacionales tendrán generalmente un valor sustancial, no sólo para el sistema objetivo, sino también para otros sistemas de aguas compartidas/GEM y sus partes interesadas, a nivel mundial. Para que se aproveche plenamente el verdadero potencial de cualquier inversión del FMAM, se llevará a cabo un intercambio adecuado de “mejores prácticas” y “lecciones aprendidas”, tanto dentro de regiones específicas (p. ej., en el caso de varios proyectos del FMAM dirigidos a un único GEM) como a nivel mundial. Además de esto, cuando se requieran desarrollos o herramientas similares, se podrán lograr eficiencias de costos y economías de escala a través del hermanamiento y la colaboración, y a través del compromiso de IW:LEARN.
255. Teniendo esto en cuenta, y teniendo en cuenta los esfuerzos en curso para promover una serie de enfoques innovadores de la gestión oceánica en la región del CLME+, el Proyecto PROCARIBE+ y IW:LEARN se comprometerán en una **alianza estratégica**, para desarrollar, poner a prueba y difundir posibles réplicas de otros proyectos/en otros GEM, innovaciones en los campos de, por ejemplo: Gestión de Datos e Información, utilización de la Teleobservación, enfoques integrados de evaluación ambiental y socioeconómica, cambio de paradigma de TDA propuesto por el CLME+, seguimiento de los progresos de la implementación del PAE, etc. (que se ajustarán o priorizarán con IW:LEARN durante la fase GPP de PROCARIBE+) (**Producto 4.2.1**).
256. Además de esto, el Proyecto PROCARIBE+ también se involucrará en las actividades más tradicionales del “Proyecto GEM-IW:LEARN”, incluyendo el apoyo y la participación en eventos de IW:LEARN tales como las conferencias bienales de IW:LEARN, las reuniones regionales o temáticas de grupos, actividades de hermanamiento y talleres de IW:LEARN. El proyecto tratará además de documentar al menos 6 ejemplos de mejores prácticas en la gestión costera y marina y las economías azules, mediante la producción de notas de experiencia de IW:LEARN y, simultáneamente, buscará cosechar buenas prácticas y experiencias de otras partes del mundo (incluidos otros programas de mares regionales, GEM, órgano regional de pesca y financiación de conservación/instalaciones de inversión azul).
257. PROCARIBE+ también se comprometerá con otros foros oceánicos mundiales no pertenecientes al FMAM, para asegurar una amplia difusión de la labor apoyada por el FMAM en la región, y para facilitar un intercambio más amplio de experiencias y mejores prácticas entre la comunidad internacional de profesionales y encargados de la toma de decisiones sobre los océanos (**Productos 4.2.2 y 4.2.3**).
258. Al menos el 1 % de la subvención del FMAM PROCARIBE+ se destinará a apoyar las actividades de IW:LEARN.

#### 4) Convergencia con las estrategias del área focal del FMAM y/o del Programa de impacto

259. El Proyecto PROCARIBE+ propuesto responde al objetivo estratégico 1 del Área Focal de Aguas Internacionales (IW) del FMAM-7, que tiene como objetivo catalizar la cooperación multiestatal para "fortalecer las oportunidades de la economía azul". La propuesta está muy bien armonizada con las Acciones Estratégicas del Objetivo 1:
260. El proyecto aplicará enfoques basados en los ecosistemas para la gestión de los GEM mediante, entre otras cosas, el desarrollo de acuerdos de gestión oceánica que estén integrados y sean coherentes tanto a nivel regional como nacional, y el desarrollo de iniciativas que aborden de manera integrada los diferentes factores ambientales clave que afectan a la región, a saber, **las fuentes de contaminación con base en la tierra, la degradación de hábitats, las pesquerías no sostenibles** y el problema transversal de **la variabilidad y el cambio climáticos**. En ese sentido, el proyecto **responde a las 3 Acciones Estratégicas** reclamadas en el **Objetivo 1**.
261. A tal efecto, el proyecto seguirá fomentando la **colaboración mejorada entre los GME, los convenios sobre los mares regionales y los organismos regionales de pesca**, y los mecanismos subregionales de integración geopolítica con un mandato relacionado con los océanos, a través del **MCO**, una acción pionera a nivel mundial introducida por el Proyecto CLME+ a través del Mecanismo Interino de Coordinación de CLME+, y que ahora se consolidará a través del nuevo proyecto (componentes del **Proyecto 1 y 4**).
262. Como se indica en las instrucciones de programación del FMAM-7 IW, el fortalecimiento de las oportunidades de la economía azul requiere la **cooperación regional** (esp. los **Componentes del Proyecto 1 y 4**) y **medidas nacionales** (esp. los **Componentes del Proyecto 2 y 3**), con herramientas tales como la Planificación Espacial Marina (**Componentes 2 y 3**, con el apoyo de la Infraestructura de Datos Marinos construida en el marco del **Componente 4**) que permiten un uso más sostenible de los recursos marinos y costeros por parte de las naciones costeras e insulares. El Área Focal de IW del FMAM-7 tiene como objetivo financiar la gestión colectiva de los sistemas costeros y marinos (**Componente 3** del Proyecto, en que participan la sociedad civil, las PYME, el sector privado y los gobiernos) y la aplicación de toda la gama de políticas oceánicas integradas y reformas jurídicas e institucionales (**todos los Componentes**). De acuerdo con las instrucciones de programación, esto se debe hacer conjuntamente con la catalización de procesos regionales, como el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo/Programa de Acciones Estratégicas (TDA/PAE) (**Componentes del Proyecto 1 y 4**, y apoyado por la presentación de informes de SOMEE en el **Componente 2**, y con el **Componente 3** apoyando la ejecución de varias de las acciones prioritarias en el marco del PAE del CLME+).
263. De manera más explícita, el proyecto apoyará a determinados países en el desarrollo de sus **Planes de Economía Azul** y en la mejora de sus **redes de áreas marinas protegidas**, e invitará a participar a la sociedad civil y a las PYME en la **protección y restauración** de hábitats costeros clave (**manglares, lechos de algas marinas, corales**), al tiempo que proporcionará niveles de vida sostenibles (**turismo, pesca en pequeña escala, maricultura,...**) (**Componente 3**). El Proyecto tratará además de aprovechar el enorme potencial de la región en términos de carbono azul, en asociación con la alianza para las CDN y la Promesa para el Clima del PNUD (**Componentes 2 y 3**).
264. Conectando los objetivos de ecosistemas saludables y pesquerías sostenibles, y a través de un esfuerzo conjunto **público-privado**, y apoyado por una **mayor conciencia de los consumidores de la sociedad civil**, el proyecto apoyará acciones para reducir sustancialmente los impactos de la pesca **INDNR** y los impactos negativos de las **prácticas y artes de pesca no sostenibles**, mediante la aplicación de **trazabilidad** a una parte sustancial de las **principales exportaciones pesqueras** de la región (langosta espinosa, caracol rosado y camarón) y al mismo tiempo desarrollará, para su implementación obligatoria a través de **reformas regulatorias**, medidas e innovación tecnológica orientadas a reducir la **pesca fantasma** y los **impactos sobre los hábitats** de las artes de pesca de langosta espinosa (**Componente 3**).
265. Considerando que la subvención del FMAM para el proyecto no proporcionaría los recursos necesarios para realizar inversiones sustanciales en actividades de prevención y reducción en gran escala sobre el terreno de la contaminación procedente de fuentes terrestres, el proyecto tratará de apoyar la aplicación del **Plan de Acción Regional sobre Nutrientes**, desarrollado en el marco del **Protocolo de Fuentes Terrestres de Contaminación del Mar** de la Convención de Cartagena con el apoyo del Proyecto CLME+, proporcionando **apoyo de microfinanciación para**

**soluciones basadas en la naturaleza a pequeña escala, y fomentando alianzas con instituciones financieras internacionales** a través de las cuales se puedan movilizar recursos financieros más sustanciales para **importantes obras de inversión**.

266. Si bien el Proyecto PROCARIBE+ tampoco cumplirá directamente la meta de mejorar la seguridad del agua en los ecosistemas transfronterizos de agua dulce (**Objetivo 3 del Área Focal de Aguas Internacionales (IW) del FMAM-7**), el proyecto apoya varias de las convocatorias de acción en el marco de este Objetivo, al reconocer explícitamente en su conceptualización y diseño, los cerca de **10,2 millones de km<sup>2</sup> de área de drenaje terrestre** que contribuyen directamente con los GEM del Caribe y la Plataforma del Norte de Brasil, incluso a través de **23 cuencas fluviales transfronterizas**. A través de su compromiso con IW:LEARN y CAPNET, y con proyectos (IW apoyados por el FMAM) dirigidos a las cuencas fluviales transfronterizas de la región tales como (entre otras) las del Río Motagua (Centroamérica) y el Amazonas (Sudamérica), aumentará la conciencia sobre la necesidad de una mejor integración de los esfuerzos de IWRM/IRBM y GIZC/PEM, promoviendo el enfoque de las fuentes al mar (S2S)/de la montaña al arrecife (R2R) (**Componente 2**). La capacitación proporcionada estimulará a los países a cooperar cuando dicha cooperación en cuestiones relativas a la calidad del agua ayude a desinflar las posibilidades de que se agraven los conflictos entre los países, por ejemplo, como consecuencia de los efectos marinos de las fuentes transfronterizas de contaminación terrestres. El vínculo propuesto con los proyectos conexos del FMAM apoyará así la reducción de las presiones de los ecosistemas también en la zona costera y marina adyacente. En ese sentido, al promover el enfoque holístico del enfoque de las fuentes al mar, el proyecto apoyará a los países de la región en el tratamiento de las fuentes puntuales y no puntuales de contaminación, a lo largo de la continuidad de las fuentes al mar (**Componente 3**), en apoyo del PAE del CLME+ y del Protocolo de Fuentes Terrestres de Contaminación del Mar del Convenio de Cartagena y del Plan de Acción Regional sobre Nutrientes, y en beneficio de otros esfuerzos de conservación marina emprendidos, por ejemplo, en apoyo del Protocolo SPAW y el Plan de Acción Regional para la Protección y Restauración de Hábitats Marinos clave. A través de sus actividades en el marco del Componente 3 (y de la planificación de esas actividades en el marco del Componente 2, por ejemplo, mediante las CDN), el proyecto también tratará de contribuir a la protección y rehabilitación de los ecosistemas acuáticos costeros (p. ej., mediante la microfinanciación, la acción en relación con el carbono azul, soluciones basadas en la naturaleza, las PEM y las áreas marinas protegidas), especialmente las zonas costeras de humedales y manglares, con múltiples beneficios derivados (incluidos el secuestro de carbono, la protección costera y otros bienes y servicios de los ecosistemas).
267. El proyecto contribuirá no sólo a la gestión ambiental regional, sino también a la seguridad alimentaria, la paz y la estabilidad regionales. Las **cuestiones de género** y las **consideraciones del cambio climático** se incorporarán en todo el diseño y la ejecución del Proyecto PROCARIBE+, y con este fin se realizarán análisis de género durante la fase de GPP.
268. El proyecto desarrollará una fuerte alianza con IW:LEARN (**Componente 4**).

### **Recuperación posterior a la COVID-19 y los huracanes, y aumento de la resiliencia**

269. La pandemia de COVID-19 ha tenido un grave impacto sobre las actividades económicas y los medios de vida en todo el Caribe. Simultáneamente, varios de los países de la región han sido golpeados una vez más por graves acontecimientos meteorológicos. Al igual que con muchas crisis, los grupos más vulnerables, como las comunidades costeras y los trabajadores informales, han sufrido las mayores dificultades. El capital natural costero y marino de la región y el concepto de economías azules presentan importantes oportunidades para reconstruir un mundo posterior a la COVID más resistente, sostenible y equitativo. La inversión en la recuperación “azul”, incluso mediante reformas de políticas y microfinanciación/pequeñas subvenciones, puede crear empleos de inmediato y proporcionar alivio económico a corto plazo, todo ello al tiempo que fomenta el crecimiento económico a largo plazo, la resiliencia y los beneficios sociales y ambientales. La incorporación de soluciones basadas en la naturaleza marina en la acción climática a nivel nacional ayudará simultáneamente a proteger la base de recursos naturales que sustenta las actividades de la



economía azul, al tiempo que contribuirá a mejorar la resiliencia de las costas y las metas nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático.

270. Una recuperación sostenible y equitativa es fundamental no sólo para quienes viven o trabajan cerca de las costas, sino también para el bienestar y la resiliencia de las sociedades y las economías de toda la región. Un estudio reciente realizado en nombre del Grupo de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible (Northrop et al, 2020), propone un conjunto de cinco oportunidades prioritarias para apoyar esa recuperación azul:

- 1) invertir en la restauración y protección de los ecosistemas costeros y marinos;
- 2) invertir en infraestructura de alcantarillado y aguas residuales para las comunidades costeras;
- 3) invertir en la acuicultura marina no alimentada y dirigida por la comunidad (maricultura)
- 4) incentivar el transporte marítimo de cero emisiones;
- 5) incentivar la energía renovable sostenible basada en el océano.

271. El proyecto PROCARIBE+ propuesto permitirá formular respuestas directas en al menos las tres primeras oportunidades prioritarias de una manera integrada.

#### **5) Razonamiento incremental/adicional de costos y contribuciones previstas de la base de referencia, el Fondo Fiduciario del FMAM y la cofinanciación**

##### *razonamiento incremental/adicional de costos*

272. Si bien se reconoce tanto la coordinación como la colaboración transfronteriza como de carácter intersectorial, y la introducción de tecnologías y enfoques innovadores se consideran esenciales para resolver los problemas y aprovechar de manera óptima las oportunidades que surgen de los recursos marinos y costeros en los grandes ecosistemas marinos, lograr que dicha coordinación y colaboración sean bien modeladas crea costos tanto transitorios como permanentes que son adicionales a los relacionados con enfoques puramente nacionales y/o sectoriales tradicionales (de “*statu quo*”). Este es aún más el caso de los GEM geopolíticamente complejos, como los GEM del Caribe y de la plataforma del Norte de Brasil, donde el espacio marino está sujeto a múltiples demandas de usuarios y objetivos que *potencialmente están en conflicto*. En la región coexisten múltiples organizaciones intergubernamentales y mecanismos de integración geopolítica, cada uno con sus propios ámbitos temáticos y geográficos, a veces complementarios, y a veces superpuestos.

273. Si bien los beneficios a mediano y largo plazo que se obtienen de la innovación y de la adopción de un enfoque colaborativo, integrado y basado en los GEM generalmente se pueden visualizar claramente, en un contexto posterior a la COVID-19, con el posible rezago de los rendimientos más sustanciales que se obtienen de una economía azul en desarrollo respecto de las inversiones iniciales en la creación de sus acciones propiciatorias, uno de los principales obstáculos para la aplicación del escenario alternativo propuesto por el proyecto seguirá siendo la financiación a corto plazo de los costos incrementales de: *acción innovadora bien coordinada, a nivel regional, intersectorial/multisectorial, que abarque múltiples ámbitos espaciales y esté respaldada por datos, información y conocimientos sólidos*.

274. Sin un apoyo renovado y transitorio de cofinanciación del FMAM para ayudar a cubrir estos costos incrementales, es probable que se detengan los progresos y el impulso obtenidos a partir de las inversiones anteriores (descritas en la base de referencia); el valor de estas inversiones iniciales podría perderse permanentemente, o bien su restauración podría hacerse muy costosa en una etapa posterior.

275. Al continuar promoviendo y apoyando el enfoque regional y holístico del PAE como marco de referencia global, y la seguir catalizando y apoyando la implementación coordinada y sinérgica de las distintas estrategias y acciones prioritarias del PAE, la intervención PROCARIBE+ financiada por el FMAM permitirá desarrollar y madurar el escenario alternativo y, al ofrecer un retorno inicial de las inversiones durante el período del proyecto, ayudará a generar el apoyo necesario para movilizar los flujos de financiación más sostenibles/innovadores necesarios para su continuidad a largo plazo.

276. A través de las operaciones del MCO y la Asociación, y otras actividades catalíticas del proyecto, se espera que la cofinanciación de los costos incrementales por parte del FMAM dé lugar a un rendimiento mucho mayor de las inversiones acumuladas hechas por los numerosos proyectos e iniciativas orientados al mar en la región, incluidos los que reciben fondos del FMAM, tanto por conducto de IW como de otras esferas de actividad.
277. A pesar de que se reconoce que los costos adicionales o incrementales sustantivos se asociarán a la implementación del escenario alternativo, el Proyecto PROCARIBE+ ha sido diseñado específicamente para reducir estos costos globales, por ejemplo, al hacer que la Unidad de Coordinación del Proyecto PROCARIBE+ proporcione los servicios de la Secretaría (interina) del MCO mientras dure el proyecto (reduciendo así sustancialmente la financiación adicional necesaria para el éxito de sus operaciones). Además, el MCO y la Asociación, según su naturaleza y mandatos, contribuirán a reducir al mínimo los costos incrementales del escenario alternativo, evitando de esa forma la duplicación de esfuerzos mientras facilitan la acción colaborativa y sinérgica orientada a objetivos comunes entre los numerosos países, organizaciones e iniciativas de la región.

#### *Contribuciones previstas a partir de la base de referencia*

278. En su intento por lograr su objetivo y contribuir a la Visión a largo plazo del CLME+, el proyecto no tendrá que empezar desde cero. El proyecto se basará en gran medida en la base de referencia existente, y cosechará importantes aportes. Muchos de estos elementos de base de referencia son los resultados de inversiones anteriores, incluidas las inversiones realizadas a través de los proyectos CLME y CLME+. Sin ellos, sería imposible para el proyecto lograr sus resultados proyectados. Está claro, por consiguiente, que el nuevo Proyecto PROCARIBE+ dará continuidad a un proceso de largo plazo de importancia crítica para la región, para el cual se establecieron las bases iniciales a través de una primera intervención del CLME del FMAM hace más de 10 años.
279. A continuación se citan algunos de los elementos básicos producto de los proyectos CLME y CLME+ y que contribuirán directamente a la ejecución del proyecto y permitirán su adecuada realización. En la sección 2 del FIP se ofrece una descripción mucho más completa de la base de referencia:
- las lecciones aprendidas y mejores prácticas/experiencias obtenidas de la primera iteración del proceso ADT/PAE en la región contribuirán y facilitarán una segunda iteración mejorada del proceso ADT (SOME)/PAE
  - los programas y planes de acción de 2015-2024 y relacionados, con respaldo político, junto con la [herramienta interactiva de seguimiento del progreso del PAE](#), proporcionan una hoja de ruta común que guía la acción futura, y contribuye a un enfoque más estructurado y eficaz hacia el logro de la Visión del CLME+
  - las experiencias obtenidas de las operaciones de los mecanismos interinos de coordinación (MIC), y la relación de colaboración y confianza progresivamente creada entre los países, sectores y miembros del MIC contribuirán sustancialmente a la consecución de las metas del proyecto
  - la continuidad interina del MIC durante la fase de GPP, de acuerdo con las decisiones de la 10.ª Reunión del MIC (MIC10) y hasta que -el MCO quede formalmente establecido, y su compromiso en la puesta a punto de la propuesta de Proyecto PROCARIBE+ garantizará una amplia aceptación del proyecto, y mejorará aún más su complementariedad y sus sinergias con otras iniciativas existentes y previstas en la región
  - la entrega que haga el Proyecto CLME+ del MdE que establecerá el MCO de otorgará mandatos oficiales a la Secretaría de la Unidad de Coordinación del MCO/PROCARIBE+ con que darán un fuerte apoyo a la ejecución del Proyecto PROCARIBE+
  - los conocimientos y la información disponibles en el Hub del CLME+, incluida la “base de datos de proyectos”, permitirán mejorar las sinergias y la combinación de recursos, así como la complementariedad de los esfuerzos, en todos los aspectos del marco de resultados del Proyecto PROCARIBE+ propuesto
  - los inventarios de referencia (infraestructura de datos marinos; agentes clave del sector privado/mecanismos de financiación...) y los desarrollos de prototipos/pilotos del Proyecto CLME+ (Hub en línea, elementos constitutivos del SOME, piloto de trazabilidad de la langosta espinosa,...) proporcionarán las bases y contribuirán al logro eficaz de las metas de mayor escala en el marco de resultados de PROCARIBE+
280. Otros elementos clave de la base de referencia que contribuyen al Proyecto PROCARIBE+ son los avances y experiencias obtenidos por otras iniciativas que han sido pioneras en acciones fundamentales, como áreas marinas

protegidas, Comités de Gobernanza Oceánica, Estudios de alcance de la Economía Azul, cartografía de manglares y corales, desarrollo de centros de incubadoras, etc.

281. Entre las actividades clave que seguirán en un escenario de "status quo", y que, en presencia del Proyecto, harán importantes contribuciones al éxito general del proyecto, se incluyen las siguientes:

- las operaciones continuas de los NIC que ya estén operando, establecidos en muchos de los países miembros del MCO, así como las operaciones de sus componentes individuales (ministerios con un mandato relacionado con el mar, etc.)
- las operaciones continuas de las OIG con mandato marino en la región, que integrarán la composición básica del MCO.
- las actividades paralelas en curso y previstas en los territorios de la región que no reúnan los requisitos para recibir apoyo financiero del FMAM (EE. UU., Francia, Países Bajos, Reino Unido)
- iniciativas existentes y en curso como, por ejemplo, el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM, el "Blue Lab" del PNUD en Barbados, la alianza para las CDN, la Promesa para el Clima del PNUD, CAPNET, etc.
- a través de sus propios flujos normales de financiación y de su potencial de aprovechamiento de recursos, el MCO y los miembros de la alianza ayudarán a reducir aún más la parte de los costos incrementales asociados con el logro de la Visión del CLME+, que se proporcionarán directamente a través de la donación del FMAM a PROCARIBE+.

282. De ese modo, y con el fin de facilitar los avances a nivel regional a los que se aspira en el marco del PAE, el Proyecto PROCARIBE+ podrá orientar estratégicamente sus limitados recursos financieros para apoyar a los países o temas en los que actualmente no exista ese apoyo básico.

#### *Contribuciones previstas a partir del Fondo Fiduciario del FMAM*

283. Se solicita una contribución financiera del Fondo Fiduciario del FMAM, a través de sus asignaciones en el marco del Área Focal de Aguas Internacionales, de USD 17.200.000 (incluidos los honorarios de organismo del FMAM y el GPP) para el desarrollo y la aplicación de PROCARIBE+. La suma de USD 1.000.000 con cargo a la donación mencionada se complementará con una cantidad igual de fondos (en proporción 1:1) del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM, en apoyo de las contribuciones de la sociedad civil y las PYME al objetivo del proyecto. Se buscarán sinergias y complementariedades, y podrá considerarse la combinación de recursos, cuando se estime mutuamente beneficiosa, con otros proyectos apoyados por el FMAM (IW, BD, LD,...) en la región, así como con iniciativas financiadas por el FMAM, incluidas, entre otras, IW:LEARN.

#### *Cofinanciación prevista (en la fase del FIP, sólo indicativa)*

284. La cofinanciación será entregada en forma de contribuciones tanto en especie como en efectivo, y tendrá su origen en los países, las OIG, ONG, OSC, IFI, las acciones filantrópicas, la comunidad de ayuda al desarrollo, las agencias de investigación, el sector privado y el FMAM. Se espera que muchas de estas contribuciones se comprometan durante la fase del GPP, además de que se identificarán y aprovecharán contribuciones adicionales a lo largo de las fases de inicio y ejecución del proyecto.

285. En la etapa del FIP, se ha identificado cofinanciación preliminar indicativa ascendente a USD 126,904,917. Un inventario parcial preliminar, de la cofinanciación indicativa por los países participantes asciende a un valor total de USD 80,502,983. Se espera que el apoyo de los países haga distintas contribuciones en el marco de cada uno de los componentes del proyecto, lo que será fundamental para que el proyecto pueda cumplir satisfactoriamente sus metas. La cofinanciación indicativa procedente de la OIG futuras miembros del MIC/MCO asciende a USD 21,036,381, y todas las OIG prestan un apoyo importante a las operaciones del MCO, y las OIG dedicadas proporcionan una cofinanciación más sustancial para la entrega de productos y resultados específicos en el marco, por ejemplo, del Componente 3. Se espera que otros (eventuales) asociados aporten al menos USD 25,365,553 en cofinanciamiento adicional.

286. Otras contribuciones económicas a la permanente implementación -catalizada y seguida por el Proyecto/MCO- del PAE- del CLME+ y las estrategias y planes de acción asociados, provendrán de una diversidad de proyectos e iniciativas activos y/o en desarrollo en la región. Estas también incluirán otras contribuciones económicas del FMAM y contribuciones de cofinanciación de terceros a proyectos financiados por el FMAM. Si bien estas últimas no deben

reflejarse en las cantidades citadas anteriormente, seguirán aportando sustancialmente al proyecto general y a los objetivos del PAE. Un ejemplo práctico (entre muchos) es la contribución de la AIF del Banco Mundial de USD 50 millones para "Unleashing the Blue Economy in the Eastern Caribbean" (Desencadenar la economía azul en el Caribe oriental) (UBEEC) en Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, que avanzará, paralelamente y en coordinación con PROCARIBE+, en torno a objetivos comunes pero dirigidos a distintas partes de la región. Varias iniciativas adicionales, contenidas y descritas en la [base de datos en línea de proyectos "que contribuyen al PAE"](#) en el [Hub del CLME+](#), se aprovecharán como parte de la ejecución colectiva de la región sobre el PAE y su visión de largo plazo, mediante la colaboración y coordinación mejoradas que han hecho posible el MCO y la Asociación.

## 6) Beneficios ambientales a nivel mundial

287. A través del desarrollo de ADT y el posterior respaldo político regional de 10 años (2015-2024) al PAE del CLME+, los países de la región aspiran a lograr, dentro de un plazo de 20 años (2025-2034), la Visión de largo plazo de un *"medio marino saludable, que maximice, de manera sostenible, los beneficios para los niveles de vida y el bienestar humano obtenidos de los bienes y servicios de los ecosistemas marinos"*.
288. El Proyecto PROCARIBE+ propuesto tratará de seguir ofreciendo asistencia a los esfuerzos de la región para lograr esta visión, al continuar apoyando la implementación colaborativa, coordinada, multiproyecto, plurinacional y de partes interesadas del PAE del "CLME+", mediante el seguimiento de los progresos alcanzados, y al ayudar a la región a formular la próxima iteración del PAE regional de 10 años (2025-2034). Así pues, los beneficios ambientales mundiales derivados de la aplicación del PAE se lograrán mediante contribuciones directas del Proyecto (p. ej., Acciones prioritarias en el marco del PAE, implementadas directa y plenamente por el propio Proyecto), así como a través de su papel central en el apoyo y seguimiento (a través del MCO y la Asociación de más amplio alcance) de la implementación coordinada y colaborativa de toda la gama de acciones prioritarias en el marco de las estrategias y subestrategias 6+4 del PAE, a través de los conjuntos más amplios de proyectos e iniciativas marinas en la región.
289. El nuevo Proyecto PROCARIBE+ será fundamental para mejorar la gobernanza regional y la gestión de los recursos marinos vivos compartidos en 2 de los 66 grandes ecosistemas marinos del mundo, que abarcan conjuntamente una superficie aproximada de 4,4 millones de km<sup>2</sup> de espacio oceánico, y contienen poblaciones de peces de importancia mundial, características ecológicas únicas a nivel mundial y una parte sustancial de la biodiversidad marina del planeta, con altos niveles de endemismo. Al mismo tiempo, la iniciativa ayudará a salvaguardar las importantes extensiones de arrecifes de coral, manglares y praderas de pastos marinos en la región, junto con otros hábitats marinos y costeros clave, y representa una parte importante de los hábitats mundiales de carbono azul, con su potencial para contribuir a la mitigación del cambio climático.
290. Los beneficios ambientales mundiales que se han de ofrecer/habilitar a través del Proyecto PROCARIBE+, medidos en comparación con cinco de los indicadores básicos de las aguas internacionales del FMAM, incluyen: **Indicador básico 2:** creación o mejora de la gestión de áreas marinas protegidas con miras a la conservación y el uso sostenible; una superficie preliminar estimada de 1.000.000 hectáreas; **Indicador básico 5:** área de hábitat marino en mejores prácticas (excluidas las áreas protegidas): otros 8 países del CLME+ con PEM (prestación directa), con PEM (habilitado) en un total del 10 % del área del CLME; habilitación de la aplicación de otras medidas eficaces de conservación a los caladeros de pesca de trampa industrial de la langosta espinosa en toda la región; otras zonas de coral, manglares y pastos marinos en todo el mundo, a través de hermanamiento e intercambio de mejores prácticas (indirectas/habilitadas) de IW:LEARN; **Indicador básico 7:** Número de ecosistemas de aguas compartidas (dulce o marina) bajo una gestión cooperativa nueva o mejorada: directamente: los dos GEM, el GEM del Caribe y el GEM de la plataforma del Norte de Brasil, que constituyen el alcance geográfico directo del Proyecto y del MCO; indirectamente/habilitado: (a) otros 2 GEM, indirectamente mediante el fortalecimiento de las OIG miembros del MCO y los países participantes en el Proyecto PROCARIBE+, cuya área de mandato/territorios incluye el GEM del Golfo de México (GOM-LME) y/o el GEM del Pacífico Centroamericano (PACA); (b) otros GEM y Mares regionales, a nivel mundial, mediante el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas, por ejemplo, mediante IW:LEARN, la cartera de GEM del PNUD y el Programa de Mares Regionales del PNUMA; (c) las 23 cuencas fluviales transfronterizas que drenan en el CLME y el GEM de la Plataforma del Norte de Brasil, y otros GEM mundiales (en particular los mares tropicales y subtropicales y semicerrados); **Indicador básico 8:** las pesquerías marinas sobreexplotadas a nivel mundial pasan a niveles más

sostenibles: langosta espinosa, caracol rosado y camarón, con resp mín. 5.200 toneladas/año (30 % de las exportaciones regionales), 400 toneladas/año (39 %) y 50.300 toneladas/año (31 %) bajo gestión mejorada (trazabilidad) para cuando cierre el proyecto, y una nueva expansión permite alcanzar un volumen total de exportación de 94.800 toneladas/año bajo trazabilidad para 2030 (es decir 52% de la producción regional de langosta espinosa, caracol rosado y camarón); e **Indicador básico 11:** Número de beneficiarios directos desglosados por género como cobeneficiarios de las inversiones del FMAM, con el objetivo inicial y temprano de generar beneficios directos para más de 421,655 (162,328 mujeres y 259,328 hombres) en los XX países que participan en el proyecto.

291. Las actividades del proyecto seguirán apoyando una serie de compromisos y objetivos ambientales mundiales, entre ellos:

**Resolución de Río + 20:** que reconoce, entre otras cosas:

- i) la importancia de promover la interfaz ciencia-política;
- ii) el fortalecimiento de la participación de los países en los procesos internacionales de desarrollo sostenible mediante la creación de capacidad y la asistencia para llevar a cabo su propia supervisión y evaluación;
- iii) el reconocimiento de la importancia de crear también capacidad en los países en desarrollo para beneficiarse de la conservación y la utilización sostenible de los océanos y mares y sus recursos, y enfatizando a este respecto, en la necesidad de cooperación y asociación en la investigación científica marina, especialmente en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;
- iv) el compromiso de adoptar medidas para reducir los incidentes y los efectos de la contaminación en los ecosistemas marinos, incluso mediante la aplicación eficaz de las convenciones pertinentes y la adopción de estrategias coordinadas con este fin (incluidas medidas para controlar la introducción de especies exóticas invasoras);
- v) el apoyo a la cooperación internacional para hacer realidad los beneficios sociales, económicos y ambientales derivados de la conservación y la gestión eficaz de los ecosistemas de corales y manglares;
- vi) el reconocimiento de la importancia de la planificación basada áreas y las medidas de conservación;
- vii) el estímulo al FMAM a que adopte medidas adicionales para que los recursos sean más accesibles a fin de satisfacer las necesidades de los países en cuanto a la aplicación nacional de los compromisos internacionales;
- viii) el reconocimiento de que un sector privado dinámico, incluyente, que funcione bien y sea socialmente responsable desde el punto de vista ambiental es un instrumento valioso que puede ofrecer una contribución crucial al crecimiento económico, a la reducción de la pobreza y a la promoción del desarrollo sostenible.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible:** En varios ODS debería mapearse una economía azul eficaz, apoyada por la protección y la utilización sostenible de los servicios de los ecosistemas marinos:

- **Objetivo 2:** El hambre cero a través del papel crucial que los recursos marinos vivos desempeñan en la seguridad alimentaria;
- **Objetivo 7:** Energía asequible y limpia mediante la contribución de las fuentes marinas renovables a la seguridad energética;
- **Objetivo 8:** Trabajo decente y crecimiento económico mediante la diversificación y el crecimiento de los sectores económicos marinos; y
- **Objetivo 13:** Acción climática a través del vínculo implícito entre los océanos y el cambio climático, y las medidas de adaptación que los países pueden tomar para mantener la integridad y la resiliencia de los océanos.
- **Objetivo 14:** La vida debajo del agua mediante la identificación de riesgos para el medio marino, especialmente para los recursos marinos vivos, y la propuesta de estrategias que mitiguen esos riesgos; y
- **Objetivo 16:** Instituciones fuertes mediante el establecimiento de reguladores marinos nacionales sólidos y la incorporación de procesos participativos en la toma de decisiones en torno a cuestiones de gestión marina.

- **Objetivo 17:** Asociaciones mediante el establecimiento de mecanismos a través de los cuales la amplia gama de interesados con interés en el uso sostenible de los océanos pueda participar y desempeñar un papel en la toma de decisiones y la gestión.

**Metas de Aichi para la Diversidad Biológica:** El proyecto alcanzaría todos los objetivos estratégicos (y sus metas), a saber:

A – abordar las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad mediante la incorporación de la biodiversidad en toda la esfera del gobierno y la sociedad;

B – reducir las presiones directas sobre la biodiversidad y promover su uso sostenible;

C – mejorar el estado de la biodiversidad salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética;

D – aumentar los beneficios para todos de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas;

E – mejorar la ejecución mediante la planificación participativa, la gestión del conocimiento y la creación de capacidad.

### **Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas, y la Alianza Mundial por los Océanos:**

Un número cada vez mayor de países de la región se compromete a trabajar para alcanzar la meta de 2030 de tener el 30 % de su espacio marino bajo protección mejorada (áreas marinas protegidas).

### **7) Innovación, sostenibilidad y potencial de ampliación**

#### *Innovación*

292. El Proyecto PROCARIBE+ seguirá avanzando sobre la base del enfoque desarrollado tanto en el marco del proyecto “CLME” (fase 1, desarrollo del PAE) como del proyecto “CLME+” (fase 2, implementación del PAE). Ya a través de estos proyectos, la región fue pionera en la colaboración entre los programas de GEM, los programas de Mares regionales y los Órganos Regionales de Pesca, que ahora se está reclamando cada vez más en distintos foros internacionales, y que se ha incluido entre las Directrices de programación del FMAM IW7.
293. Dicha colaboración se logró mediante la creación, en el curso del Proyecto CLME+, del Mecanismo Interino de Coordinación (MIC) del PAE del CLME+, integrado por 8 organizaciones intergubernamentales (OIG), cada una de las cuales tiene un mandato relacionado con los océanos y varias de ellas operan en distintas escalas geográficas. El MIC permitió probar una propuesta científica innovadora para mejorar la gobernanza de los recursos marinos vivos compartidos, adaptada a la realidad de la región y que contaba con una red multinivel de acuerdos de gobernanza/gestión de los recursos marinos agrupados, que abogaban activamente en favor de la gestión de los recursos marinos y la facilitaban.
294. Los innovadores mecanismos de coordinación que se han puesto a prueba en el marco del Proyecto CLME+ se verán ahora ampliados y transformados en acuerdos de largo plazo tanto a nivel regional como nacional (el MCO y la Asociación, vinculadas a las NIC nacionales). Las lecciones aprendidas de su implementación práctica serán importantes para la comunidad global de GEM.
295. Reconociendo las deficiencias en el desarrollo del PAE original (PAE del CLME+, 2015-2024), el Proyecto CLME+ brindó la oportunidad de un PAE complementario, el programa de acción "Océanos Gestionados por la Gente", que será desarrollado por y para la sociedad civil. Hasta la fecha (enero de 2021), este “C-SAP” ya ha sido respaldado por 51 organizaciones de la sociedad civil de toda la región. El desarrollo de este C-SAP dedicado constituye una innovación importante, a nivel mundial, y su continua implementación será apoyada ahora por el Proyecto PROCARIBE+, bajo el componente 3.
296. Asimismo, y basándose en estas experiencias y lecciones aprendidas, el Proyecto introducirá una serie de innovaciones importantes, ya que apoya a la región en la producción de su segunda iteración del enfoque cíclico de ADT/PAE promovido por el FMAM:
- de acuerdo con el documento que establece el MCO de PROCARIBE+, el enfoque de ADT/PAE se integrará en las operaciones del MCO, asegurando la continuidad y sostenibilidad a largo plazo del enfoque en la región
  - se espera que la adopción regional a largo plazo del enfoque de ADT adopte el formato del desarrollo periódico y colaborativo de los informes integrados sobre el Estado del Medio Ambiente Marino y Economías Asociadas (SOMEE), que serán facilitados por el MCO

- a través del SOMEE se introducirá un cambio de paradigma en el enfoque de ADT, que se aleje del enfoque tradicionalmente predominante en torno a los “problemas”, hacia un análisis más amplio de las “oportunidades y desafíos”
- la atención prestada a las “oportunidades” permitirá mejorar la percepción de la “pertinencia” del capital natural marino y costero en todos los sectores productivos, y de ese modo contribuirá con la colaboración multisectorial y el desarrollo de economías azules sostenibles
- los SOMEE elaborados periódicamente permitirán realizar un seguimiento del progreso y ayudar a dar forma a cada nueva iteración del PAE; la producción de estas nuevas iteraciones será apoyada ahora por una gama más amplia de actores sociales, incluidas la sociedad civil y el sector privado
- el seguimiento de los progresos en la ejecución del PAE y otros planes de acción regionales se facilitará a través de un mecanismo de seguimiento colaborativo en línea, que parte del prototipo del portal de seguimiento de los progresos del PAE del CLME+, y que estará alojado en un "Hub central de conocimientos", mantenido por la Secretaría del MCO y propiedad colectiva de sus miembros
- se construirá progresivamente toda una infraestructura de datos, información y conocimientos marinos (IDM), que respalde la labor del MCO, según un plan que elaborará el Proyecto PROCARIBE+ con aportes del MCO y la Asociación, partiendo del inventario de referencia realizado por el Proyecto CLME+; la infraestructura tratará de aprovechar las fuentes y plataformas de datos mundiales existentes
- en colaboración con la ESA y GEO, se explorarán, documentarán y difundirán las posibilidades de la teleobservación para apoyar la IDM, la presentación de informes SOMEE, la PEM y otras actividades de gestión de los recursos marinos en los niveles regional y nacional
- se pondrá a prueba y promoverá una mejor integración de los esfuerzos de IWRM/RBM, GIZC/PEM, AMP y CDN
- se explorará la financiación innovadora para la conservación de los océanos y para estimular la economía azul, con vínculos a un hub regional de incubadoras
- se promoverá la trazabilidad e innovación tecnológica para reducir los impactos de la pesca INDNR, la pesca fantasma y el impacto sobre los hábitats en pesquerías clave

### *Sostenibilidad*

297. El concepto del proyecto se ha construido y estructurado teniendo en cuenta la sostenibilidad de sus productos y resultados. Para lograr tal sostenibilidad, el concepto del proyecto ha incorporado en su diseño los siguientes principios generales:
- a) plenamente convergente y en apoyo a la implementación continua del enfoque cíclico de ADT/PAE, y a la implementación del PAE del CLME+ de 2015-2024 y los programas de acción y planes conexos desarrollados a través del Proyecto CLME+;
  - b) establecimiento de un mecanismo de coordinación de largo plazo (MCO), que mejore la coordinación entre las diversas organizaciones regionales de gestión marina con un mandato permanente y a largo plazo en la región, y con plena identificación a nivel nacional; el mecanismo de coordinación es fundamental para mantener el impulso logrado mediante la ejecución del PAE una vez que se haya completado el proyecto, y dará continuidad a largo plazo al enfoque de ADT/PAE, de conformidad con su mandato (funciones básicas del MCO en el marco del MdE);
  - c) hacer que el SOMEE informe sobre productos oficiales del MCO, permitiendo así un enfoque sistemático de sus actualizaciones periódicas que permita la medición de los progresos y tendencias; hacer que la labor de presentación de informes del SOMEE apoye las obligaciones de presentación de informes actuales de los miembros del MCO; vincular el desarrollo de la infraestructura regional de datos marinos y del hub de conocimientos regional al MCO; vincular las actividades del proyecto con los compromisos nacionales, regionales y mundiales en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible;
  - d) desarrollar la capacidad de los actores estatales y no estatales para desempeñar eficazmente las funciones de gestión relacionadas con los recursos vivos marinos compartidos, con mucho menor dependencia de la asistencia externa;
  - e) sensibilizar a todas las partes interesadas sobre el valor socioeconómico y ambiental y la importancia de la región CLME+ para el bienestar y desarrollo futuros de la región y sus ciudadanos;

- f) una mayor participación de la sociedad civil y el sector privado en la planificación y adopción de decisiones marinas y la creación del entorno propicio adecuado para atraer inversiones del sector privado en apoyo del futuro desarrollo sostenible de la economía azul de la región; y.
  - g) mejorar la base de conocimientos para comprender mejor el impacto de las actividades humanas y, de este modo, velar por la salud del medio marino, respaldando así una mejor toma de decisiones
  - h) asegurar, mediante medidas de conservación, la base de recursos que sustenta la economía azul
  - i) incorporar las consideraciones sobre el cambio climático en todas las actividades del proyecto, asegurando una mayor solidez de las soluciones presentadas y una mayor resiliencia de los sistemas socioecológicos de la región
  - j) apoyo a usos del medio marino que no exploten en exceso la base de recursos renovables.
- 298) El desarrollo de la próxima iteración del PAE permitirá a los socios y a los participantes del proyecto perfeccionar las intervenciones existentes y orientar las intervenciones futuras en aquellas áreas que se consideren más críticas y eficaces para lograr la Visión regional de un medio marino saludable en 20 años. De esta manera, se dará continuidad a un proceso de gestión adaptable a lo largo y más allá del cronograma del proyecto.

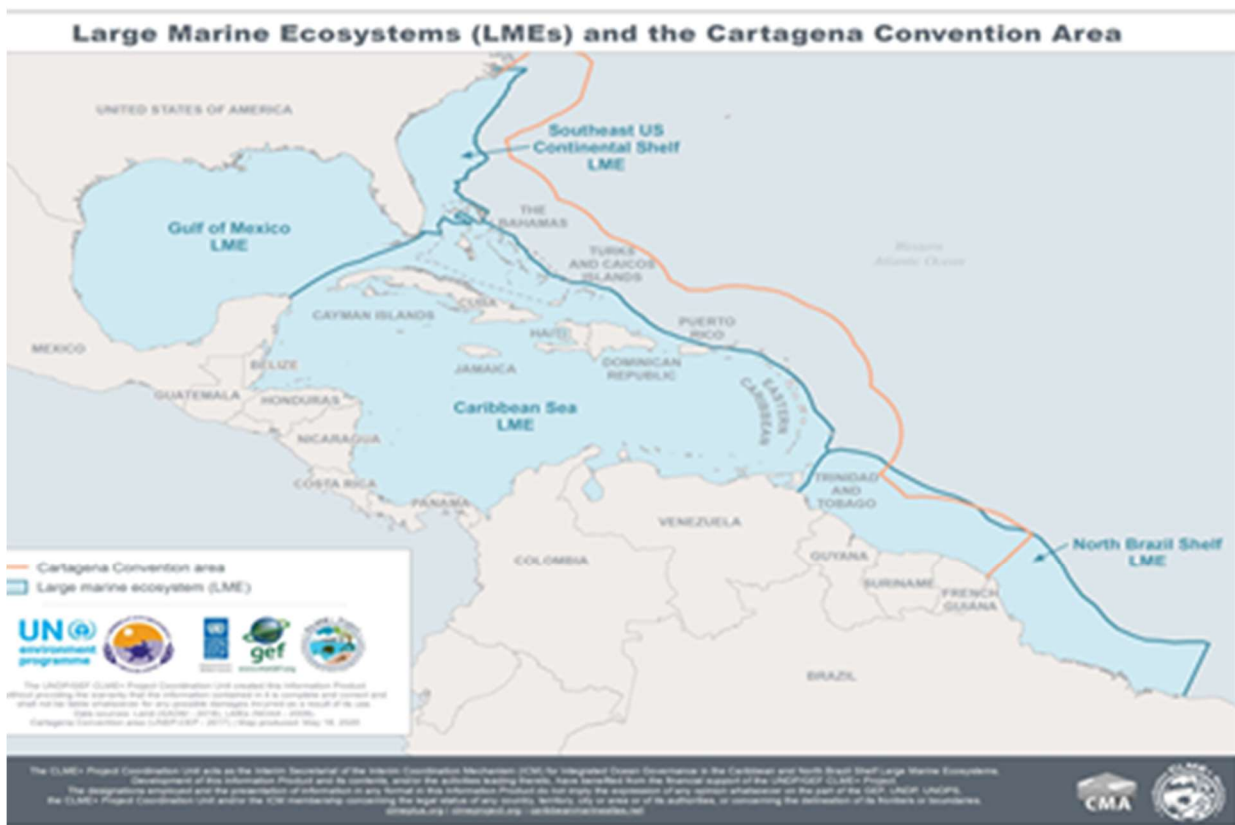
#### *Potencial de ampliación*

- 299) Al igual que con la transición de los Proyectos CLME a los Proyectos CLME+, la transición del Proyecto CLME+ al Proyecto PROCARIBE+ ofrece considerable oportunidad para mejorar las actividades. Una de las principales, en el Componente 1, es la transición del MCI existente al Mecanismo de Coordinación Intergubernamental (MCO) de largo plazo, inicialmente en el marco del proyecto PROCARIBE+, pero finalmente como mecanismo de gobernanza independiente con arreglos de financiación sostenible para asegurar su viabilidad a largo plazo y con una mayor identificación por parte de los respectivos países.
- 300) Al promover y lograr sinergias y una mayor coherencia entre las acciones, y al reducir la duplicación de esfuerzos, los miembros del MCO, junto con la Asociación, optimizarán los limitados recursos disponibles para lograr impactos más sustanciales y a mayor escala.
- 301) A través del MCO se difundirán y reproducirán más fácilmente las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de las iniciativas (piloto) locales y subregionales y tanto el Proyecto PROCARIBE+ como otros proyectos, sean o no del FMAM, verán facilitada la ampliación de sus efectos en toda la región (p ej., los progresos alcanzados en la subregión de la OECO mediante la aplicación de la Política Regional Oceánica del Caribe Oriental y la creación asociada de Comités Nacionales de Gobernanza Oceánica (por nombrar solo uno).
- 302) Asimismo, las evaluaciones experimentales a nivel nacional del SOMEE proporcionarán un modelo para una toma de decisiones más amplia a nivel nacional basada en el conocimiento, y apoyarán mejoras progresivas en la producción de SOMEE a nivel regional; la capacitación y la creación de capacidad en una variedad de cuestiones, y el desarrollo de “mejores prácticas” de CDN, también permitirán replicar y ampliar las acciones conexas en toda la región.
- 303) Otro foco clave será el de ampliar las acciones que procuran implementar el C-SAP y otros Planes de Acción Regional, tanto mediante la provisión directa de microfinanciación de las subvenciones del FMAM, como mediante el apoyo a la movilización de sustanciales recursos económicos adicionales. Asimismo, la puesta a prueba de un programa de financiación innovador buscará organizar y presentar las lecciones aprendidas a fin de lograr su aplicación más amplia y a mayor escala.
- 304) De la misma manera, un enfoque dirigido a la mejora del entorno propicio para apoyar el crecimiento azul, mediante una mejor generación y gestión de la información y el conocimiento, PEM, y otras acciones para asegurar la base de recursos naturales en consonancia con el enfoque de tres niveles documentado en el Componente 3, permitirán ampliar el progreso hacia las metas de conservación, así como las contribuciones del proyecto al desarrollo de economías prósperas y resilientes basadas en los océanos.
- 305) De lo anterior queda claro que los cuatro componentes interrelacionados y complementarios del Proyecto PROCARIBE+ están diseñados específicamente para facilitar la replicación/ampliación de las acciones y los resultados, con el fin de lograr la Visión de largo plazo para la región.
- 306) También existirá un potencial sustancial de ampliar, a través de, por ejemplo, IW:LEARN, la plataforma de Mares Regionales del PNUMA y otras plataformas mundiales, acciones positivas e innovadoras que se llevan a cabo en la región del CLME+, a otras partes del mundo (y traer a la región experiencias de otras partes del mundo).



## 1b. Mapa del proyecto y coordenadas

15°00'00' N, 72 ° 00'00' W



1: Mapa de la región del CLME+ (fuente: [www.clmeproject.org](http://www.clmeproject.org))

## 2. Partes interesadas

*Seleccione a las partes interesadas que han participado en las consultas durante la fase de identificación del proyecto:*

X Pueblos indígenas y comunidades locales

- X Organizaciones de la Sociedad Civil
- X Entidades del sector privado
- Si no es ninguno de los anteriores explique por qué

307) Grupos de partes interesadas que tendrán roles clave en la preparación de la propuesta de Proyecto PROCARIBE + incluyen a miembros potenciales de MCO y se extiende a una Asociación más amplia, incluyendo el Comité Directivo y Grupo Ejecutivo del Proyecto PROCARIBE +, y el Grupo de Cofinanciadores. Más específicamente:

- 1) Gobiernos nacionales a lo largo de los LMEs de las Plataformas del Caribe y del Norte de Brasil, y con territorios en la región;
- 2) Mecanismos regionales y subregionales de integración geopolítica y / o sus órganos subsidiarios con mandatos relacionados con los océanos (CRFM, OSPESCA, OIRSA, Comisión OECS, Secretaría de CARICOM, CCAD, CCCCC, ACS-CSC, CBC, etc.);
- 3) Organizaciones intergubernamentales del sistema de la ONU (Secretaría del Convenio de Cartagena (PNUMA-CEP), FAO-COPACO, UNESCO-COI, PNUD, ONU-CEPAL, UNOPS)
- 4) Sector académico y de investigación (p. ej., NOAA, CERMES/UWI, Agencia Espacial Europea);
- 5) Organizaciones de la sociedad civil (TNC, GCFI, The Ocean Foundation, Conservation International, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN, WWF, CANARI, WildAid, Ser-Oceano, GRID-Arendal, CNFO - Caribbean Network of Fisherfolk Organization...);
- 6) Sector privado / Inversionistas / Cofinanciadores / IFI's / Donantes bilaterales y multilaterales y Organizaciones de Ayuda al Desarrollo (FMAM, FMEM, BID, EIB, Banco Mundial, GIZ, Asociaciones de pescadores, Esri, Asociación de Pesca Sostenible, Asociación de Hoteles y Turismo de Santa Lucía, Marketing en Anse Chastenet & Jade Mountain Resort,...)
- 7) Otros: Caribbean Biodiversity Fund, MARFund, NDC Partnership, GEO Blue Planet.

### 3. Equidad de género y empoderamiento de las mujeres

A continuación indique brevemente las dimensiones del componente de género pertinentes al proyecto, y los planes para abordar el género en el diseño del proyecto (por ejemplo, el análisis de género). ¿Espera incluir en el proyecto medidas que respondan a las diferencias de género o que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?  X

- X reduciendo las brechas de género en el acceso a los recursos naturales y su control;
- X mejorando la participación de las mujeres y la toma de decisiones; y/o
- X generando beneficios socioeconómicos o servicios a las mujeres.

¿El marco de resultados o el marco lógico del proyecto incluyen indicadores orientados al género?  X

308) Estudios recientes destacan el importante papel que desempeñan o pueden desempeñar las mujeres en la esfera oceánica. Dimensiones de género relativas al objetivo de los proyectos de “*proteger, restaurar y aprovechar el capital costero y marino natural para catalizar inversiones en apoyo de economías azules resilientes al clima y los esfuerzos de recuperación relacionados (COVID-19, huracanes, ...)*”, a través de mejoras cooperación regional y asociaciones de amplio alcance”, y a la Visión regional a largo plazo de “*lograr un medio ambiente marino saludable que respalde los medios de vida y el bienestar de la población de la región*” son múltiples e incluyen (lista no exhaustiva): igualdad de oportunidades / acceso para participar en la protección del medio ambiente y los esfuerzos de restauración (conservación de los océanos) en los cinco niveles del ciclo de políticas<sup>13</sup>; disminución de las vulnerabilidades específicas de género;

---

(1) <sup>13</sup>generation of data & information; (2) analysis & advice; (3) (high-level) decision-making; (4) implementation; (5) monitoring & evaluation

acceso igual (o preferencial<sup>14</sup>) a las corrientes de financiación; empoderar a las mujeres para lograr un desarrollo socioeconómico equitativo y oportunidades de medios de vida a partir del capital natural marino y costero; Abrazar el potencial de las mujeres, los jóvenes y los grupos minoritarios para acelerar el progreso hacia el logro de la Visión regional CLME + sobre el medio marino.

- 309) Por lo tanto, los asuntos de equidad de género y el empoderamiento de la mujer se incorporarán en los 4 componentes del proyecto y sus resultados y productos asociados. Para este propósito, un especialista en género con el conocimiento regional adecuado, durante la fase de PPG desarrollará un Plan de Acción y Análisis de Género integral y las metas relacionadas se incluirán en el Marco de Resultados del Documento de Proyecto PROCARIBE +.
- 310) El Plan se basará en los hallazgos preliminares y el trabajo realizado en el marco del Proyecto CLME + y, con el fin de hacer un uso óptimo de los recursos disponibles y evitar la duplicación de esfuerzos, aprovechará los hallazgos de otros análisis de género realizados en el contexto del FMAM y de otros países. Esfuerzos de desarrollo de proyectos del FMAM que se han llevado a cabo bajo el paraguas de CLME + PAE (por ejemplo, CROP, IWECO, BE CLME +, etc.) y otras iniciativas regionales relacionadas con los océanos. A tal efecto, el CLME + ICM participará en este esfuerzo durante la fase de PPG.
- 311) Las oportunidades específicas para el proyecto en los temas de equidad de género y de empoderamiento de la mujer que ya pueden ser señaladas de manera preliminar en esta etapa del PIF incluyen: equilibrio de género y atención especial a los roles de liderazgo femenino en el contexto de la Asociación y el MCO; la debida atención al rol de la mujer en la preparación de la próxima iteración a 10 años del PAE regional; y el potencial para el período restante de implementación del PAE CLME +, así como para la próxima iteración del PAE regional, para contribuir a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes en la conservación de los océanos y la socioeconomía y los medios de vida derivados; la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer a través de los mecanismos de microfinanciamiento del Componente 3 del proyecto; y, la debida atención al seguimiento del progreso hacia la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres haciendo que los análisis y estadísticas relacionados sean una parte fija del mecanismo de presentación de informes a largo plazo de SOMEE.
- 312) Como FMAM y organismo ejecutor, respectivamente, el PNUD y la UNOPS están comprometidos a garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Por lo tanto, el género se destacará y se enfocará como una salvaguarda social fundamental en el marco del proyecto.

#### **4. Participación del sector privado: ¿Habrá participación del sector privado en el proyecto? (si X /no ). Por favor explique brevemente el fundamento de su respuesta**

- 313) El proyecto reconoce que, si bien el sector público puede crear las condiciones propicias que permitan a todos los sectores de la sociedad contribuir al logro de los objetivos de conservación y desarrollo sostenible, en la mayoría de los casos el sector privado será el motor del crecimiento, con empresas exitosas, impulsado por las ganancias, creando los puestos de trabajo que respaldarán el desarrollo socioeconómico y pagando los impuestos que (teóricamente) financiarán los servicios y la inversión (circuito de retroalimentación).
- 314) Hasta ahora, si bien se han logrado niveles modestos de participación de los agentes del sector privado, tanto grandes como pequeños (por ejemplo, a través de los subproyectos de pesca y a través de pequeñas subvenciones), tanto los Proyectos CLME como CLME + se han centrado en gran medida en acciones del sector público. y, más recientemente en el marco del Proyecto CLME +, a través del C-PAE , acciones de la sociedad civil.
- 315) Reconociendo esta brecha en el aprovechamiento del poder de todos los sectores de la sociedad para contribuir al objetivo del proyecto, y la Visión regional general, el Proyecto PROCARIBE + buscará involucrar más sustancialmente al sector privado, en todos los componentes del proyecto, a través de una variedad de maneras.
- 316) Primero, bajo el Componente 1, el proyecto buscará involucrar a entidades privadas a través de la Asociación de mayor alcance y en los procesos que conducen al desarrollo de la próxima iteración del SAP regional. En el Componente, los esfuerzos para avanzar en la contabilidad del capital natural y establecer el vínculo, en las evaluaciones SOMEE a nivel nacional, entre el estado de los recursos marinos y los procesos de gobernanza asociados, y los beneficios socioeconómicos resultantes, se beneficiarán de la participación / consulta con el sector privado. El Componente 3 brindará distintas oportunidades para que las MIPYMES y los innovadores privados contribuyan al doble objetivo del proyecto de proteger y conservar y, al mismo tiempo, permitir el uso del capital marino y costero para el desarrollo empresarial y los medios de vida, a través de los mecanismos de microfinanciamiento. Asimismo, el producto 3.2 buscará

---

<sup>14</sup> where such would be conducive to reducing other gender-related inequalities

movilizar contribuciones (financiación) más sustantivas del sector privado hacia la conservación / restauración de los océanos y / o los objetivos de desarrollo sostenible. Los usuarios del sector privado del espacio marino serán además un actor clave en los procesos que conducen al desarrollo de la Economía Azul y los Planes Espaciales Marinos nacionales, y áreas y medidas de conservación nuevas / mejoradas bajo el Componente 3, y los agentes del sector privado a lo largo de la cadena de valor participar en los esfuerzos para lograr niveles más altos de sostenibilidad en las pesquerías regionales clave, incluidas las pesquerías de langosta espinosa a escala industrial (trazabilidad y artes y prácticas de pesca mejoradas / modificadas).

- 317) En el marco del Proyecto CLME +, ya se han identificado varios socios potenciales del sector privado mediante la preparación de un inventario de línea de base de los inversores en finanzas azules sostenibles existentes y potenciales, y de esquemas de financiamiento privado / mixto de alto potencial (innovadores).
- 318) Se requerirá más trabajo, durante el PPG y la Fase de Inicio del Proyecto, para mapear, afinar y, según sea factible, expandir las contribuciones potenciales de estos posibles socios y mecanismos a los objetivos y metas del proyecto PROCARIBE +.

### 5. Riesgos

*Indique los riesgos, incluidos el cambio climático y los riesgos sociales y ambientales potenciales que podrían impedir que se alcanzaran los objetivos del proyecto o que pudieran ser el resultado de la ejecución del proyecto, y, de ser posible, proponga medidas que aborden estos riesgos que se sigan elaborando durante el diseño del proyecto.*

Riesgo	Calificación		Medidas de mitigación de riesgos
	Probabilidad	Impacto	
Los países participantes y las OIG no se comprometen ni implementan el mecanismo de coordinación acordado según el MOU acordado.	Bajo	Medio	<p>Memorando de entendimiento no rígido que brinda espacio para que los miembros gestionen de manera adaptativa las aspiraciones y acciones concretas del MCO, a través del Grupo Directivo.</p> <p>Para el éxito y la aceptación continua del MCO será fundamental la necesidad de demostrar sus beneficios a corto y largo plazo tanto a los países miembros como a las OIG. Por lo tanto, a través de PROCARIBE +, los esfuerzos para concienciar, pilotar y demostrar el valor agregado y exhibir las mejores prácticas ayudarán a minimizar este riesgo.</p>

<p>Centrarse en los intereses individuales: un impulso por los objetivos individuales por parte de (posibles) miembros del MCO y de la Asociación pondrá en peligro el uso eficiente y eficaz de los limitados recursos disponibles y socavará el logro de resultados colectivos que se apoyen mutuamente.</p>	Medio	Medio	<p>Se reconoce que el avance de la situación habitual (enfoque sectorial / egocéntrico) hacia el escenario alternativo será un proceso gradual, con el fomento de la confianza como base para una acción colectiva exitosa hacia un objetivo común;</p> <p>Se demuestra a través de ejemplos prácticos del valor añadido de una acción bien coordinada por parte del MCO ayudará a defender el aumento de los niveles de coordinación y colaboración.</p> <p>Se establece el Grupo Directivo del MCO que ayudará a orientar hacia el bien común; adopción de un enfoque programático común.</p>
<p>Falla la operatividad de los mecanismos de coordinación intersectoriales y / o la vinculación requerida con el MCO regional.</p>	Medio	Medio	<p>Se construye sobre la base de referencia existente y las mejores prácticas.</p> <p>Se involucran otros proyectos relevantes hacia este objetivo común.</p> <p>Se demuestra el valor agregado a través de la capacitación intersectorial y el desarrollo de capacidades, y poniendo a prueba la entrega a nivel nacional de productos intersectoriales como informes nacionales SOME, estrategias / planes de economía azul, MSP y NDC con un componente marino sustantivo.</p> <p>Recomendaciones para vincular adecuadamente los NIC y el MCO, adoptadas por el Grupo Directivo del MCO.</p>
<p>Resistencia de los países participantes y los socios del proyecto para comprometerse plenamente con las ONG y las OSC.</p>	Medio	Alto	<p>Se establece una asociación de amplio alcance que involucra a los principales actores no gubernamentales, que trabaja en estrecha colaboración con el MCO, apoya sus prioridades y objetivos y mejora su capacidad de implementación.</p> <p>Se demuestra mediante ejemplos prácticos el potencial de una alianza tan amplia para contribuir a los objetivos del sector público nacional y regional.</p>

Participación limitada o deficiente de la sociedad civil en el desarrollo y la implementación de SAP; Contribuciones limitadas para lograr la Visión regional.	Bajo	Alto	<p>Se establece una asociación de amplio alcance que involucra a los principales actores no gubernamentales, que trabaja en estrecha colaboración con el IGCM, apoya sus prioridades y objetivos y mejora su capacidad de implementación.</p> <p>Se demuestra mediante ejemplos prácticos el potencial de una alianza tan amplia para contribuir a los objetivos del sector público nacional y regional.</p>
La participación limitada o deficiente del sector privado conduce a la falta de movilización de capital privado para apoyar el crecimiento azul.	Medio	Alto	<p>Se crea un entorno propicio sólido (infraestructura sólida de datos / información, informes SOMEE que vinculan el estado ambiental y los procesos de gobernanza con el potencial de crecimiento y beneficios socioeconómicos); facilitar la PEM participativa; asegurar la base de recursos naturales que asegurará la sostenibilidad de las inversiones del sector privado; proporcionar microfinanzas / capital inicial para innovadores y MIPYMES; pilotear y difundir mecanismos y oportunidades innovadores.</p>
Resistencia de los socios del proyecto a compartir datos e información y contribuir al CLME + HUB.	Bajo	Alto	<p>Se genera confianza, se orienta con el ejemplo, se muestra valor agregado a través de casos prácticos (función de la Secretaría del MCO)</p> <p>Se inician solicitudes específicas, con beneficios a corto plazo para todas las partes involucradas.</p>
La información ambiental es insuficiente para respaldar los reportes SOMEE.	Alto	Alto	<p>Se identifican claramente las brechas restantes en cada iteración de SOMEE</p> <p>Se actualizan periódicamente las Agendas de Investigación regionales como medio para identificar y abordar progresivamente las brechas de información y conocimiento, con el apoyo de la comunidad científica.</p> <p>Se apoya el desarrollo de SOMEE a nivel nacional, como bloques de construcción para el desarrollo de SOMEE a nivel regional</p>

			<p>Se desarrolla un plan para una infraestructura de datos / información marina (MDI) regional, colaborativa y descentralizada, para el respaldo formal del MCO; aprovechar las fuentes y plataformas de datos sostenibles existentes identificadas durante el estudio de alcance del CLME +; poner en marcha progresivamente elementos adicionales del MDI, con el apoyo del MCO y la Asociación</p> <p>Se explora el uso de la teledetección, en alianza con ESA, GEO e IW: LEARN</p> <p>Se consolida el CLME + HUB como la plataforma de conocimiento central y la puerta de enlace del MCO.</p>
Alta rotación de personal que provoca retrasos en la ejecución del proyecto y pérdida de continuidad en la ejecución del proyecto.	Alto	Medio	<p>Se proporcionan condiciones de trabajo adecuadas y beneficios para el personal, invertir en el desarrollo de recursos humanos.</p> <p>Se asegura contratar personas adecuadas con la experiencia / el conocimiento necesarios de la región para los puestos clave.</p>
Las secuelas de la pandemia de COVID-19 pueden resultar en un cambio en las prioridades del gobierno nacional que conduzca a un menor nivel de importancia atribuida a los problemas oceánicos regionales y, por lo tanto, al compromiso con PROCARIBE +.	Medio	Alto	Se demuestra el valor del capital natural marino y costero y el proceso ecológico marino en la recuperación post-covid y una mayor resiliencia ante desastres.

## 6. Coordinación

*Esboce la estructura institucional del proyecto, incluyendo la coordinación de la supervisión y evaluación a nivel de proyecto. Describa la posible coordinación con otros proyectos relevantes y financiados por el FMAM y con otras iniciativas.*

- 319) El PNUD, en su calidad de **organismo del FMAM**, tendrá la responsabilidad general de supervisar como agencia implementadora del proyecto para garantizar la coherencia con las políticas y procedimientos del FMAM y del PNUD, incluido lo relativo al seguimiento y evaluación del proyecto.
- 320) Una **Unidad de Coordinación / Gestión de Proyectos (UCP)** regional, que será establecida y operada por UNOPS (certificaciones de gestión de proyectos: APMG, PeopleCert®, PMI, ® y AXELOS), será responsable de la planificación general, administración, gestión y coordinación diaria relativa a la ejecución del Proyecto. Relacionado a lo anterior, la

UCP contará con la asistencia de varios **socios co-ejecutores** (con los cuales los arreglos se ajustarán durante la fase de inicio del proyecto y durante la Subvención para la Preparación de Proyecto), las responsabilidades de los socios serán un reflejo de su mandato a largo plazo en la región y/o ventajas comparativas adquiridas a partir de su liderazgo/exposición temático/geográfico relevante anterior, y su potencial de apalancamiento para cofinanciamiento.

- 321) Las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación Terminal del Proyecto CLME+ subrayaron cómo este último proyecto se destacó en la gestión adaptativa, el seguimiento y la presentación de informes sobre los progresos. El nuevo proyecto seguirá aprovechando y ampliando y mejorando estas buenas/mejores prácticas.
- 322) En consonancia con las recomendaciones generales de la Evaluación Terminal del Proyecto CLME+ para los esfuerzos futuros, la fase de la Subvención para la Preparación de Proyecto explorará medios para ampliar el papel directo de los países en la ejecución de proyectos.
- 323) La UCP y el FMAM constituirán el **Grupo Ejecutivo del Proyecto (GEP)**. El GEP analizará, discutirá y resolverá, coordinará y planificará los temas relacionados con la ejecución del proyecto.
- 324) Se establecerá un **Comité Directivo del Proyecto (CDP)** para supervisar la ejecución del proyecto y asegurar una apropiación regional continua. En este contexto, se pedirá a los países participantes que designen **Puntos Focales Nacionales** del proyecto (PFN) y **Personas de Enlace**. Entre otras funciones, el GEP y el CDP proporcionan una política estratégica general y dirigen la gestión del proyecto, jugando un papel crítico en la revisión y aprobación de la planificación y ejecución del proyecto, revisando los avances del proyecto, formulando recomendaciones y aprobando los planes de trabajo y el presupuesto (anual/bienal) del proyecto.
- 325) Se espera que el CDP esté integrado por los siguientes miembros:
- 1) Representantes nacionales de todos los Estados participantes (PFN)
  - 2) Representantes (PFN) de los Territorios Dependientes de la región del CLME+ (Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Reino Unido)
  - 3) Representante del Organismo del FMAM (PNUD)
  - 4) Representantes del Organismo de Ejecución (UNOPS)
  - 5) Representantes de los Socios Coejecutores del Proyecto
  - 6) Representantes de los principales socios cofinanciadores
- 326) La estructura institucional final del proyecto podrá ajustarse aún más durante la etapa de la Subvención para la Preparación de Proyecto, a través de discusiones con los gobiernos nacionales, socios y otros actores clave.
- 327) Se prevé que durante la duración del proyecto, la UCP también actuará como **Secretaría del MCO**, que, a su vez, estará en el centro de la **Asociación** constituida por amplios y múltiples actores clave. Como tal, el Proyecto PROCARIBE+ estará en una posición óptima, no solo para asegurar una adecuada coordinación con otros proyectos e iniciativas relevantes, sino también para facilitar y promover (entre otras cosas, a través de su apoyo al Centro regional de gestión del conocimiento Hub, y a través del rol de la UCP como Secretaría del MCO) la coordinación entre dichos proyectos e iniciativas (tanto del FMAM como fuera del FMAM).

**7. Coherencia con las prioridades nacionales: ¿Es el proyecto coherente con las estrategias y planes nacionales o con los informes y evaluaciones de los convenciones pertinentes? (sí X /no ). Si es así, cuáles y cómo**

- 328) Los países que participan en este proyecto son signatarios de numerosos acuerdos multilaterales relativos a la protección y gestión del medio marino, tanto a nivel mundial como regional. La tabla 2 enumera los más relevantes para el desarrollo sostenible de la región del CLME+.

<b>Internacional</b>	<b>Regional</b>
----------------------	-----------------



<ul style="list-style-type: none"> <li>-Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982</li> <li>-Convención sobre la Diversidad Biológica, de 1992</li> <li>-Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de 1992 y el Protocolo de Kyoto</li> <li>-Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, (CITES), de 1972</li> <li>-Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de Aves Acuáticas, de 1971 (Convención Ramsar)</li> <li>-Convención Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico, (ICCAT, en inglés), de 1966</li> <li>-Convención Internacional para la Regulación de la Pesca de Ballenas, de 1948 y 1959</li> <li>-Convención Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, de 1973, modificado por el Protocolo de 1978 (MARPOL 73/78), incluidos los anexos I a VI</li> <li>-Convención Internacional sobre el Control de los Sistemas Antiincrustantes Perjudiciales en los Buques, de 2001</li> <li>-Convención Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, de 2004</li> <li>-Acuerdo sobre la Aplicación de la Convención sobre el Derecho del Mar en lo relativo a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transfronterizos y de Poblaciones de Peces Altamente Migratorios</li> <li>-Acuerdo de la FAO sobre medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada</li> <li>-Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</li> <li>-Plan Estratégico de la CDB para la Diversidad Biológica 2021-2030</li> <li>-</li> <li><u>Compromisos recientes "30x30":</u></li> <li>Coalición de alta ambición por la naturaleza y las personas</li> <li>Alianza Oceánica Global</li> </ul>	<p>Programa de Acciones Estratégicas del CLME+ (2015-2025) y estrategias y planes de acción regionales asociados/complementarios, y planes de inversión (IUU, hábitats marinos, nutrientes / contaminación), desarrollado por COPACO / CRFM / OSPESCA y UNEP CEP (Convenio de Cartagena) , con el apoyo del Proyecto CLME +</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, de 1983 (“Convenio de Cartagena”)</li> <li>-Protocolo Concerniente a la Cooperación en la Lucha Contra los Derrames de Petróleo en la Región del Gran Caribe, de 1983</li> <li>-Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (SPAW)</li> <li>- Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, de 1999</li> <li>-Política Pesquera Común de la Comunidad del Caribe (CCCFP)</li> <li>-Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental y su Plan de Acción 2013-2016</li> <li>- Plan de Acción y Política Oceánica Regional del Caribe Oriental (2019)</li> <li>-Declaración de Principios de St. George sobre la Sostenibilidad Ambiental en la OECO, de 2006</li> <li>-Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM), CCAD</li> </ul> <p>Plan de Acción Conjunto CRFM-OSPESCA para el manejo responsable de los recursos pesqueros migratorios del Mar Caribe</p> <p>El Plan Regional de Manejo y Regulación de la Pesca de Langosta Espinosa del Caribe de OSPESCA</p> <p>La Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe</p> <p>-</p>
--	---

**Tabla 2: Lista de acuerdos y arreglos ambientales intergubernamentales más relevantes para la región CLME +**

- 329) – Varios de estos acuerdos se han traducido en normativas nacionales y/o planes de acción conexos. En particular, la mayoría, si no todos los países, han desarrollado lo siguiente:
- Planes de Acción Estratégicos Nacionales sobre la Diversidad Biológica (EPANDB) del CDB que abordan la diversidad biológica terrestre y marina
  - Planes de Acción Nacional de Adaptación (PANA) bajo el Fondo para Países Menos Adelantados / CMNUCC incluyendo la publicación y el mantenimiento de contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) sucesivas relacionadas con compromisos bajo el Acuerdo de París.
- 330) También hay una tendencia creciente entre los países a desarrollar políticas oceánicas o marítimas nacionales y, más recientemente, Estrategias y Planes de Acción de Economía Azul.
- 331) El PAE del CLME+ a 10 años (2015-2025), se construyó sobre la base de una serie de análisis diagnósticos transfronterizo (ADT), estudios de casos y pilotos, que han sido desarrollados siguiendo un enfoque altamente participativo en el que los países del CLME+ y las principales organizaciones regionales se unieron como principales interesados. A la fecha, el PAE [ha sido endosado políticamente](#) por 36 ministros, que representan a 26 países y 8 territorios de ultramar. En ese sentido, el PAE del CLME+ refleja en gran medida las prioridades de los países de los GEM del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil. El PAE apoya varios instrumentos regionales y mundiales (entre ellos la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 14, el Plan Estratégico del CDB...). Las Estrategias y Acciones del PAE se han incorporado en los programas de trabajo de las OIG regionales clave con un mandato relacionado con los océanos. Con el apoyo del Proyecto CLME+ y implementado en el [Hub del CLME](#), se ha desarrollado un mecanismo para seguir los avances en la implementación del PAE.
- 332) El Proyecto PROCARIBE+ busca dar continuidad a la implementación del PAE del CLME+ a 10 años, especialmente las acciones más a largo plazo iniciadas a través del Proyecto CLME+. Además, el Proyecto PROCARIBE+ catalizará la implementación de actividades clave bajo las Estrategias y Planes de Acción Regionales asociados, en particular aquellas relacionadas con la Contaminación por Nutrientes, Hábitats Marinos y la Pesca INDNR. Por lo tanto, la propuesta de PROCARIBE+ es totalmente coherente y está alineada con los planes, informes, evaluaciones y acuerdos nacionales, subregionales y regionales relacionados con los recursos marinos vivos compartidos. El proyecto ayudará a los países del Gran Caribe a cumplir sus objetivos en virtud de los diversos acuerdos y estrategias nacionales asociadas, incluido el PAE CLME+ y los planes de acción regionales y nacionales (PAN) guiados por las recomendaciones del PAE. En general, el proyecto también ayudará a los países a avanzar en varias políticas internacionales clave, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## 8. Gestión del conocimiento

*Esboce el “enfoque de gestión del conocimiento” del proyecto y cómo impactará de manera general, , los planes para aprender de proyectos relevantes, iniciativas y evaluaciones.*

- 333) **El componente 4** del proyecto PROCARIBE+ se centra en la gestión del conocimiento de múltiples actores clave a nivel regional para "mares y sociedades saludables" en el Gran Caribe ("Nuestro mar, nuestra riqueza, nuestro futuro"). A través del Proyecto CLME+, se ha facilitado el desarrollo de un prototipo de la plataforma de intercambios y gestión de conocimiento colaborativa y regional [Hub del CLME+](#), con insumos y contenido provenientes de numerosas organizaciones trabajando sobre asuntos marinos en la región. Hasta la fecha, la plataforma ha sido mantenida y apoyada por la Secretaría del MIC y copropiedad de los [miembros del MIC](#). Ha sido concebido para transformarse en el punto de referencia central a largo plazo de la región que proporciona acceso a conocimientos, recursos, información sobre las mejores prácticas y herramientas de apoyo para acciones coordinadas, colaborativas y sinérgicas sobre los océanos. Se espera que a largo plazo se mantenga y reciba aún más apoyo por el MCO y la amplia alianza, y será especialmente relevante para proporcionar información sobre el estado general y el avance hacia los objetivos y metas relacionados con los océanos.
- 334) El Hub aprovechará las contribuciones de conocimiento no solo del proyecto PROCARIBE+, sino también de otros proyectos (tanto FMAM como no FMAM), iniciativas y organizaciones que apoyan la visión a largo plazo articulada en

el PAE del CLME+. Los vínculos con otras plataformas (sub) regionales y mundiales de relevancia, incluido IW: LEARN, se ampliarán y consolidarán en el marco del Proyecto PROCARIBE+.

- 335) Además, se documentarán y difundirán experiencias específicas del Proyecto PROCARIBE+ en estrecha colaboración con el Proyecto FMAM IW: LEARN (incluso mediante la producción y publicación de notas de experiencia FMAM IW). El proyecto participará activamente en el intercambio bilateral y multilateral de mejores prácticas y lecciones aprendidas a través de la red GEF IW: LEARN y otros foros internacionales para profesionales trabajando con los océanos.
- 336) La implementación de un conjunto seleccionado de prácticas innovadoras se pondrá a prueba en la región a través del Proyecto PROCARIBE+, en alianza con IW: LEARN, con la perspectiva de promover su mayor réplica en los EMGs relevantes.
- 337) PROCARIBE+ asignará al menos el 1% del presupuesto FMAF del proyecto en apoyo de las actividades de trabajo en red de IW: LEARN.
- 338) Los materiales de conocimiento producidos por el Proyecto serán sensibles a las temáticas de género y de cultura. Los documentos se prepararán con el lenguaje apropiado para los encargados de la toma de decisiones y actores claves.
- 339) Durante la Fase Inicial de PROCARIBE+, se llevará a cabo una revisión independiente y en profundidad del proceso ADT / PAE aplicado a la región CLME+ durante el período 2009-2020. En combinación con las lecciones aprendidas de iniciativas similares en otras partes del mundo, se formularán recomendaciones para orientar el desarrollo de la próxima iteración regional del Programa de Acción Regional de 10 años (PAE) y las iniciativas regionales y subregionales asociadas, incluyendo el desarrollo del informe regional SOMEE actualizado y completo (siendo este último la adopción regional a largo plazo del enfoque de ADT respaldado por el FMAM).
- 340) Las actividades de gestión de conocimientos mencionadas anteriormente se complementarán con gestión de conocimientos obligatorias específicas para la ejecución de proyectos y evaluaciones, como parte de las prácticas de Gestión de Proyectos estandarizadas y certificadas de UNOPS, destinadas a promover aún más la excelencia operativa y maximizar la sostenibilidad y el impacto.

### **PARTE III: APROBACIÓN/ENDOSO DE LOS PUNTOS FOCALES OPERACIONALES DEL FMAM**

#### **A. Registro del endoso de puntos focales operacional del FMAM a nombre de(de los) Gobierno(s):**

(Adjunte la(s) carta(s) de endoso del punto focal operacional con esta plantilla. Para PPD, utilice esta carta de endoso de PPD de PPO).

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>MINISTERIO</b>	<b>FECHA</b> <i>(MM/dd/aaaa)</i>
Kenrick W. Williams	Punto Focal Operacional del FMAM para Belize	Ministry of Sustainable Development, Climate Change and Disaster Risk Management	03/22/2021
David Felipe Olarte Amaya	Punto Focal Operacional del FMAM para Colombia	Ministry of Environment and Sustainable Development	03/23/2021
Enid Chaverri Tapia	Punto Focal Operacional del FMAM para Costa Rica	Ministry of Environment and Energy	02/23/2021
Ulises Fernandez Gomez	Punto Focal Operacional del FMAM para Cuba	Ministry of Science, Technology and Environment	03/23/2021
Milagros De Camps	Punto Focal Operacional del FMAM	Ministry of Environment and Natural Resources	02/22/2021

	para República Dominicana		
Mario Roberto Rojas Espino	Punto Focal Operacional del FMAM para Guatemala	Ministry of Environment and Natural Resources	02/19/2021
Sharifah Razack	Punto Focal Operacional del FMAM para Guyana	Environmental Protection Agency	03/02/2021
Rosibel Martinez Arriaga	Punto Focal Operacional del FMAM para Honduras	Secretariat of Natural Resources and Environment	03/22/2021
Gillian Guthrie	Punto Focal Operacional del FMAM para Jamaica	Ministry of Housing, Urban Renewal, Environment and Climate Change	03/19/2021
Gustavo Padilla	Punto Focal Operacional del FMAM para Panama	Ministry of Environment	03/03/2021
Samanthia Justin	Punto Focal Operacional del FMAM para Saint Lucia	Ministry of Education, Innovation, Gender Relations and Sustainable Development	03/22/2021
Lavern Queeley	Punto Focal Operacional del FMAM para St. Kitts and Nevis	Ministry of Sustainable Development	03/23/2021
Ivette Patterzon	Punto Focal Operacional del FMAM para Suriname	Ministry of Spatial Planning and Environment	03/23/2021
Rochelle Newbold	Punto Focal Operacional del FMAM para Las Bahamas	Ministry of The Environment and Housing	03/22/2021
Hayden Romano	Punto Focal Operacional del FMAM para Trinidad y Tobago	Environmental Management Authority	03/17/2021

Anexo A

## MAPA DEL PROGRAMA/PROYECTO Y COORDENADAS GEOGRÁFICAS

15°00'00' N, 72° 00'00' W

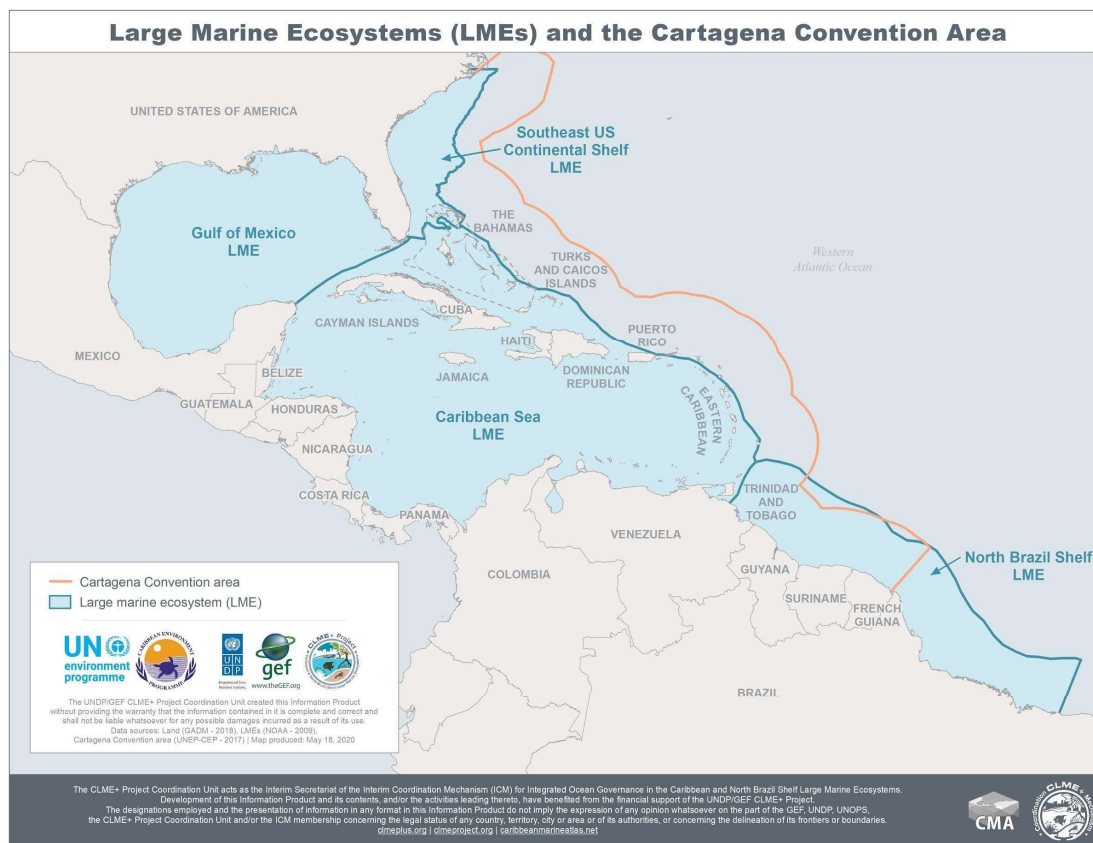


Figure 1: Map of the CLME+ region. El enfoque principal del proyecto estaría en los GEM del Caribe y la Plataforma del Norte de Brasil

### Características de una Economía Azul

Si bien no existe una definición universalmente aceptada de lo que cómo sería la economía azul, es probable que una serie de características se destaquen si se implementaran por completo en la región del proyecto:

- se lograría la protección y recuperación de los ecosistemas oceánicos y la diversidad biológica;
- la planificación espacial intersectorial integrada, incluyendo la gestión de las zonas costeras, aplicaría para todos los usos marítimos, tanto a nivel nacional como a nivel de la cuenca del Mar Caribe;
- la ordenación de la pesca y la gestión de la acuicultura lograría prácticas equitativas, no subvencionadas y sostenibles;
- la vigilancia de las aguas marinas fuera de la costa se fortalecería mediante una mayor sensibilización sobre el dominio marítimo y la aplicación de leyes existentes;
- la energía renovable procedente del océano tendría mayor utilización ;
- Se desarrollaría una planificación adaptativa que contemple el aumento del nivel del mar y los efectos previsibles del cambio climático;
- las industrias oceánicas existentes (por ejemplo, el transporte marítimo y el petróleo en alta mar) habrían “ecologizado” sus actividades y velarían porque sus operaciones causen el menor daño al medio ambiente y cumplieran los más altos estándares de prácticas sostenibles;
- tendría lugar un aumento de la utilización sostenible de los recursos biológicos, incluyendo el uso de la biotecnología para encontrar soluciones innovadoras a los muchos de los problemas de las regiones; y

- Los mecanismos del mercado lograrían el reciclaje altamente mejorado de los principales contaminantes oceánicos, como los nutrientes.

Si se implementa con éxito, varios logros serían prominentes:

- lograr una mayor protección de los espacios y recursos oceánicos mediante una mejor coordinación entre los distintos sectores, la aplicación de medidas de protección y un mayor uso de los instrumentos de vigilancia y cumplimiento;
- generar nuevas investigaciones, innovaciones y conocimientos sobre el espacio oceánico y las necesidades de manejo para facilitar una toma de decisiones más informada;
- Aumentar las inversiones en los sectores de la economía oceánica existentes y en nuevas tecnologías para obtener un mayor valor y eficiencia que dependan de los recursos existentes;
- estimular el desarrollo de nuevos sectores económicos que utilicen los recursos marinos existentes; y
- aumentar el número de empresas en funcionamiento y el número de personas empleadas en la economía azul.

## Anexo B

### Hoja de trabajo de Indicadores básicos FMAM7

Indicador básico 1	Áreas terrestres protegidas creadas o bajo gestión mejorada para la conservación y el uso sostenible				(Hectáreas)
	<i>Hectáreas (1.1+1.2)</i>				
	<i>Esperado</i>			Alcanzado	
		Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
Indicador 1.1	Áreas protegidas terrestres de nueva creación				
	WDPA ID	Categoría IUCN	Hectáreas		
			Esperado	Alcanzado	

Nombre de Área Protegida				Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
			Sum				
<b>Indicador 1.2</b>	<b>Áreas terrestres protegidas con una eficacia de gestión mejorada</b>						
Nombre de Área Protegida	WDPA ID	Categoría IUCN	Hectáreas	METT Score			
				Línea base		Alcanzado	
				Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
		Sum					
<b>Indicador básico 2</b>	<b>Áreas marinas protegidas creadas o bajo gestión mejorada para la conservación y el uso sostenible</b>						<b>(Hectáreas)</b>
				Hectáreas (2.1+2.2)			
				Esperado		Alcanzado	
				Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
				1,000,000			
<b>Indicador 2.1</b>	<b>Áreas protegidas terrestres de nueva creación</b>						
Nombre de Área Protegida	WDPA ID	Categoría IUCN	Hectáreas	Hectáreas			
				Esperado		Alcanzado	
				Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
				500,000			
		Sum					
<b>Indicador 2.2</b>	<b>Áreas terrestres protegidas con una eficacia de gestión mejorada</b>						
Nombre de Área Protegida	WDPA ID	Categoría IUCN	Hectáreas	METT Score			
				Baseline		Alcanzado	
				Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
				500,000			
		Sum					
<b>Indicador básico 3</b>	<b>Área de tierra restaurada</b>						<b>(Hectáreas)</b>
				Hectáreas (3.1+3.2+3.3+3.4)			
				Esperado		Alcanzado	
				Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
<b>Indicador 3.1</b>	<b>Área de tierra agrícola degradada restaurada</b>						
			Hectáreas	Hectáreas			
				Esperado		Alcanzado	
				Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
<b>Indicador 3.2</b>	<b>Área de bosques y tierras forestales restauradas</b>						
			Hectáreas	Hectáreas			
				Esperado		Alcanzado	
				Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
<b>Indicador 3.3</b>	<b>Área de pastos naturales y matorrales restaurados</b>						
			Hectáreas	Hectáreas			
				Esperado		Alcanzado	
				Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
<b>Indicador 3.4</b>	<b>Área de humedales (incluidos estuarios, manglares) restaurada</b>						
			Hectáreas	Hectáreas			
				Esperado		Alcanzado	
				Etapa FIP	Endoso	MTR	TE

<b>Indicador básico 4</b>	<b>Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (Hectáreas; excluidas las áreas protegidas)</b>					<b>(Hectáreas)</b>
	Hectáreas (4.1+4.2+4.3+4.4)					
	Esperado			Esperado		
	Etapa FIP	Endoso	MTR	TE		
<b>Indicador 4.1</b>	<b>Área de paisajes bajo gestión mejorada en beneficio de la biodiversidad</b>					
	Hectáreas					
	Esperado			Alcanzado		
	Etapa FIP	Endoso	MTR	TE		
<b>Indicador 4.2</b>	<b>Área de paisajes que cumplen con la certificación de terceros nacional o internacional que incorpora consideraciones de biodiversidad</b>					
Certificación (es) de terceros:			Hectáreas			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
<b>Indicador 4.3</b>	<b>Área de paisajes bajo gestión sostenible de la tierra en sistemas productivos</b>					
	Hectáreas					
	Esperado			Alcanzado		
	Etapa FIP	Endoso	MTR	TE		
<b>Indicador 4.4</b>	<b>Área pérdida de bosque de alto valor de conservación evitada</b>					
Incluir documentación que justifique <i>bosque de alto valor de conservación</i>			Hectáreas			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
<b>Indicador básico 5</b>	<b>Área de hábitat marino bajo prácticas mejoradas en beneficio de la biodiversidad</b>					<b>(Hectáreas)</b>
<b>Indicador 5.1</b>	<b>Número de pesquerías que cumplen con la certificación de terceros nacional o internacional que incorpora consideraciones de biodiversidad</b>					
Certificación (es) de terceros:			Número			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
<b>Indicador 5.2</b>	<b>Número de grandes ecosistemas marinos (GEM) con contaminación reducida e hipoxial</b>					
	Número					
	Esperado			Alcanzado		
	Etapa FIP	Endoso	MTR	TE		
		2				
<b>Indicador 5.3</b>	<b>Cantidad de basura marina evitada</b>					
	Toneladas métricas					
	Esperado			Alcanzado		
	Etapa FIP	Endoso	MTR	TE		
<b>Indicador básico 6</b>	<b>Emisión de gases de efecto invernadero mitigada</b>					<b>(Toneladas métricas de CO<sub>2</sub>e)</b>
	Esperado Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e (6.1+6.2)					
	Etapa FIP	Endoso	MTR	TE		



	Esperado CO2e (directo)					
	Esperado CO2e (indirecto)					
<b>Indicador 6.1</b>	<b>Carbono secuestrado o emisiones evitadas en el sector AFOLU</b>					
			Esperado Toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e			
			Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
	Esperado CO2e (directo)					
	Esperado CO2e (indirecto)					
	Año de inicio anticipado de la contabilidad					
	Duración de la contabilidad					
<b>Indicador 6.2</b>	<b>Emisiones evitadas fuera de AFOLU</b>					
			Esperado Toneladas métricas of CO <sub>2</sub> e			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
	Esperado CO2e (directo)					
	Esperado CO2e (indirecto)					
	Año de inicio anticipado de la contabilidad					
	Duración de la contabilidad					
<b>Indicador 6.3</b>	<b>Energía ahorrada</b>					
			MJ			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
	Esperado CO2e (directo)					
	Esperado CO2e (indirecto)					
	Año de inicio anticipado de la contabilidad					
	Duración de la contabilidad					
<b>Indicador 6.4</b>	<b>Incremento de la capacidad instalada de energía renovable por tecnología</b>					
		Tecnología	Capacidad (MW)			
			Esperado		Alcanzado	
			Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
<b>Indicador básico 7</b>	<b>Número de ecosistemas acuáticos compartidos (frescos o marinos) bajo gestión cooperativa nueva o mejorada</b>					<b>(Número)</b>
<b>Indicador 7.1</b>	<b>Nivel de formulación e implementación del Programa de Análisis de Diagnóstico Transfronterizo y Acción Estratégica</b>					
		Ecosistema acuático compartido	Calificación (escala 1-4)			
			Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
		2	4			
<b>Indicador 7.2</b>	<b>Nivel de acuerdos legales regionales e instituciones de gestión regional para apoyar su implementación</b>					
		Ecosistema acuático compartido	Calificación (escala 1-4)			
			Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
		2	4			
<b>Indicador 7.3</b>	<b>Nivel de reformas nacionales / locales y participación activa de los Comités Interministeriales</b>					
		Ecosistema acuático compartido	Calificación (escala 1-4)			
			Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
		2	4			
<b>Indicador 7.4</b>	<b>Nivel de compromiso en IWLEARN a través de la participación y entrega de productos clave</b>					
		Ecosistema acuático compartido	Calificación (escala 1-4)			
			Calificación		Calificación	
			Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
		2	4			
<b>Indicador básico 8</b>	<b>Pesquerías sobreexplotadas a nivel mundial Pasadas a niveles más sostenibles</b>					<b>(Toneladas métricas)</b>
Detalles de la pesca			Toneladas métricas			

5.200 toneladas / año de langosta espinosa; 400 toneladas / año de caracol rosado y 50,300 toneladas / año de camarones		Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
		55,900			
<b>Indicador básico 9</b>	<b>Reducción, eliminación / destrucción, eliminación, eliminación y evitación de sustancias químicas de interés mundial y sus desechos en el medio ambiente y en los procesos, materiales y productos</b>				<b>(Toneladas métricas)</b>
Toneladas métricas (9.1+9.2+9.3)					
Esperado			Alcanzado		
	Etapa FIP	Etapa FIP	MTR	TE	
Indicador 9.1	Contaminantes orgánicos persistentes (COPs) sólidos y líquidos removidos o eliminados				
Tipos COPs		Toneladas métricas			
		Esperado		Alcanzado	
		Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
Indicador 9.2	Cantidad de mercurio reducido				
		Toneladas métricas			
		Esperado		Alcanzado	
		Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
Indicador 9.3	Hidroclorofluorocarbonos (HCFC) Reducido / Eliminado				
		Toneladas métricas			
		Esperado		Alcanzado	
		Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
Indicador 9.4	Número de países con legislación y políticas implementadas para el control de químicos y desechos				
		Número de países			
		Esperado		Alcanzado	
		Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
Indicador 9.5	Número de sistemas de bajo contenido químico / no químico implementados particularmente en la producción de alimentos, la fabricación y las ciudades				
		Número			
		Esperado		Alcanzado	
	Tecnología	Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
Indicador 9.6	Cantidad de materiales y productos que contienen COPs / mercurio directamente evitados				
		Toneladas métricas			
		Esperado		Alcanzado	
		Etapa FIP	Endoso	Etapa FIP	Endoso
<b>Indicador básico 10</b>	<b>Reducción, evitación de emisiones de COP a la atmósfera desde fuentes puntuales y difusas</b>				<b>(gramos de equivalente tóxico gTEQ)</b>
Indicador 10.1	Número de países con legislación y políticas implementadas para controlar las emisiones de COP a la atmósfera				
		Número de países			
		Esperado		Alcanzado	
		Etapa FIP	Endoso	MTR	TE
Indicador 10.2	Número de tecnologías / prácticas de control de emisiones implementadas				
		Número			
		Esperado		Alcanzado	
		Etapa FIP	Endoso	MTR	TE

Indicador básico 11	Número de beneficiarios directos desglosados por género como co-beneficio de la inversión del FMAM				(Número)	
			Número			
		Esperado		Alcanzado		
		Etapa FIP	Endoso	MTR	TE	
	Mujeres	162,328				
	Hombres	259,328				
	Total	421,655				

## Anexo C

### Taxonomía FMAM7

Identifique la información taxonómica requerida en la Parte I, Ítem G, marcando las palabras clave / temas / temas más relevantes que describan mejor el proyecto

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<b>Modelos de Influencia</b>	Transformar los entornos normativos y de política		
	Fortalecer la capacidad institucional y la toma de decisiones		
	Convocar alianzas entre múltiples partes interesadas		

	Demstrar enfoques innovadores		
	Desplegar instrumentos financieros innovadores		
<b>Partes interesadas</b>	Pueblos Indígenas		
	Sector privado	Proveedores de capital	
		Intermediarios financieros y facilitadores del mercado	
		PYMEs	
		Personas/empresarios	
		Piloto sin subvención	
	Beneficiarios		
	Comunidades locales		
	Sociedad civil	Organización basada en la Comunidad	
		Organización no Gubernamental	
		Academia	
	Tipo de participación	Diseminación de información	
		Asociación	
		Consulta	
		Participación	
	Comunicaciones		
		Sensibilización	
		Educación	
		Campañas públicas	
		Cambio de comportamiento	
<b>Capacidades, conocimientos e investigación</b>	Actividades de facilitación		
	Desarrollo de capacidades		
	Generación e intercambio de conocimiento		
	Aprendizaje		
		Teoría del Cambio	
		Gestión adaptativa	
		Indicadores para medir el cambio	
	Innovación		
	Conocimiento y Aprendizaje		
		Gestión del Conocimiento	
		Innovación	
		Desarrollo de capacidades	
		Aprendizaje	
	Plan de participación con las partes interesadas		
<b>Igualdad de género</b>			
	Incorporación de la perspectiva de género	Beneficiarios	
		Grupos de mujeres	
		Indicadores desglosados por sexo	

		Indicadores sensibles a la perspectiva de género	
	Áreas de resultados de género	Acceso y control sobre los recursos naturales	
		Participación y liderazgo	
		Acceso a beneficios y servicios	
		Desarrollo de las capacidades	
		Sensibilización	
		Generación de conocimiento	
<b>Áreas focales/temática</b>	Biodiversidad	Áreas y paisajes protegidos	Áreas marinas y costeras protegidas
			Paisajes marinos productivos
			Gestión de los recursos naturales basada en la comunidad
		Integración	Industrias extractivas (petróleo, gas, minería)
			Silvicultura
			Turismo
			Agricultura & Agrobiodiversidad
			Pesquerías
		Especies	Especies amenazadas
			Fauna para el desarrollo sostenible
			Especies Exóticas Invasoras (EEI)
		Biomasa	Manglares
			Arrecifes de coral
			Pastos marinos
			Humedales
			Ríos
		Financiera y contable	Pagos por servicios del Ecosistema
			Evaluación y contabilidad del capital natural
			Financiamiento de la conservación
	Bosques	Restauración de bosques y paisajes	
	Degradación de la tierra	Gestión sostenible de la tierra	
			Enfoque de ecosistema
			Integración y enfoque intersectorial
			NRM basado en la comunidad
		Neutralidad de la degradación de la tierra	Reservas de carbono por encima o por debajo del suelo
	Aguas Internacionales	Costera	
		Agua Dulce	Cuenca del Río

		Aprendizaje	
		Pesquerías	
		PEID: Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	
		Contaminación	
			Contaminación por nutrientes de todos los sectores, excepto de aguas residuales
			Contaminación por nutrientes de aguas residuales
		Análisis de diagnóstico transfronterizo y preparación del Plan de Acciones Estratégicas	
		Implementación del Plan de Acciones Estratégicas	
		Grandes Ecosistemas Marinos	
		Sector privado	
		Acuicultura	
		Área Marina Protegida	
		Biomasa	Manglares
			Arrecifes de coral
			Praderas marinas
<b>Marcador de Río</b>	Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Países menos desarrollados
			Pequeños Estados insulares en Desarrollo
			Gestión del riesgo de desastres
			Aumento del nivel del mar
			Resiliencia al cambio climático
			Adaptación basada en el ecosistema
		Mitigación del Cambio Climático	Agricultura, Silvicultura y otro uso de la tierra
			Financiamiento
			Actividades de facilitación
		Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	
			Contribución determinada a nivel nacional
		Financiamiento climático (marcadores de Río)	Acuerdo de París Metas de desarrollo sostenible Mitigación del cambio climático 2 Adaptación al cambio climático 2

## Referencias

- Acosta, A. A., Glazer, R. A., Ali, F. Z. (2020). *Science and Research Serving Effective Ocean Governance in the Wider Caribbean Region*. Informe elaborado por el Gulf & Caribbean Fisheries Institute. Informe técnico 00: junio de 2020.
- Arocha, F. (2020). *General State of Selected Marine Fish and Shellfish Status and Associated Economies: Final Report*. Informe elaborado para el Proyecto CLME+ de la FAO (UNJP/RLA/217/OPS).
- Burke, L. M., K. Reytar, M. Spalding y A. Perry (2011). *Reefs at Risk Revisited*. Washington, D.C.: World Resources Institute.
- CANARI (2019). *The State of Nearshore Marine Habitats in the Wider Caribbean*. (CEP del PNUMA: abril de 2020).
- Daza, D.A.V. (2020). "Mangrove forests evolution and threats in the Caribbean Sea of Colombia". *Water*, 12(4). Disponible en línea en: <https://www.mdpi.com/2073-4441/12/4/1113/htm>.
- Diez, S.M., Patil, P.G., Morton, J., Rodríguez, D.J., Vanzella, A., Robin, D.V., Maes, T., Corbin, C. (2019). *Marine Pollution in the Caribbean: Not a Minute to Waste*. (Grupo del Banco Mundial: Washington, DC, 2019).
- CEPAL (2020). *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Latin America and the Caribbean*. Julio de 2020.
- Fenzl, N., E. Interwies, J. Klein, R. Mahon, A. Petersen, S. Schwörer y P. Whalley (2019). *Proposals for a permanent Coordination Mechanism and a Sustainable Financing Plan for Ocean Governance in the Wider Caribbean Region*. Informe elaborado por el Centro de Alianzas para el Desarrollo (CAD Global), Barcelona, España.
- GEF-CReW (2015). *Regional Guidelines for Developing, Reviewing and/or Updating National Wastewater Management Plans*.
- Heileman, S. y L. Talaue-McManus (2019). *State of the Cartagena Convention Area: An Assessment of Marine Pollution from Land-based Sources and Activities in the Wider Caribbean Region*. (Secretaría del Convenio de Cartagena, CEP).
- Jackson, J. B. C, M. K. Donovan y K. L. Cramer, et al. (Editores). 2014. *Status and Trends of Caribbean Coral Reefs: 1970–2012*. Global Coral Reef Monitoring Network, IUCN, Gland, Switzerland. 304 pp.
- Monnereau, I. y H. A. Oxenford (2017). *Impacts of Climate Change on Fisheries in the Coastal and Marine Environments of Caribbean Small Island Developing States (SIDS)*. Caribbean Marine Climate Change Report Card: Science Review 2017. pp 124-154.
- Northrop, E. et al. (2020). *A Sustainable and Equitable Blue Recovery to the COVID-19 Crisis*. Informe. Washington, DC: World Resources Institute. Disponible en línea en <http://www.oceanpanel.org/bluerecovery>
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2016). *The Ocean Economy in 2030*. (Publicaciones de la OCDE: París, 2016).
- Masters, J. (2018). *CRFM Statistics and Information Report for 2016*. (CRFM: Belice 2018). 82 pp. Disponible en: [http://www.crfm.net/images/CRFM\\_Statistics\\_\\_Information\\_Report\\_\\_2016\\_Final.pdf](http://www.crfm.net/images/CRFM_Statistics__Information_Report__2016_Final.pdf).
- Patil, P.G., J. Virdin, S.M. Diez, J. Roberts, A. Singh (2016). *Toward a Blue Economy: A Promise for Sustainable Growth in the Caribbean*. (Banco Mundial: Washington DC, 2016).
- Simmons, D.A, T. Staskiewicz y A. Thanoo (2020). *State of the Marine Environment and Associated Economies in the OECS Sub-Region (OECS SOME)*. Informe técnico 02.
- Singh-Renton, S. e I. McIvor (2015). *Review of Current Fisheries Management Performance and Conservation Measures in the WECAFC Area*. Documento técnico n.º 587 del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO. (FAO: Roma, 2015).

CEP del PNUMA (2020). *The State of Nearshore Marine Habitats in the Wider Caribbean*. Puerto España: CANARI. (CEP del PNUMA, agosto de 2020).

CEP del PNUMA (2019). *State of the Cartagena Convention Area: An Assessment of Marine Pollution from Land-based Sources and Activities in the Wider Caribbean Region*. Julio de 2019.

USGS (2010). *Assessment of Undiscovered Conventional Oil and Gas Resources of South America and the Caribbean, 2012*. Disponible en <https://pubs.usgs.gov/fs/2012/3046/fs2012-3046.pdf>.

WECAF (2019). *State Of Fisheries and Aquaculture in the WECAFC Area*. Informe n.º WECAFC/XVII/2019/2. Presentado a la 17.ª sesión de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO). Miami, Estados Unidos, 15-18 de julio de 2019.